10.1	TRANSPORTE, para movilizar a 40 personas en el territorio del resguardo Inga San Miguel de la Castellana	global	1	1.500.000	$ 1.500.000
10.2	Placas de señalización de medidas de 30 cm X 40 cm en pvc, material resistente al agua	Unidad	30	96.000	$ 2.880.000
10.3	DESAYUNO: Participaran 40 personas por minga: Tapado de pescado cachama ahumada x 150 gr y/o tapado de carne ahumada y/o carne asada, acompañado de arroz x 200 gr, yuca y/o chiro, uchumanga y/o virdikapiska y/o chocolate y/o café.	persona	240	15.000	$ 3.600.000
10.4	REFRIGERIO: Participaran 40 personas por minga: Jugo de borojó con 500 gr con galletas y mermelada	persona	240	8.000	$ 1.920.000
10.5	ALMUERZO: Participara 40 personas por minga: Sancocho de gallina criolla, acompañado de 1/4 de presa y/o pollo criollo a la brasa y/o carne sudada, arroz blanco x 200 gr, uchumanga y chicha de yuca y/o maíz.	persona	240	22.000	$ 5.280.000
10.6	CENA: Participaran 40 personas por minga: Arroz blanco x 200 gr, acompañado con carne de cerdo ahumado x 150 gr y/o tapado de carne ahumada y/o tapado de pescado ahumado con plátano y/o yuca, uchumanga de sirindango y aguapanela con limoncillo y/o café.	Persona	240	17.000	$ 4.080.000
SUBTOTAL ACTIVIDAD 10					**$ 19.260.000**

OBJETIVO 3: DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO BASICO QUE PERMITA EL RECONOCIMIENTO DE LA IMPORTANCIA DE SU TERRITORIO Y SUS LIMITES					
11	**REALIZAR 1 MINGA DE PENSAMIENTO PARA ANALIZAR LA SITUACIÓN ACTUAL Y LAS PROBLEMÁTICAS QUE PRESENTAN LOS PREDIOS DEL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA.**				
11.1	Alquiler de Silletería, video beam y sonido	Global	1	500.000	$ 500.000

11.2	Papel bond de 67x87 cm, densidad 60 gr/m2.	Unidad	20	700	$ 14.000
11.3	Bolígrafo desechable, tinta color negro (307), en pasta, retráctil 300 RT 1.0 M.	Caja	4	15.000	$ 60.000
11.4	Marcadores permanentes, tinta color negro, azul y verde, punta biselada con grosor de 1 - 5 mm.	Caja	4	18.000	$ 72.000
11.5	Cinta de enmascarar multipropósito, 40 m de largo por 40 mm de ancho, material en crepé, color beige.	Unidad	2	6.000	$ 12.000
11.6	Transporte terrestre ida y vuelta para 40 personas pertenecientes al Resguardo. Ruta Mocoa, Villagarzón y Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana.	viaje	2	900.000	$ 1.800.000
11.7	DESAYUNO: Tapado de pescado cachama ahumada x 150 gr y/o huevos criollos al gusto, acompañado de arroz x 200 gr, yuca, uchumanga y chucula. 90 personas por minga de pensamiento	Persona	90	15.000	$ 1.350.000
11.8	ALMUERZO: Sancocho de gallina criolla, acompañado de 1/4 de presa y/o caldo de cucha y/o raiana de cachama ahumada y/o pollo ahumado, arroz blanco x 200 gr, uchumanga y chicha de maíz y/o chontaduro y/o anduche de plátano.	Persona	90	22.000	$ 1.980.000
11.9	REFRIGERIO: ensalada de frutas x 300 gr y/o yogurt con galletas. 90 personas por cada minga de pensamiento	persona	90	8.000	$ 720.000
	SUBTOTAL ACTIVIDAD 11				**$ 6.508.000**
12	**REALIZAR 2 MINGAS DE PENSAMIENTO PARA PRESENTAR LA CARTOGRAFÍA DEL TERRITORIO CON LA IDENTIFICACIÓN DE AMOJONAMIENTOS, UBICACIÓN Y LÍMITES DE TERRITORIO.**				
12.1	Alquiler de Silletería, video beam y sonido	Global	2	500.000	$ 1.000.000
12.2	Transporte terrestre ida y vuelta para 40 personas pertenecientes al Resguardo. Ruta Mocoa, Villagarzón y Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana.	viaje	2	900.000	$ 1.800.000

12.3	DESAYUNO: cachama ahumada frita x 150 gr y/o carne frita y/o carne asada, acompañado de arroz x 200 gr, yuca y/o plátano, uchumanga y chocolate y/o aguapanela con canela y/o aromática. 90 desayunos por minga de pensamiento.	Persona	180	15.000	$ 2.700.000
12.4	ALMUERZO: Sancocho de gallina criolla, acompañado de 1/4 de presa y/o carne de res a la plancha y/o costilla ahumada de cerdo, arroz blanco x 200 gr, uchumanga y chicha de cuero negro y/o chicha de maduro. 90 almuerzos por minga de pensamiento.	Persona	180	22.000	$ 3.960.000
12.5	CENA: Arroz blanco x 200 gr, acompañado con carne de cerdo ahumado x 150 gr y/o arroz con pollo criollo, tacacho y/o papas a la francesa, uchumanga y/o ensalada de verduras y/o principios lentejas, frijol o arvejas y aguapanela con limoncillo y/o colada de plátano. 90 cenas por minga de pensamiento	Persona	180	17.000	$ 3.060.000
	SUBTOTAL ACTIVIDAD N. 12				**$ 12.520.000**
13	**REALIZAR 1 MINGA DE PENSAMIENTO PARA LA SOCIALIZACIÓN DEL DOCUMENTO FINAL Y PRESENTACIÓN DE LA HERRAMIENTA GEOGRÁFICA, CON EL FIN DE FACILITAR LA IDENTIFICACIÓN DE LOS MAPAS DE ZONIFICACIÓN DE LOS TERRITORIOS ANCESTRALES Y SUS LÍMITES DE LOS PREDIOS VILLANUEVA, BARAHONA, LA FLORIDA Y SACHA IAKU DEL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA.**				
13.1	Alquiler de Silletería, video beam y sonido	Global	1	500.000	$ 500.000
13.2	Diseño e impresión de 6 mapas de los 4 predios: Predio la florida 1 mapa, predio Barahona 1 mapa, predio Villanueva 2 mapas (un mapa de la zonificación de áreas de conservación y otro de los límites del territorio, predio sacha iaku 1 mapa y un mapa general incluyendo los cuatro predios zonificados. Con dimensiones de 118.9 x 84.1 cm mapa detallado a gran escala	unidad	6	772.000	$ 4.632.000
13.3	Transporte terrestre ida y vuelta para 40 personas pertenecientes al Resguardo. Ruta Mocoa, Villagarzón y Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana.	viaje	2	900.000	$ 1.800.000

13.4	DESAYUNO: cachama ahumada frita x 150 gr y/o carne frita y/o carne asada, acompañado de arroz x 200 gr, yuca y/o plátano, uchumanga y chocolate y/o aguapanela con canela y/o aromática.	Persona	140	15.000	$ 2.100.000
13.5	ALMUERZO: Sancocho de gallina criolla, acompañado de 1/4 de presa y/o carne de res a la plancha y/o costilla ahumada de cerdo, arroz blanco x 200 gr, uchumanga y chicha de cuero negro y/o chicha de maduro.	Persona	140	22.000	$ 3.080.000
13.6	CENA: Arroz blanco x 200 gr, acompañado con carne de cerdo ahumado x 140 gr y/o arroz con pollo criollo, tacacho y/o papas a la francesa, uchumanga y/o ensalada de verduras y/o principios lentejas, frijol o arvejas y aguapanela con limoncillo y/o colada de plátano.	Persona	140	17.000	$ 2.380.000
SUBTOTAL ACTIVIDAD N.13					**$ 14.492.000**
VALOR TOTAL PROYECTO					**$ 413.000.000**

SANDRA MILENA BUESAQUILLO JACANAMEJOY
Gobernadora Resguardo San Miguel de la Castellana.
Correo: resguardosmc.1940@mail.com
Cel: 314 2361103

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA, EL GOBIERNO PROPIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA SALVAGUARDA DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL RESGUARDO INDIGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO				
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDAD No 2				
Actividad	**OBJETIVO ESPECIFICO**			
REALIZAR 1 SOCIALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS USOS Y COSTUMBRES PARA LA GOBERNANZA TERRITORIAL EN EL RESGUARDO SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA, DIRIGIDA A LA COMUNIDAD DEL RESGUARDO	**OBJETIVO 1: ELABORAR UNA METODOLOGÍA Y GUIA DE LOS PROCESOS Y PRÁCTICAS PROPIAS QUE PERMITAN REALIZAR EL RECONOCIMIENTO, DELIMITACION, ADECUACION Y PROTECCION DEL TERRITORIO**			
Unidad de medida	**Cantidad**			
UND	1			
1. Materiales e insumos				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
				$ -
Subtotal				$ -
2. Herramientas y equipos				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
Alquiler de Silletería, video beam y sonido	Global	1	$ 500.000,00	$ 500.000,00
				$ -
Subtotal				**$ 500.000,00**
3. Transporte				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
Transporte terrestre ida y vuelta para 40 personas pertenecientes al Resguardo. Ruta Mocoa, Villagarzón y Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana.	viaje	2	$ 900.000	$ 1.800.000,00
Subtotal				**$ 1.800.000,00**
4. Mano de obra calificada				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
				$ -
Subtotal				$ -
5. Mano de obra no calificada				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
				$ -
Subtotal				$ -
6.Otros				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
DESAYUNO: Caldo de costilla, arroz, yuca y chicha de maíz	Persona	144	$ 15.000	$ 2.160.000,00
ALMUERZO: Raiana de pescado, acompañado de cachama ahumada entera 250 gr, mas uchumanga y chicha de Maíz.	Persona	144	$ 22.000	$ 3.168.000,00
CENA: Arroz, tacacho, ensalada, carne asada y jugo de piña	Persona	144	$ 17.000	$ 2.448.000,00
Subtotal				**$ 7.776.000,00**
			Total Costo unitario actividad	**$ 10.076.000,00**

SANDRA MILENA BUESAQUILLO JACANAMEJOY
Gobernadora Resguardo San Miguel de la Castellana.
Correo: resguardosmc.1940@mail.com
Cel: 314 2361103

NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA, EL GOBIERNO PROPIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA SALVAGUARDA DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL RESGUARDO INDIGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO				
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDAD No 3				
Actividad	**OBJETIVO ESPECIFICO**			
REALIZAR 5 CEREMONIAS ESPIRITUALES PARA AFIANZAR LAZOS DE COMUNIÓN Y ESPIRITUALIDAD COSMOGÓNICA, ARMONIZAR PENSAMIENTOS Y ACTITUDES, Y ORIENTAR LAS DECISIONES DESDE LOS SABERES ANCESTRALES.	**OBJETIVO 1: ELABORAR UNA METODOLOGÍA Y GUIA DE LOS PROCESOS Y PRÁCTICAS PROPIAS QUE PERMITAN REALIZAR EL RECONOCIMIENTO, DELIMITACION, ADECUACION Y PROTECCION DEL TERRITORIO**			
Unidad de medida	**Cantidad**			
UND	5			
1. Materiales e insumos				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
				$ -
Subtotal				$ -
2. Herramientas y equipos				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
				$ -
				$ -
Subtotal				$ -
3. Transporte				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
				$ -
Subtotal				$ -
4. Mano de obra calificada				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
				$ -
Subtotal				$ -
5. Mano de obra no calificada				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
Iacha de la medicina tradicional (sabedor de la medicina tradicional- yage)	Jornada	5	$ 3.000.000,00	$ 15.000.000,00
Subtotal				$ 15.000.000,00
6.Otros				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
CENA: Caldo de pescado, acompañado de x 300 gr sábalo, arroz x 200 gr, tacacho de chiro y agua de panela con limoncillo. 100 desayunos por Ceremonia espiritual	Persona	500	$ 22.000,00	$ 11.000.000,00
DESAYUNO: Caldo de gallina criolla, acompañado de 1/4 de presa, arroz x 200 gr, yuca y agua de panela con limoncillo. 100 desayunos por Ceremonia espiritual	Persona	500	$ 30.000,00	$ 15.000.000,00
Subtotal				**$ 26.000.000,00**
			Total Costo unitario actividad	**$ 41.000.000,00**

SANDRA MILENA BUESAQUILLO JACANAMEJOY
Gobernadora Resguardo San Miguel de la Castellana.
Correo: resguardosmc.1940@mail.com
Cel: 314 2361103

NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA, EL GOBIERNO PROPIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA SALVAGUARDA DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL RESGUARDO INDIGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO				
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDAD No 4				
Actividad	**OBJETIVO ESPECIFICO**			
REALIZAR 2 MINGAS DE PENSAMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO MEDIANTE CARTOGRAFÍA COMUNITARIA, MANEJO DEL GPS Y ZONIFICACIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS CULTURAL.	**OBJETIVO 1: ELABORAR UNA METODOLOGÍA Y GUIA DE LOS PROCESOS Y PRÁCTICAS PROPIAS QUE PERMITAN REALIZAR EL RECONOCIMIENTO, DELIMITACION, ADECUACION Y PROTECCION DEL TERRITORIO**			
Unidad de medida	**Cantidad**			
UND	2			
1. Materiales e insumos				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
Papel bond de 67x87 cm, densidad 60 gr/m2.	Unidad	20	$ 700,00	$ 14.000,00
Bolígrafo desechable, tinta color negro (307), en pasta, retráctil 300 RT 1.0 M.	Caja	2	$ 15.000,00	$ 30.000,00
Marcadores permanentes, tinta color negro, azul y verde, punta biselada con grosor de 1 - 5 mm.	Caja	2	$ 18.000,00	$ 36.000,00
Cinta de enmascarar multipropósito, 40 m de largo por 40 mm de ancho, material en crepé, color beige.	Unidad	2	$ 6.000,00	$ 12.000,00
Subtotal				**$ 92.000,00**
2. Herramientas y equipos				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
Alquiler de Sillettería, video beam y sonido	Global	2	$ 500.000,00	$ 1.000.000,00
				$ -
Subtotal				**$ 1.000.000,00**
3. Transporte				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
Transporte terrestre ida y vuelta para 40 personas pertenecientes al Resguardo. Ruta Mocoa, Villagarzón y Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana.	viaje	2	$ 900.000	$ 1.800.000,00
Subtotal				**$ 1.800.000,00**
4. Mano de obra calificada				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
				$ -
Subtotal				$ -
5. Mano de obra no calificada				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
				$ -
Subtotal				$ -
6.Otros				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
DESAYUNO: Tapado de pescado cachama ahumada x 150 gr, acompañado de arroz x 200 gr, yuca, uchumanga y chucula. 90 desayunos por minga de pensamiento.	Persona	180	$ 15.000	$ 2.700.000,00
ALMUERZO: Sancocho de gallina criolla, acompañado de 1/4 de presa, arroz blanco x 200 gr, uchumanga y chicha de Yuca. 90 almuerzos por cada minga de pensamiento	Persona	180	$ 22.000	$ 3.960.000,00
CENA: Arroz blanco x 200 gr, acompañado con carne de cerdo ahumado x 150 gr, tacacho, uchumanga y chicha de yuca. 90 cenas por cada minga.	Persona	180	$ 17.000	$ 3.060.000,00
Subtotal				**$ 9.720.000,00**
			Total Costo unitario actividad	**$ 12.612.000,00**

SANDRA MILENA BUESAQUILLO JACANAMEJOY
Gobernadora Resguardo San Miguel de la Castellana.
Correo: resguardosmc.1940@mail.com
Cel: 314 2361103

NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA, EL GOBIERNO PROPIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA SALVAGUARDA DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL RESGUARDO INDIGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO				
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDAD No 5				
Actividad	**OBJETIVO ESPECIFICO**			
REALIZAR 2 MINGAS DE PENSAMIENTO PARA REFLEXIONAR SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA GOBERNANZA TERRITORIAL Y EL AMOJONAMIENTO	**OBJETIVO 1: ELABORAR UNA METODOLOGÍA Y GUIA DE LOS PROCESOS Y PRÁCTICAS PROPIAS QUE PERMITAN REALIZAR EL RECONOCIMIENTO, DELIMITACION, ADECUACION Y PROTECCION DEL TERRITORIO**			
Unidad de medida	**Cantidad**			
UND	2			
1. Materiales e insumos				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
Papel bond de 67x87 cm, densidad 60 gr/m2.	Unidad	20	$ 700,00	$ 14.000,00
Bolígrafo desechable, tinta color negro (307), en pasta, retráctil 300 RT 1.0 M.	Caja	2	$ 15.000,00	$ 30.000,00
Marcadores permanentes, tinta color negro, azul y verde, punta biselada con grosor de 1 - 5 mm.	Caja	2	$ 18.000,00	$ 36.000,00
Cinta de enmascarar multipropósito, 40 m de largo por 40 mm de ancho, material en crepé, color beige.	Unidad	2	$ 6.000,00	$ 12.000,00
Subtotal				**$ 92.000,00**
2. Herramientas y equipos				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
Alquiler de Silletería, video beam y sonido	Global	2	$ 500.000,00	$ 1.000.000,00
				$ -
Subtotal				**$ 1.000.000,00**
3. Transporte				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
Transporte terrestre ida y vuelta para 40 personas pertenecientes al Resguardo. Ruta Mocoa, Villagarzón y Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana. Por dos mingas de pensamiento.	viaje	2	$ 900.000	$ 1.800.000,00
Subtotal				**$ 1.800.000,00**
4. Mano de obra calificada				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
				$ -
Subtotal				$ -
5. Mano de obra no calificada				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
				$ -
Subtotal				$ -
6.Otros				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
DESAYUNO: Caldo de pescado, acompañado con tilapia entera x 150 gr, arroz x 200 gr, yuca, uchumanga de pescado asado y chucula. 90 desayunos por cada minga de pensamiento	Persona	180	$ 15.000	$ 2.700.000,00
ALMUERZO: Raiana de pescado, acompañado con bocachico entero ahumado x 300 gr, arroz x 200 gr, uchumanga de sirindango y chicha de Maíz. 90 almuerzos por cada minga de pensamiento	Persona	180	$ 22.000	$ 3.960.000,00
CENA: Arroz blanco x 200 gr, acompañado con pinchos de mojojoy x 150 gr, uchumanga de bocachico asado y chicha de maíz. 90 cenas por cada minga de pensamiento	Persona	180	$ 17.000	$ 3.060.000,00
Subtotal				**$ 9.720.000,00**
			Total Costo unitario actividad	**$ 12.612.000,00**

SANDRA MILENA BUESAQUILLO JACANAMEJOY
Gobernadora Resguardo San Miguel de la Castellana.
Correo: resguardosmc.1940@mail.com
Cel: 314 2361103

NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA, EL GOBIERNO PROPIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA SALVAGUARDA DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL RESGUARDO INDIGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO				
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDAD No 6				
Actividad	**OBJETIVO ESPECIFICO**			
REALIZAR 16 RECORRIDOS POR LOS PREDIOS VILLANUEVA, SACHA IAKU, BARAHONA Y LA FLORIDA DEL TERRITORIO ANCESTRAL, PARA ZONIFICAR ÁREAS DE CONSERVACIÓN, INCLUYENDO HUMEDALES, SITIOS SAGRADOS, FUENTES HÍDRICAS, PLANTAS MEDICINALES, FLORA, FAUNA Y OTRAS ZONAS DE INTERÉS CULTURAL	**OBJETIVO 2: DETERMINAR LAS AREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL, HIDRICA, CULTURAL Y LIMITES DEL TERRITORIO**			
Unidad de medida	**Cantidad**			
UND	16			
1. Materiales e insumos				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
Vallas publicitarias en lámina galvanizada con medidas de 2x2 metros con soporte metálico perfil para la identificación de los predios del Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana	UNIDAD	5	$ 1.290.000,00	$ 6.450.000,00
				$ -
				$ -
				$ -
Subtotal				**$ 6.450.000,00**
2. Herramientas y equipos				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
GPS portátil negro, resistente con tecnología satelital, con un margen de error de 3m, procesador 400 Mhz, sistema operativo microsoft windows mobile versión 6.	UNIDAD	2	$ 2.146.600,00	$ 4.293.200,00
				$ -
Subtotal				**$ 4.293.200,00**
3. Transporte				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
TRANSPORTE, para movilizar a 36 personas en el territorio del resguardo Inga San Miguel de la Castellana	global	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000,00
Subtotal				**$ 1.500.000,00**
4. Mano de obra calificada				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
				$ -
Subtotal				$ -
5. Mano de obra no calificada				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
				$ -
Subtotal				$ -
6.Otros				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
DESAYUNO: Caldo de pollo criollo, acompañado de 1/8 de presa y/o carne frita y/o caldo de costilla, arroz x 200 gr, tacacho de plátano y/o yuca y/o yota, uchumanga de menudencias y chocolate con leche y/o aguapanela. 36 desayunos por recorrido	Persona	576	$ 15.000	$ 8.640.000,00
REFRIGERIO: Chicha de maíz y/o yuca y/o guarapo 500 ml con arepa de maíz y/o envuelto de yuca y choclo. 36 refrigerios por recorrido	Persona	576	$ 8.000	$ 4.608.000,00
ALMUERZO: Maito Kusado de sábalo x 300 gr y/o carne asada y/o gallina criolla, acompañado con uchumanga, arroz x 200 gr, yuca y chicha de anduche y/o maíz y/o guarapo de caña.	Persona	576	$ 22.000	$ 12.672.000,00
CENA: Arroz blanco x 200 gr, acompañado con lenteja y/o frijol, y/o arveja, carne de res ahumada frita x 150 gr y/o pollo frito, y/o maito kusado de tilapia, chiro y/o yota y/o yuca y/o plátano y chicha anduche. 36 cenas por cada recorrido	Persona	576	$ 17.000	$ 9.792.000,00
Subtotal				**$ 35.712.000,00**
			Total Costo unitario actividad	**$ 47.955.200,00**

SANDRA MILENA BUESAQUILLO JACANAMEJOY
Gobernadora Resguardo San Miguel de la Castellana.
Correo: resguardosmc.1940@mail.com
Cel: 314 2361103

NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA, EL GOBIERNO PROPIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA SALVAGUARDA DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL RESGUARDO INDIGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO				
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDAD No 7				
Actividad	**OBJETIVO ESPECIFICO**			
REALIZAR 14 MINGAS DE TRABAJO COMUNITARIO PARA ADECUAR LOS LINDEROS DEL PREDIO VILLANUEVA, CON UNA EXTENSIÓN DE 111 HECTÁREAS, PERTENECIENTE AL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA.	**OBJETIVO 2: DETERMINAR LAS AREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL, HIDRICA, CULTURAL Y LIMITES DEL TERRITORIO**			
Unidad de medida	**Cantidad**			
UND	14			
1. Materiales e insumos				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
Placas de señalización de medidas de 30 cm X 40 cm en pvc, material resistente al agua	Unidad	16	$ 96.000,00	$ 1.536.000,00
				$ -
				$ -
				$ -
Subtotal				**$ 1.536.000,00**
2. Herramientas y equipos				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
Adquisición de machete multiusos, Tres canales, Cacha super confort Bimaterial, Hoja de acero de alto carbono tratado térmicamente, largo 22"	unidad	40	$ 34.900,00	$ 1.396.000,00
Adquisición de lima fina para afilar y desbastar largo 6" espesor 1/4", triangular	unidad	10	$ 13.280,00	$ 132.800,00
				$ -
Subtotal				**$ 1.528.800,00**
3. Transporte				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
TRANSPORTE, para movilizar a 40 personas en el territorio del resguardo Inga San Miguel de la Castellana	global	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000,00
Subtotal				**$ 1.500.000,00**
4. Mano de obra calificada				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
				$ -
Subtotal				$ -
5. Mano de obra no calificada				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
				$ -
Subtotal				$ -
6.Otros				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
DESAYUNO: Tapado de pescado cachama ahumada x 150 gr y/o caldo de pollo y/o carne de cerdo frita, acompañado de arroz x 200 gr, yuca y/o tacacho y/o tacacho y/o patacón, uchumanga y chucula y/o chocolate y/o café. 40 desayunos por cada minga	persona	560	$ 15.000	$ 8.400.000,00
REFRIGERIO: Arepa de maíz con queso y chicha de maíz y/o yuca. 40 refrigerios por cada minga	persona	560	$ 8.000	$ 4.480.000,00
ALMUERZO: Sancocho de gallina criolla, acompañado de 1/4 de presa y/o raiana de pato y/o bocachico sudado, arroz blanco x 200 gr, uchumanga y chicha de Yuca y/o chontaduro y/o virdikapiska. 40 almuerzos por cada minga.	persona	560	$ 22.000	$ 12.320.000,00
CENA: Arroz blanco x 200 gr, acompañado con carne de cerdo ahumado x 150 gr y/o costilla de cerdo, tacacho de yuca, uchumanga de sirindango y chicha de yuca y/o maíz y/o aguapanela con canela. 40 cenas por cada minga	Persona	560	$ 17.000	$ 9.520.000,00
Subtotal				**$ 34.720.000,00**
			Total Costo unitario actividad	**$ 39.284.800,00**

SANDRA MILENA BUESAQUILLO JACANAMEJOY
Gobernadora Resguardo San Miguel de la Castellana.
Correo: resguardosmc.1940@mail.com
Cel: 314 2361103

NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA, EL GOBIERNO PROPIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA SALVAGUARDA DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL RESGUARDO INDIGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO				
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDAD No 8				
Actividad	**OBJETIVO ESPECIFICO**			
REALIZAR 10 MINGAS DE TRABAJO COMUNITARIO PARA ADECUAR LOS LINDEROS DEL PREDIO SACHA IAKU, CON UNA EXTENSIÓN DE 91.36 HECTÁREAS, PERTENECIENTE AL RESGUARDADO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA.	**OBJETIVO 2: DETERMINAR LAS AREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL, HIDRICA, CULTURAL Y LIMITES DEL TERRITORIO**			
Unidad de medida	**Cantidad**			
UND	10			
1. Materiales e insumos				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
Placas de señalización de medidas de 30 cm X 40 cm en pvc, material resistente al agua	Unidad	14	$ 96.000,00	$ 1.344.000,00
				$ -
				$ -
				$ -
Subtotal				**$ 1.344.000,00**
2. Herramientas y equipos				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
				$ -
				$ -
				$ -
Subtotal				**$ -**
3. Transporte				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
TRANSPORTE, para movilizar a 40 personas en el territorio del resguardo Inga San Miguel de la Castellana	global	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000,00
Subtotal				**$ 1.500.000,00**
4. Mano de obra calificada				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
				$ -
Subtotal				$ -
5. Mano de obra no calificada				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
				$ -
Subtotal				$ -
6.Otros				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
DESAYUNO: Participaran 40 personas por minga: Tapado de pescado cachama ahumada x 150 gr y/o pollo frito y/o consomé, acompañado de arroz x 200 gr, yuca y/o chiro y/o plátano, uchumanga y chucula y/o chocolate y/o aguapanela con limoncillo.	persona	400	$ 15.000	$ 6.000.000,00
REFRIGERIO: Participaran 40 personas por minga. Chicha de maíz y/o chontaduro y/o yuca acompañado con arepa de maíz y/o envueltos de yuca	persona	400	$ 8.000	$ 3.200.000,00
ALMUERZO: Participaran 40 personas por minga: Sancocho de gallina criolla, acompañado de 1/4 de presa y/o cachama ahumada y/o maito kusado de tilapia, arroz blanco x 200 gr, uchumanga y chicha de Yuca y/o chontaduro.	persona	400	$ 22.000	$ 8.800.000,00
CENA: Participaran 40 personas por minga: Arroz blanco x 200 gr, acompañado con carne de cerdo ahumado x 150 gr y/o carne sudada y/o carne asada, tacacho de yuca y/o plátano y/o yota, uchumanga de pescado asado y chicha de maíz y/o café.	Persona	400	$ 17.000	$ 6.800.000,00
Subtotal				**$ 24.800.000,00**
			Total Costo unitario actividad	**$ 27.644.000,00**

SANDRA MILENA BUESAQUILLO JACANAMEJOY
Gobernadora Resguardo San Miguel de la Castellana.
Correo: resguardosmc.1940@mail.com
Cel: 314 2361103

NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA, EL GOBIERNO PROPIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA SALVAGUARDA DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL RESGUARDO INDIGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO				
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDAD No 9				
Actividad	**OBJETIVO ESPECIFICO**			
REALIZAR 6 MINGAS DE TRABAJO COMUNITARIO PARA ADECUAR LOS LINDEROS DEL PREDIO BARAHONA, CON UNA EXTENSIÓN DE 63.36 HECTÁREAS, PERTENECIENTE AL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA.	**OBJETIVO 2: DETERMINAR LAS AREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL, HIDRICA, CULTURAL Y LIMITES DEL TERRITORIO**			
Unidad de medida	**Cantidad**			
UND	6			
1. Materiales e insumos				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
Placas de señalización de medidas de 30 cm X 40 cm en pvc, material resistente al agua	Unidad	11	$ 96.000,00	$ 1.056.000,00
				$ -
				$ -
				$ -
Subtotal				**$ 1.056.000,00**
2. Herramientas y equipos				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
				$ -
				$ -
				$ -
Subtotal				**$ -**
3. Transporte				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
TRANSPORTE, para movilizar a 40 personas en el territorio del resguardo Inga San Miguel de la Castellana	global	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000,00
Subtotal				**$ 1.500.000,00**
4. Mano de obra calificada				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
				$ -
Subtotal				$ -
5. Mano de obra no calificada				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
				$ -
Subtotal				$ -
6.Otros				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
DESAYUNO: Participaran 40 personas por minga: Tapado de pescado cachama ahumada x 150 gr y/o carne frita de res y/o caldo de costilla, acompañado de arroz x 200 gr, yuca y/o yota y/o chiro, uchumanga y chucula y/o chocolate y/o aguapanela con canela.	persona	240	$ 15.000	$ 3.600.000,00
REFRIGERIO: Participaran 40 personas por minga. Jugo de piña y/o chicha de maíz acompañado con arepa con queso y/o envuelto de yuca	persona	240	$ 8.000	$ 1.920.000,00
ALMUERZO: Participara 40 personas por minga: Sancocho de gallina criolla, acompañado de 1/4 de presa y/o raiana de pato y/o carne asada, arroz blanco x 200 gr, uchumanga y/o guacamole y chicha de Yuca y/o maíz y/o limonada.	persona	240	$ 22.000	$ 5.280.000,00
CENA: Participaran 40 personas por minga: Arroz blanco x 200 gr, acompañado con carne de cerdo ahumado x 150 gr y/o picadillo de carne y/o pollo frito y/o pechuga a la plancha, tacacho de yuca y/o plátano y/o yota, uchumanga de sirindango y chicha de yuca y/o aromática y/o café.	Persona	240	$ 17.000	$ 4.080.000,00
Subtotal				**$ 14.880.000,00**
			Total Costo unitario actividad	**$ 17.436.000,00**

SANDRA MILENA BUESAQUILLO JACANAMEJOY
Gobernadora Resguardo San Miguel de la Castellana.
Correo: resguardosmc.1940@mail.com
Cel: 314 2361103

NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA, EL GOBIERNO PROPIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA SALVAGUARDA DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL RESGUARDO INDIGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO				
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDAD No 10				
Actividad	**OBJETIVO ESPECIFICO**			
REALIZAR 6 MINGAS DE TRABAJO COMUNITARIO PARA ADECUAR LOS LINDEROS DEL PREDIO LA FLORIDA, CON UNA EXTENSIÓN DE 50 HECTÁREAS, PERTENECIENTE AL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA.	**OBJETIVO 2: DETERMINAR LAS AREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL, HIDRICA, CULTURAL Y LIMITES DEL TERRITORIO**			
Unidad de medida	**Cantidad**			
UND	6			
1. Materiales e insumos				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
Placas de señalización de medidas de 30 cm X 40 cm en pvc, material resistente al agua	Unidad	30	$ 96.000,00	$ 2.880.000,00
				$ -
				$ -
				$ -
Subtotal				**$ 2.880.000,00**
2. Herramientas y equipos				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
				$ -
				$ -
				$ -
Subtotal				**$ -**
3. Transporte				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
TRANSPORTE, para movilizar a 40 personas en el territorio del resguardo Inga San Miguel de la Castellana	global	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000,00
Subtotal				**$ 1.500.000,00**
4. Mano de obra calificada				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
				$ -
Subtotal				$ -
5. Mano de obra no calificada				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
				$ -
Subtotal				$ -
6.Otros				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
DESAYUNO: Participaran 40 personas por minga: Tapado de pescado cachama ahumada x 150 gr y/o tapado de carne ahumada y/o carne asada, acompañado de arroz x 200 gr, yuca y/o chiro, uchumanga y/o virdikapiska y/o chocolate y/o café.	persona	240	$ 15.000	$ 3.600.000,00
REFRIGERIO: Participaran 40 personas por minga: Jugo de borojó con 500 gr con galletas y mermelada	persona	240	$ 8.000	$ 1.920.000,00
ALMUERZO: *Participara 40 personas por minga: Sancocho de gallina criolla*, acompañado de 1/4 de presa y/o pollo criollo a la brasa y/o carne sudada, arroz blanco x 200 gr, uchumanga y chicha de yuca y/o maíz.	persona	240	$ 22.000	$ 5.280.000,00
CENA: Participaran 40 personas por minga: Arroz blanco x 200 gr, acompañado con carne de cerdo ahumado x 150 gr y/o tapado de carne ahumada y/o tapado de pescado ahumado con plátano y/o yuca, uchumanga de sirindango y aguapanela con limoncillo y/o café.	Persona	240	$ 17.000	$ 4.080.000,00
Subtotal				**$ 14.880.000,00**
			Total Costo unitario actividad	**$ 19.260.000,00**

SANDRA MILENA BUESAQUILLO JACANAMEJOY
Gobernadora Resguardo San Miguel de la Castellana.
Correo: resguardosmc.1940@mail.com
Cel: 314 2361103

NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA, EL GOBIERNO PROPIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA SALVAGUARDA DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL RESGUARDO INDIGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO				
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDAD No 11				
Actividad	**OBJETIVO ESPECIFICO**			
REALIZAR 1 MINGA DE PENSAMIENTO PARA ANALIZAR LA SITUACIÓN ACTUAL Y LAS PROBLEMÁTICAS QUE PRESENTAN LOS PREDIOS DEL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA.	**OBJETIVO 3: DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO BASICO QUE PERMITA EL RECONOCIMIENTO DE LA IMPORTANCIA DE SU TERRITORIO Y SUS LIMITES**			
Unidad de medida	**Cantidad**			
UND	1			
1. Materiales e insumos				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
Papel bond de 67x87 cm, densidad 60 gr/m2.	Unidad	20	$ 700,00	$ 14.000,00
Bolígrafo desechable, tinta color negro (307), en pasta, retráctil 300 RT 1.0 M.	Caja	4	$ 15.000,00	$ 60.000,00
Marcadores permanentes, tinta color negro, azul y verde, punta biselada con grosor de 1 - 5 mm.	Caja	4	$ 18.000,00	$ 72.000,00
Cinta de enmascarar multipropósito, 40 m de largo por 40 mm de ancho, material en crepé, color beige.	Unidad	2	$ 6.000,00	$ 12.000,00
Subtotal				**$ 158.000,00**
2. Herramientas y equipos				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
Alquiler de Silletería, video beam y sonido	Global	1	$ 500.000,00	$ 500.000,00
				$ -
				$ -
Subtotal				**$ 500.000,00**
3. Transporte				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
Transporte terrestre ida y vuelta para 40 personas pertenecientes al Resguardo. Ruta Mocoa, Villagarzón y Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana.	viaje	2	$ 900.000	$ 1.800.000,00
Subtotal				**$ 1.800.000,00**
4. Mano de obra calificada				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
				$ -
Subtotal				$ -
5. Mano de obra no calificada				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
				$ -
Subtotal				$ -
6.Otros				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
DESAYUNO: Tapado de pescado cachama ahumada x 150 gr y/o huevos criollos al gusto, acompañado de arroz x 200 gr, yuca, uchumanga y chucula. 90 personas por minga de pensamiento	Persona	90	$ 15.000	$ 1.350.000,00
ALMUERZO: Sancocho de gallina criolla, acompañado de 1/4 de presa y/o caldo de cucha y/o raiana de cachama ahumada y/o pollo ahumado, arroz blanco x 200 gr, uchumanga y chicha de maíz y/o chontaduro y/o anduche de plátano.	Persona	90	$ 22.000	$ 1.980.000,00
REFRIGERIO: ensalada de frutas x 300 gr y/o yogurt con galletas. 90 personas por cada minga de pensamiento	persona	90	$ 8.000	$ 720.000,00
				$ -
Subtotal				**$ 4.050.000,00**
			Total Costo unitario actividad	***$ 6.508.000,00***

SANDRA MILENA BUESAQUILLO JACANAMEJOY
Gobernadora Resguardo San Miguel de la Castellana.
Correo: resguardosmc.1940@mail.com
Cel: 314 2361103

NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA, EL GOBIERNO PROPIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA SALVAGUARDA DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL RESGUARDO INDIGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO				
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDAD No 12				
Actividad	**OBJETIVO ESPECIFICO**			
REALIZAR 2 MINGAS DE PENSAMIENTO PARA PRESENTAR LA CARTOGRAFÍA DEL TERRITORIO CON LA IDENTIFICACIÓN DE AMOJONAMIENTOS, UBICACIÓN Y LÍMITES DE TERRITORIO.	**OBJETIVO 3: DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO BASICO QUE PERMITA EL RECONOCIMIENTO DE LA IMPORTANCIA DE SU TERRITORIO Y SUS LIMITES**			
Unidad de medida	**Cantidad**			
UND	2			
1. Materiales e insumos				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
				$ -
				$ -
				$ -
Subtotal				$ -
2. Herramientas y equipos				$ -
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
Alquiler de Silletería, video beam y sonido	Global	2	$ 500.000,00	$ 1.000.000,00
				$ -
Subtotal				$ -
3. Transporte				**$ 1.000.000,00**
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
Transporte terrestre ida y vuelta para 40 personas pertenecientes al Resguardo. Ruta Mocoa, Villagarzón y Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana.	viaje	2	$ 900.000	$ 1.800.000,00
Subtotal				
4. Mano de obra calificada				**$ 1.800.000,00**
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
Subtotal				$ -
5. Mano de obra no calificada				$ -
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
Subtotal				$ -
6.Otros				$ -
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
DESAYUNO: cachama ahumada frita x 150 gr y/o carne frita y/o carne asada, acompañado de arroz x 200 gr, yuca y/o plátano, uchumanga y chocolate y/o aguapanela con canela y/o aromática. 90 desayunos por minga de pensamiento.	Persona	180	$ 15.000	$ 2.700.000,00
ALMUERZO: Sancocho de gallina criolla, acompañado de 1/4 de presa y/o carne de res a la plancha y/o costilla ahumada de cerdo, arroz blanco x 200 gr, uchumanga y chicha de cuero negro y/o chicha de maduro. 90 almuerzos por minga de pensamiento.	Persona	180	$ 22.000	$ 3.960.000,00
CENA: Arroz blanco x 200 gr, acompañado con carne de cerdo ahumado x 150 gr y/o arroz con pollo criollo, tacacho y/o papas a la francesa, uchumanga y/o ensalada de verduras y/o principios lentejas, frijol o arvejas y aguapanela con limoncillo y/o colada de plátano. 90 cenas por minga de pensamiento	Persona	180	$ 17.000	$ 3.060.000,00
				$ -
Subtotal				**$ 9.720.000,00**
			Total Costo unitario actividad	**$ 12.520.000,00**

SANDRA MILENA BUESAQUILLO JACANAMEJOY
Gobernadora Resguardo San Miguel de la Castellana.
Correo: resguardosmc.1940@mail.com
Cel: 314 2361103

NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA, EL GOBIERNO PROPIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA SALVAGUARDA DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL RESGUARDO INDIGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO				
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDAD No 13				
Actividad	**OBJETIVO ESPECIFICO**			
REALIZAR 1 MINGA DE PENSAMIENTO PARA LA SOCIALIZACIÓN DEL DOCUMENTO FINAL Y PRESENTACIÓN DE LA HERRAMIENTA GEOGRÁFICA, CON EL FIN DE FACILITAR LA IDENTIFICACIÓN DE LOS MAPAS DE ZONIFICACIÓN DE LOS TERRITORIOS ANCESTRALES Y SUS LÍMITES DE LOS PREDIOS VILLANUEVA, BARAHONA, LA FLORIDA Y SACHA IAKU DEL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA.	**OBJETIVO 3: DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO BASICO QUE PERMITA EL RECONOCIMIENTO DE LA IMPORTANCIA DE SU TERRITORIO Y SUS LIMITES**			
Unidad de medida	***Cantidad***			
UND	1			
1. Materiales e insumos				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
Diseño e impresión de 6 mapas de los 4 predios: Predio la florida 1 mapa, predio Barahona 1 mapa, predio Villanueva 2 mapas (un mapa de la zonificación de áreas de conservación y otro de los límites del territorio, predio sacha iaku 1 mapa y un mapa general incluyendo los cuatro predios zonificados. Con dimensiones de 118.9 x 84.1 cm mapa detallado a gran escala	unidad	6	$ 772.000,00	$ 4.632.000,00
				$ -
				$ -
				$ -
Subtotal				$ -
2. Herramientas y equipos				**$ 4.632.000,00**
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
Alquiler de Silletería, video beam y sonido	Global	1	$ 500.000,00	$ 500.000,00
				$ -
				$ -
Subtotal				$ -
3. Transporte				**$ 500.000,00**
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
Transporte terrestre ida y vuelta para 40 personas pertenecientes al Resguardo. Ruta Mocoa, Villagarzón y Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana.	viaje	2	$ 900.000	$ 1.800.000,00
Subtotal				**$ 1.800.000,00**
4. Mano de obra calificada				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
				$ -
Subtotal				$ -
5. Mano de obra no calificada				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
				$ -
Subtotal				$ -
6.Otros				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
DESAYUNO: cachama ahumada frita x 150 gr y/o carne frita y/o carne asada, acompañado de arroz x 200 gr, yuca y/o plátano, uchumanga y chocolate y/o aguapanela con canela y/o aromática.	Persona	140	$ 15.000	$ 2.100.000,00
ALMUERZO: Sancocho de gallina criolla, acompañado de 1/4 de presa y/o carne de res a la plancha y/o costilla ahumada de cerdo, arroz blanco x 200 gr, uchumanga y chicha de cuero negro y/o chicha de maduro.	Persona	140	$ 22.000	$ 3.080.000,00
CENA: Arroz blanco x 200 gr, acompañado con carne de cerdo ahumado x 140 gr y/o arroz con pollo criollo, tacacho y/o papas a la francesa, uchumanga y/o ensalada de verduras y/o principios lentejas, frijol o arvejas y aguapanela con limoncillo y/o colada de plátano.	Persona	140	$ 17.000	$ 2.380.000,00
				$ -
Subtotal				**$ 7.560.000,00**
			Total Costo unitario actividad	**$ 14.492.000,00**

SANDRA MILENA BUESAQUILLO JACANAMEJOY
Gobernadora Resguardo San Miguel de la Castellana.
Correo: resguardosmc.1940@mail.com

NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA, EL GOBIERNO PROPIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA SALVAGUARDA DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL RESGUARDO INDIGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO				
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDAD No 1				
Actividad				
EQUIPO DE TRABAJO				
Unidad de medida		**Cantidad**		
UND		1		
1. Materiales e insumos				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
Subtotal				$ -
2. Herramientas y equipos				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
Subtotal				$ -
3. Transporte				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
Subtotal				$ -
4. Mano de obra calificada				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
Profesional Ambiental	mes	5	$ 3.500.000,00	$ 17.500.000,00
Profesional Trabajador Social	mes	5	$ 3.500.000,00	$ 17.500.000,00
Profesional Forestal	mes	5	$ 3.500.000,00	$ 17.500.000,00
Contador Publico	mes	5	$ 3.500.000,00	$ 17.500.000,00
Profesional con especializacion en SIG (sistemas de Informacion Geografica)	mes	5	$ 4.650.000,00	$ 23.250.000,00
Subtotal				$ 93.250.000,00
5. Mano de obra no calificada				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
Conocedor del Territorio 1	mes	5	$ 1.490.000,00	$ 7.450.000,00
Conocedor del Territorio 2	mes	5	$ 1.490.000,00	$ 7.450.000,00
Conocedor del Territorio 3	mes	5	$ 1.490.000,00	$ 7.450.000,00
Guardia indigena (chaskis) 1	mes	5	$ 900.000,00	$ 4.500.000,00
Guardia indigena (chaskis) 2	mes	5	$ 900.000,00	$ 4.500.000,00
Guardia indigena (chaskis) 3	mes	5	$ 900.000,00	$ 4.500.000,00
Guardia indigena (chaskis) 4	mes	5	$ 900.000,00	$ 4.500.000,00
Guardia indigena (chaskis) 5	mes	5	$ 900.000,00	$ 4.500.000,00
Traductor inga hablante 1	mes	5	$ 900.000,00	$ 4.500.000,00
Traductor inga hablante 2	mes	5	$ 900.000,00	$ 4.500.000,00
Traductor inga hablante 3	mes	5	$ 900.000,00	$ 4.500.000,00
Subtotal				$ 58.350.000,00
6.Otros				
Descripcion	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
				$ -
				$ -
Subtotal				$ -
			Total Costo unitario actividad	**$ 151.600.000,00**

SANDRA MILENA BUESAQUILLO JACANAMEJOY
Gobernadora Resguardo San Miguel de la Castellana.
Correo: resguardosmc.1940@mail.com
Cel: 314 2361103

FICHAS TECNICAS

FICHA TÉCNICA MATERIALES. INSUMOS Y MATERIALES	
PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA, EL GOBIERNO PROPIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA SALVAGUARDA DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL RESGUARDO INDIGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

La entrega debe seguir las especificaciones técnicas descritas en el presente documento, las imágenes son solo de guía, los colores y diseños pueden varias de acuerdo a las necesidades.

ÍTEM	NOMBRE	IMAGEN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	Papel Bond		Papel bond de 67x87 cm, densidad 60 gr/m2.	Unidad
2	Boligrafo desechable		Bolígrafo desechable, tinta color negro (307), en pasta, retráctil 300 RT 1.0 M.	Caja
3	Marcador permanente		Marcadores permanentes, tinta color negro, azul y verde, punta biselada con grosor de 1 - 5 mm.	Caja
4	Cinta de enmascarar		Cinta de enmascarar multipropósito, 40 m de largo por 40 mm de ancho, material en crepé, color beige.	Unidad
5	Servicio de Transporte		Transporte personal	Viaje
6	EQUIPO GPS		GPS portátil negro, resistente con tecnología satelital, con un margen de error de 3m, procesador 400 Mhz, sistema operativo microsoft windows mobile versión 6.	UNIDAD
7	VALLAS PUBLICITARIAS		Vallas publicitarias en lámina galvanizada con medidas de 2x2 metros con soporte metálico perfil para la identificación de los predios del Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana	UNIDAD

8	Machete multiusos		Adquisición de machete multiusos, Tres canales, Cacha super confort Bimaterial, Hoja de acero de alto carbono tratado térmicamente, largo 22"	UNIDAD
9	Lima para afilar		Adquisición de lima fina para afilar y desbastar largo 6" espesor 1/4", triangular	UNIDAD
10	Placas de Señalizacion		Placas de señalización de medidas de 30 cm X 40 cm en pvc, material resistente al agua	UNIDAD
11	Diseño e impresión de mapas		Diseño e impresión de 6 mapas de los 4 predios: Predio la florida 1 mapa, predio Barahona 1 mapa, predio Villanueva 2 mapas (un mapa de la zonificación de áreas de conservación y otro de los límites del territorio, predio sacha iaku 1 mapa y un mapa general incluyendo los cuatro predios zonificados. Con dimensiones de 118.9 x 84.1 cm	UNIDAD

SANDRA MILENA BUESAQUILLO JACANAMEJOY
Gobernadora Resguardo San Miguel de la Castellana.
Correo: resguardosmc.1940@mail.com
Cel: 314 2361103

ESTUDIO DE MERCADO

NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA, EL GOBIERNO PROPIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA SALVAGUARDA DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL RESGUARDO INDIGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

ESTUDIO DE MERCADO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ALBANIA		ACIMVIP		MUSUU WAIRA SACHA		PROMEDIO	
				VR. UNITARIO	VR.TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
1	EQUIPO DE TRABAJO										
1.1	Honorario por mes de un Ingeniero Ambiental.	mes	5	3.500.000	$ 17.500.000	3.550.000	17.750.000	$ 3.450.000	$ 17.250.000	3.500.000	$ 17.500.000
1.2	Honorario por mes de un trabajador social	mes	5	3.500.000	$ 17.500.000	3.550.000	17.750.000	$ 3.450.000	$ 17.250.000	3.500.000	$ 17.500.000
1.3	Honorario por mes de un Ingeniero Forestal	mes	5	3.500.000	$ 17.500.000	3.550.000	17.750.000	$ 3.450.000	$ 17.250.000	3.500.000	$ 17.500.000
1.4	Honorario por mes de un contador de Medio Tiempo	mes	5	3.500.000	$ 17.500.000	3.550.000	17.750.000	$ 3.450.000	$ 17.250.000	3.500.000	$ 17.500.000
1.5	Honorario por mes de un profesional en ingeniería, preferiblemente en disciplinas relacionadas en medio ambiente. Especialista en Sistemas de información Geográfica SIG o áreas afines.	mes	5	4.650.000	$ 23.250.000	4.700.000	23.500.000	$ 4.600.000	$ 23.000.000	4.650.000	$ 23.250.000
1.6	Reconocimiento a conocedor del territorio (3)	mes	5	1.490.000	$ 22.350.000	1.540.000	23.100.000	$ 1.440.000	$ 21.600.000	1.490.000	$ 22.350.000
1.7	Reconocimiento a 5 guardias indígena (chaskis)	mes	5	900.000	$ 22.500.000	950.000	23.750.000	$ 850.000	$ 21.250.000	900.000	$ 22.500.000
1.8	Reconocimiento a traductor inga hablante (3 personas)	mes	5	900.000	$ 13.500.000	950.000	14.250.000	$ 850.000	$ 12.750.000	900.000	$ 13.500.000
	SUBTOTAL ACTIVIDAD 1				**$ 151.600.000**		**155.600.000**		**$ 147.600.000**		**$ 151.600.000**
	OBJETIVO 1: ELABORAR UNA METODOLOGIA Y GUIA DE LOS PROCESOS Y PRACTICAS PROPIAS QUE PERMITAN REALIZAR EL RECONOCIMIENTO, DELIMITACION, ADECUACION Y PROTECCION DEL TERRITORIO										
2	**REALIZAR 1 SOCIALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS USOS Y COSTUMBRES PARA LA GOBERNANZA TERRITORIAL EN EL RESGUARDO SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA, DIRIGIDA A LA COMUNIDAD DEL RESGUARDO**										
2.1	Alquiler de Sillelería, video beam y sonido	Global	1	500.000	$ 500.000	480.000	480.000	520.000	520.000	500.000	$ 500.000
2.2	Transporte terrestre ida y vuelta para 40 personas pertenecientes al Resguardo. Ruta Mocoa, Villagarzón y Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana.	viaje	2	900.000	$ 1.800.000	800.000	1.600.000	1.000.000	2.000.000	900.000	$ 1.800.000
2.3	DESAYUNO: Caldo de costilla, arroz, yuca y chicha de maiz	Persona	144	15.000	$ 2.160.000	14.000	2.016.000	16.000	2.304.000	15.000	$ 2.160.000
2.4	ALMUERZO: Ralana de pescado, acompañado de cachama ahumada entera 250 gr, mas uchumanga y chicha de Maiz.	Persona	144	22.000	$ 3.168.000	20.000	2.880.000	24.000	3.456.000	22.000	$ 3.168.000
2.5	CENA: Arroz, tacacho, ensalada, carne asada y jugo de piña	Persona	144	17.000	$ 2.448.000	16.000	2.304.000	18.000	2.592.000	17.000	$ 2.448.000
	SUBTOTAL ACTIVIDAD 2				**$ 10.076.000**		**9.280.000**		**10.872.000**		**$ 10.076.000**
3	**REALIZAR 5 CEREMONIAS ESPIRITUALES PARA AFIANZAR LAZOS DE COMUNIÓN Y ESPIRITUALIDAD COSMOGÓNICA, ARMONIZAR PENSAMIENTOS Y ACTITUDES, Y ORIENTAR LAS DECISIONES DESDE LOS SABERES ANCESTRALES.**										
3.1	Iacha de la medicina tradicional (sabedor de la medicina tradicional- yage)	Jornada	5	3.000.000	$ 15.000.000	$ 3.050.000	$ 15.250.000	2.950.000	14.750.000	3.000.000	$ 15.000.000
3.2	CENA: Caldo de pescado, acompañado de x 300 gr sábalo, arroz x 200 gr, tacacho de chiro y agua de panela con limoncillo. 100 desayunos por Ceremonia espiritual	Persona	500	22.000	$ 11.000.000	$ 24.000	$ 12.000.000	20.000	10.000.000	22.000	$ 11.000.000
3.3	DESAYUNO: Caldo de gallina criolla, acompañado de 1/4 de presa, arroz x 200 gr. yuca y agua de panela con limoncillo. 100 desayunos por Ceremonia espiritual	Persona	500	30.000	$ 15.000.000	$ 32.500	$ 16.250.000	27.500	13.750.000	30.000	$ 15.000.000
	SUBTOTAL ACTIVIDAD 3				**$ 41.000.000**		**$ 43.500.000**		**38.500.000**		**$ 41.000.000**

4	REALIZAR 2 MINGAS DE PENSAMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO MEDIANTE CARTOGRAFÍA COMUNITARIA, MANEJO DEL GPS Y ZONIFICACIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS CULTURAL.										
4.1	Alquiler de Sillelería, video beam y sonido	Global	2	500.000	$ 1.000.000	480.000	960.000	520.000	1.040.000	500.000	$ 1.000.000
4.2	Papel bond de 67x87 cm, densidad 60 grlm2.	Unidad	20	700	$ 14.000	600	12.000	800	16.000	700	$ 14.000
4.3	Bolígrafo desechable, tinta color negro (307), en pasta, retráctil 300 RT 1.0 M.	Caja	2	15.000	$ 30.000	13.000	26.000	17.000	34.000	15.000	$ 30.000
4.4	Marcadores permanentes, tinta color negro, azul y verde, punta biselada con grosor de 1 - 5 mm.	Caja	2	18.000	$ 36.000	17.000	34.000	19.000	38.000	18.000	$ 36.000
4.5	Cinta de enmascarar multipropósito, 40 m de largo por 40 mm de ancho, material en crepé, color beige.	Unidad	2	6.000	$ 12.000	5.500	11.000	6.500	13.000	6.000	$ 12.000
4.6	Transporte terrestre ida y vuelta para 40 personas pertenecientes al Resguardo. Ruta Mocoa, Villagarzón y Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana.	viaje	2	900.000	$ 1.800.000	800.000	1.600.000	1.000.000	2.000.000	900.000	$ 1.800.000
4.7	DESAYUNO: Tapado de pescado-cachama ahumada x 150 gr, acompañado de arroz x 200 gr. yuca, uchumanga y chucula. 90 desayunos por minga de pensamiento.	Persona	180	15.000	$ 2.700.000	14.000	2.520.000	16.000	2.880.000	15.000	$ 2.700.000
4.8	ALMUERZO: Sancocho de gallina criolla, acompañado de 1/4 de presa, arroz blanco x 200 gr, uchumanga y chicha de Yuca. 90 almuerzos por cada minga de pensamiento	Persona	150	22.000	$ 3.960.000	20.000	3.600.000	24.000	4.320.000	22.000	$ 3.960.000
4.9	CENA: Arroz blanco x 200 gr, acompañado con carne de cerdo ahumado x 150 gr, tacacho, uchumanga y chicha de yuca. 90 cenas por cada minga.	Persona	180	17.000	$ 3.060.000	16.000	2.880.000	18.000	3.240.000	17.000	$ 3.060.000
	SUBTOTAL ACTIVIDAD 4				$ 12.612.000		11.643.000		13.581.000		$ 12.612.000
5	REALIZAR 2 MINGAS DE PENSAMIENTO PARA REFLEXIONAR SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA GOBERNANZA TERRITORIAL Y EL AMOJONAMIENTO										
5.1	Alquiler de Sillelería, video beam y sonido	Global	2	500.000	$ 1.000.000	480.000	960.000	520.000	1.040.000	500.000	$ 1.000.000
5.2	Papel bond de 67x87 cm, densidad 60 grlm2.	Unidad	20	700	$ 14.000	600	12.000	800	16.000	700	$ 14.000
5.3	Bolígrafo desechable, tinta color negro (307), en pasta, retráctil 300 RT 1.0 M.	Caja	2	15.000	$ 30.000	14.500	29.000	15.500	31.000	15.000	$ 30.000
5.4	Marcadores permanentes, tinta color negro, azul y verde, punta biselada con grosor de 1 - 5 mm.	Caja	2	18.000	$ 36.000	16.900	33.800	19.100	38.200	18.000	$ 36.000
5.5	Cinta de enmascarar multipropósito, 40 m de largo por 40 mm de ancho, material en crepé, color beige.	Unidad	2	6.000	$ 12.000	5.500	11.000	6.500	13.000	6.000	$ 12.000
5.6	Transporte terrestre ida y vuelta para 40 personas pertenecientes al Resguardo. Ruta Mocoa, Villagarzón y Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana. Por dos mingas de pensamiento.	viaje	2	900.000	$ 1.800.000	800.000	1.600.000	1.000.000	2.000.000	900.000	$ 1.800.000
5.7	DESAYUNO: Caldo de pescado, acompañado con tilapia entera x 150 gr, arroz x 200 gr, yuca, uchumanga de pescado asado y chucula. 90 desayunos por cada minga de pensamiento	Persona	160	15.000	$ 2.700.000	14.000	2.520.000	16.000	2.880.000	15.000	$ 2.700.000
5.8	ALMUERZO: Raiana de pescado, acompañado con bocachico entero ahumado x 300 gr, arroz x 200 gr, uchumanga de sirindango y chicha de Maiz. 90 almuerzos por cada minga de pensamiento	Persona	180	22.000	$ 3.960.000	20.000	3.600.000	24.000	4.320.000	22.000	$ 3.960.000
5.9	CENA: Arroz blanco x 200 gr, acompañado con pinchos de mojojoy x 150 gr, uchumanga de bocachico asado y chicha de maíz. 90 cenas por cada minga de pensamiento	Persona	180	17.000	$ 3.060.000	16.000	2.880.000	18.000	3.240.000	17.000	$ 3.060.000
	SUBTOTAL ACTIVIDAD 5				$ 12.612.000		11.645.800		13.578.200		$ 12.612.000

OBJETIVO 2: DETERMINAR LAS AREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL, HIDRICA, CULTURAL Y LIMITES DEL TERRITORIO											
6	REALIZAR 16 RECORRIDOS POR LOS PREDIOS VILLANUEVA, SACHA IAKU, BARAHONA Y LA FLORIDA DEL TERRITORIO ANCESTRAL, PARA ZONIFICAR ÁREAS DE CONSERVACIÓN, INCLUYENDO HUMEDALES, SITIOS SAGRADOS, FUENTES HÍDRICAS, PLANTAS MEDICINALES, FLORA, FAUNA Y OTRAS ZONAS DE INTERÉS CULTURAL										
6,1	TRANSPORTE, para movilizar a 36 personas en el territorio del resguardo Inga San Miguel de la Castellana	global	1	1.500.000	$ 1.500.000	1.499.000	1.499.000	1.501.000	1.501.000	1.500.000	$ 1.500.000
6,2	DESAYUNO: Caldo de pollo criollo, acompañado de 1/8 de presa y/o carne frita y/o caldo de costilla, arroz x 200 gr, tacacho de platano y/o yuca y/o yota, uchumanga de menudencias y chocolate con leche y/o aguapanela. 36 desayunos por recorrido	Persona	576	15.000	$ 8.640.000	14.500	8.352.000	15.500	8.928.000	15.000	$ 8.640.000
6,3	REFRIGERIO: Chicha de maiz y/o yuca y/o guarapo 500 ml con arepa de maiz y/o envuelto de yuca y choclo. 36 refrigerios por recorrido	Persona	576	8.000	$ 4.608.000	6.000	3.456.000	10.000	5.760.000	8.000	$ 4.608.000
6,4	ALMUERZO: Maito Kusado de sábalo x 300 gr y/o carne asada y/o gallina criolla, acompañado con uchumanga, arroz x 200 gr, yuca y chicha de anduche y/o maiz y/o guarapo de caña.	Persona	576	22.000	$ 12.672.000	20.000	11.520.000	24.000	13.824.000	22.000	$ 12.672.000
6,5	CENA: Arroz blanco x 200 gr, acompañado con lenteja y/o frijol, y/o arveja, carne de res ahumada frita x 150 gr y/o pollo frito, y/o maito kusado de tilapia, chiro y/o yota y/o yuca y/o platano y chicha anduche. 36 cenas por cada recorrido	Persona	576	17.000	$ 9.792.000	16.000	9.216.000	18.000	10.368.000	17.000	$ 9.792.000
6,6	GPS portátil negro, resistente con tecnología satelital, con un margen de error de 3m, procesador 400 Mhz, sistema operativo microsoft windows mobile versión 6.	UNIDAD	2	2.146.600	$ 4.293.200	2.046.600	4.093.200	2.246.600	4.493.200	2.146.600	$ 4.293.200
6,7	Vallas publicitarias en lámina galvanizada con medidas de 2x2 metros con soporte metálico perfil para la identificación de los predios del Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana	UNIDAD	5	1.290.000,00	$ 6.450.000	1.190.000	5.950.000	1.390.000	6.950.000	1.290.000	$ 6.450.000
	SUBTOTAL ACTIVIDAD 6				$ 47.955.200		44.086.200		51.824.200		$ 47.955.200
7	REALIZAR 14 MINGAS DE TRABAJO COMUNITARIO PARA ADECUAR LOS LINDEROS DEL PREDIO VILLANUEVA, CON UNA EXTENSIÓN DE 111 HECTÁREAS, PERTENECIENTE AL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA.										
7.1	Adquisición de machete multiusos. Tres canales. Cacha super confort Bimaterial. Hoja de acero de alto carbono tratado térmicamente, largo 22"	unidad	40	34.900	$ 1.396.000	33.900	1.356.000	35.900	1.436.000	104.700	$ 1.396.000
7.2	Adquisición de lima fina para afilar y desbastar largo 6" espesor 1/4", triangular	unidad	10	13.280	$ 132.800	12.780	127.800	13.780	137.800	39.840	$ 132.800
7.3	Placas de señalización de medidas de 30 cm X 40 cm en pvc, material resistente al agua	Unidad	16	96.000	$ 1.536.000	91.000	1.456.000	101.000	1.616.000	288.000	$ 1.536.000
7.4	TRANSPORTE, para movilizar a 40 personas en el territorio del resguardo Inga San Miguel de la Castellana	global	1	1.500.000	$ 1.500.000	1.400.000	1.400.000	1.600.000	1.600.000	4.500.000	$ 1.500.000
7.5	DESAYUNO: Tapado de pescado cachama ahumada x 150 gr y/o caldo de pollo y/o carne de cerdo frita, acompañado de arroz x 200 gr, yuca y/o tacacho y/o tacacho y/o palacón, uchumanga y chucula y/o chocolate y/o café. 40 desayunos por cada minga	persona	560	15.000	$ 8.400.000	14.000	7.840.000	16.000	8.960.000	45.000	$ 8.400.000
7.6	REFRIGERIO: Arepa de maiz con queso y chicha de maiz y/o yuca. 40 refrigerios por cada minga	persona	560	8.000	$ 4.480.000	7.500	4.200.000	8.500	4.760.000	24.000	$ 4.480.000
7.7	ALMUERZO: Sancocho de gallina criolla, acompañado de 1/4 de presa y/o relleno de pato y/o bocachico sudado, arroz blanco x 200 gr, uchumanga y chicha de Yuca y/o chontaduro y/o shikapáka. 40 almuerzos por cada minga.	persona	560	22.000	$ 12.320.000	20.000	11.200.000	24.000	13.440.000	66.000	$ 12.320.000
7.8	CENA: Arroz blanco x 200 gr, acompañado con carne de cerdo ahumado x 150 gr y/o costilla de cerdo, tacacho de yuca, uchumanga de silindango y chicha de yuca y/o maiz y/o aguapanela con canela. 40 cenas por cada minga	Persona	560	17.000	$ 9.520.000	16.000	8.960.000	18.000	10.080.000	51.000	$ 9.520.000
	SUBTOTAL ACTIVIDAD 7				$ 39.284.800		36.539.800		42.029.800		$ 39.284.800

8	**REALIZAR 10 MINGAS DE TRABAJO COMUNITARIO PARA ADECUAR LOS LINDEROS DEL PREDIO SACHA IAKU, CON UNA EXTENSIÓN DE 91.36 HECTÁREAS, PERTENECIENTE AL RESGUARDADO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA.**										
8.1	TRANSPORTE, para movilizar a 40 personas en el territorio del resguardo Inga San Miguel de la Castellana	global	1	1.500.000	$ 1.500.000	1.400.000	1.400.000	1.600.000	1.600.000	1.500.000	$ 1.500.000
8.2	Placas de señalización de medidas de 30 cm X 40 cm en pvc, material resistente al agua	Unidad	14	96.000	$ 1.344.000	91.000	1.274.000	101.000	1.414.000	96.000	$ 1.344.000
8.3	DESAYUNO: Participaran 40 personas por minga: Tapado de pescado cachama ahumada x 150 gr y/o pollo frito y/o consomé, acompañado de arroz x 200 gr, yuca y/o chiro y/o plátano, uchumanga y chucula y/o chocolate y/o aguapanela con limoncillo.	persona	400	15.000	$ 6.000.000	14.000	5.600.000	16.000	6.400.000	15.000	$ 6.000.000
8.4	REFRIGERIO: Participaran 40 personas por minga. Chicha de maíz y/o chontaduro y/o yuca acompañado con arepa de maíz y/o envueltos de yuca	persona	400	8.000	$ 3.200.000	7.500	3.000.000	8.500	3.400.000	8.000	$ 3.200.000
8.5	ALMUERZO: Participaran 40 personas por minga: Sancocho de gallina criolla, acompañado de 1/4 de presa y/o cachama ahumada y/o maito ikusado de tilapia, arroz blanco x 200 gr, uchumanga y chicha de Yuca y/o chontaduro	persona	400	22.000	$ 8.800.000	20.000	8.000.000	24.000	9.600.000	22.000	$ 8.800.000
8.6	CENA: Participaran 40 personas por minga: Arroz blanco x 200 gr, acompañado con carne de cerdo ahumado x 150 gr y/o carne sudada y/o carne asada, tacacho de yuca y/o plátano y/o yota, uchumanga de pescado asado y chicha de maíz y/o café.	Persona	400	17.000	$ 6.800.000	16.000	6.400.000	18.000	7.200.000	17.000	$ 6.800.000
	SUBTOTAL ACTIVIDAD 8				**$ 27.644.000**		**25.674.000**		**29.614.000**		**$ 27.644.000**
9	**REALIZAR 6 MINGAS DE TRABAJO COMUNITARIO PARA ADECUAR LOS LINDEROS DEL PREDIO BARAHONA, CON UNA EXTENSIÓN DE 63.36 HECTÁREAS, PERTENECIENTE AL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA.**										
9.1	TRANSPORTE, para movilizar a 40 personas en el territorio del resguardo Inga San Miguel de la Castellana	global	1	1.500.000	$ 1.500.000	1.495.000	1.495.000	1.505.000	1.505.000	1.500.000	$ 1.500.000
9.2	Placas de señalización de medidas de 30 cm X 40 cm en pvc, material resistente al agua	Unidad	11	96.000	$ 1.056.000	95.000	1.045.000	97.000	1.067.000	96.000	$ 1.056.000
9.3	DESAYUNO: Participaran 40 personas por minga: Tapado de pescado cachama ahumada x 150 gr y/o carne frita de res y/o caldo de costilla, acompañado de arroz x 200 gr, yuca y/o yota y/o chiro, uchumanga y chucula y/o chocolate y/o aguapanela con canela.	persona	240	15.000	$ 3.600.000	14.500	3.480.000	15.500	3.720.000	15.000	$ 3.600.000
9.4	REFRIGERIO: Participaran 40 personas por minga. Jugo de piña y/o chicha de maíz acompañado con arepa con queso y/o envuelto de yuca	persona	240	8.000	$ 1.920.000	6.000	1.440.000	10.000	2.400.000	8.000	$ 1.920.000
9.5	ALMUERZO: Participara 40 personas por minga: Sancocho de gallina criolla, acompañado de 1/4 de presa y/o ratana de pato y/o carne asada, arroz blanco x 200 gr, uchumanga y/o guacamole y chicha de Yuca y/o maíz y/o limonada.	persona	240	22.000	$ 5.280.000	20.000	4.800.000	24.000	5.760.000	22.000	$ 5.280.000
9.6	CENA: Participaran 40 personas por minga: Arroz blanco x 200 gr, acompañado con carne de cerdo ahumado x 150 gr y/o picadillo de carne y/o pollo frito y/o pechuga a la plancha, tacacho de yuca y/o plátano y/o yota, uchumanga de sirindango y chicha de yuca y/o aromática y/o café.	Persona	240	17.000	$ 4.080.000	16.000	3.840.000	18.000	4.320.000	17.000	$ 4.080.000
	SUBTOTAL ACTIVIDAD 9				**$ 17.436.000**		**16.100.000**		**18.772.000**		**$ 17.436.000**

10	REALIZAR 6 MINGAS DE TRABAJO COMUNITARIO PARA ADECUAR LOS LINDEROS DEL PREDIO LA FLORIDA, CON UNA EXTENSIÓN DE 50 HECTÁREAS, PERTENECIENTE AL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA.										
10.1	TRANSPORTE, para movilizar a 40 personas en el territorio del resguardo Inga San Miguel de la Castellana	global	1	1.500.000	$ 1.500.000	1.400.000	1.400.000	1.600.000	1.600.000	1.500.000	$ 1.500.000
10.2	Placas de señalización de medidas de 30 cm X 40 cm en pvc, material resistente al agua	Unidad	30	96.000	$ 2.880.000	91.000	2.730.000	101.000	3.030.000	96.000	$ 2.880.000
10.3	DESAYUNO: Participaran 40 personas por minga: Tapado de pescado cachama ahumada x 150 gr y/o tapado de carne ahumada y/o carne asada, acompañado de arroz x 200 gr, yuca y/o chiro, uchumanga y/o viednajitska y/o chocolate y/o café.	persona	240	15.000	$ 3.600.000	14.000	3.360.000	16.000	3.840.000	15.000	$ 3.600.000
10.4	REFRIGERIO: Participaran 40 personas por minga: Jugo de borojó con 500 gr con galletas y mermelada	persona	240	8.000	$ 1.920.000	7.500	1.800.000	8.500	2.040.000	8.000	$ 1.920.000
10.5	ALMUERZO: Participara 40 personas por minga: Sancocho de gallina criolla, acompañado de 1/4 de presa y/o pollo criollo a la brasa y/o carne sudada, arroz blanco x 200 gr, uchumanga y chicha de yuca y/o maiz.	persona	240	22.000	$ 5.280.000	20.000	4.800.000	24.000	5.760.000	22.000	$ 5.280.000
10.6	CENA: Participaran 40 personas por minga: Arroz blanco x 200 gr, acompañado con carne de cerdo ahumado x 150 gr y/o tapado de carne ahumada y/o tapado de pescado ahumado, con plátano y/o yuca, uchumanga de sálindango y aguapanela con limoncillo y/o café.	Persona	240	17.000	$ 4.080.000	16.000	3.840.000	18.000	4.320.000	17.000	$ 4.080.000
	SUBTOTAL ACTIVIDAD 10				$ 19.260.000		17.930.000		20.590.000		$ 19.260.000
	OBJETIVO 3: DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO BASICO QUE PERMITA EL RECONOCIMIENTO DE LA IMPORTANCIA DE SU TERRITORIO Y SUS LIMITES										
11	REALIZAR 1 MINGA DE PENSAMIENTO PARA ANALIZAR LA SITUACIÓN ACTUAL Y LAS PROBLEMÁTICAS QUE PRESENTAN LOS PREDIOS DEL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA.										
11.1	Alquiler de Sillatería, video beam y sonido	Global	1	500.000	$ 500.000	480.000	480.000	520.000	520.000	500.000	$ 500.000
11.2	Papel bond de 67x87 cm, densidad 60 grm2	Unidad	20	700	$ 14.000	600	12.000	800	16.000	700	$ 14.000
11.3	Bolígrafo desechable, tinta color negro (307), en pasta, retráctil 300 RT 1.0 M.	Caja	4	15.000	$ 60.000	14.500	58.000	15.500	62.000	15.000	$ 60.000
11.4	Marcadores permanentes, tinta color negro, azul y verde, punta biselada con grosor de 1 - 5 mm.	Caja	4	18.000	$ 72.000	17.000	68.000	19.000	76.000	18.000	$ 72.000
11.5	Cinta de enmascarar multipropósito, 40 m de largo por 40 mm de ancho, material en crepé, color beige.	Unidad	2	6.000	$ 12.000	5.500	11.000	6.500	13.000	6.000	$ 12.000
11.6	Transporte terrestre ida y vuelta para 40 personas pertenecientes al Resguardo. Ruta Mocoa, Villagarzón y Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana.	viaje	2	900.000	$ 1.800.000	800.000	1.600.000	1.000.000	2.000.000	900.000	$ 1.800.000
11.7	DESAYUNO: Tapado de pescado cachama ahumada x 150 gr y/o huevos criollos al gusto, acompañado de arroz x 200 gr, yuca, uchumanga y chucula. 90 personas por minga de pensamiento	Persona	90	15.000	$ 1.350.000	14.000	1.260.000	16.000	1.440.000	15.000	$ 1.350.000
11.8	ALMUERZO: Sancocho de gallina criolla, acompañado de 1/4 de presa y/o caldo de cuche y/o raleina de cachama ahumada y/o pollo ahumado, arroz blanco x 200 gr, uchumanga y chicha de maiz y/o chontaduro y/o anduche de plátano.	Persona	90	22.000	$ 1.980.000	20.000	1.800.000	24.000	2.160.000	22.000	$ 1.980.000
11.9	REFRIGERIO: ensalada de frutas x 300 gr y/o yogurt con galletas. 90 personas por cada minga de pensamiento	persona	90	8.000	$ 720.000	7.500	675.000	8.500	765.000	8.000	$ 720.000
	SUBTOTAL ACTIVIDAD 11				$ 6.508.000		5.964.000		7.052.000		$ 6.508.000

12	REALIZAR 2 MINGAS DE PENSAMIENTO PARA PRESENTAR LA CARTOGRAFÍA DEL TERRITORIO CON LA IDENTIFICACIÓN DE AMOJONAMIENTOS, UBICACIÓN Y LÍMITES DE TERRITORIO.										
12.1	Alquiler de Sillatería, video beam y sonido	Global	2	500.000	$ 1.000.000	480.000	960.000	520.000	1.040.000	500.000	$ 1.000.000
12.2	Transporte terrestre ida y vuelta para 40 personas pertenecientes al Resguardo. Ruta Mocoa, Villagarzón y Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana.	viaje	2	900.000	$ 1.800.000	800.000	1.600.000	1.000.000	2.000.000	900.000	$ 1.800.000
12.3	DESAYUNO: cachama ahumada frita x 150 gr y/o carne frita y/o carne asada, acompañado de arroz x 200 gr, yuca y/o plátano, uchumanga y chocolate y/o aguapanela con canela y/o aromática. 90 desayunos por minga de pensamiento.	Persona	180	15.000	$ 2.700.000	14.000	2.520.000	16.000	2.880.000	15.000	$ 2.700.000
12.4	ALMUERZO: Sancocho de gallina criolla, acompañado de 1/4 de presa y/o carne de res a la plancha y/o costilla ahumada de cerdo, arroz blanco x 200 gr, uchumanga y chicha de cuero negro y/o chicha de maduro. 90 almuerzos por minga de pensamiento.	Persona	180	22.000	$ 3.960.000	20.000	3.600.000	24.000	4.320.000	22.000	$ 3.960.000
12.5	CENA: Arroz blanco x 200 gr, acompañado con carne de cerdo ahumado x 150 gr y/o arroz con pollo criollo, tacacho y/o papas a la francesa, uchumanga y/o ensalada de verduras y/o principios lentejas, fríjol o arvejas y aguapanela con limoncillo y/o colada de plátano. 90 cenas por minga de pensamiento	Persona	180	17.000	$ 3.060.000	16.000	2.880.000	18.000	3.240.000	17.000	$ 3.060.000
	SUBTOTAL ACTIVIDAD N. 12				$ 12.520.000		11.560.000		13.480.000		$ 12.520.000
13	REALIZAR 1 MINGA DE PENSAMIENTO PARA LA SOCIALIZACIÓN DEL DOCUMENTO FINAL Y PRESENTACIÓN DE LA HERRAMIENTA GEOGRÁFICA, CON EL FIN DE FACILITAR LA IDENTIFICACIÓN DE LOS MAPAS DE ZONIFICACIÓN DE LOS TERRITORIOS ANCESTRALES Y SUS LÍMITES DE LOS PREDIOS VILLANUEVA, BARAHONA, LA FLORIDA Y SACHA IAKU DEL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA.										
13.1	Alquiler de Sillatería, video beam y sonido	Global	1	500.000	$ 500.000	480.000	480.000	520.000	520.000	500.000	$ 500.000
13.2	Diseño e impresión de 6 mapas de los 4 predios: Predio la florida 1 mapa, predio Barahona 1 mapa, predio villanueva 2 mapas jun mapa de la zonificacion de áreas de conservación y otro de los límites del territorio, predio sacha iaku 1 mapa y un mapa general incluyendo los cuatro predios zonificados. Con dimensiones de 118.9 x 84.1 cm mapa detallado a gran escala	unidad	6	772.000	$ 4.632.000	752.000	4.512.000	792.000	4.752.000	772.000	$ 4.632.000
13.3	Transporte terrestre ida y vuelta para 40 personas pertenecientes al Resguardo. Ruta Mocoa, Villagarzón y Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana.	viaje	2	900.000	$ 1.800.000	800.000	1.600.000	1.000.000	2.000.000	900.000	$ 1.800.000
13.4	DESAYUNO: cachama ahumada frita x 150 gr y/o carne frita y/o carne asada, acompañado de arroz x 200 gr, yuca y/o plátano, uchumanga y chocolate y/o aguapanela con canela y/o aromática.	Persona	140	15.000	$ 2.100.000	14.000	1.960.000	16.000	2.240.000	15.000	$ 2.100.000
13.5	ALMUERZO: Sancocho de gallina criolla, acompañado de 1/4 de presa y/o carne de res a la plancha y/o costilla ahumada de cerdo, arroz blanco x 200 gr, uchumanga y chicha de cuero negro y/o chicha de maduro.	Persona	140	22.000	$ 3.080.000	20.000	2.800.000	24.000	3.360.000	22.000	$ 3.080.000
13.6	CENA: Arroz blanco x 200 gr, acompañado con carne de cerdo ahumado x 140 gr y/o arroz con pollo criollo, tacacho y/o papas a la francesa, uchumanga y/o ensalada de verduras, y/o principios lentejas, fríjol o arvejas y aguapanela con limoncillo y/o colada de plátano.	Persona	140	17.000	$ 2.380.000	16.000	2.240.000	18.000	2.520.000	17.000	$ 2.380.000
	SUBTOTAL ACTIVIDAD N.13				$ 14.492.000		13.992.000		15.392.000		$ 14.492.000
	VALOR TOTAL				$ 413.000.000		403.714.800		$ 422.285.200		$ 413.000.000

SANDRA MILENA BUESAQUILLO JACANAMEJOY
Gobernadora Resguardo San Miguel de la Castellana.
Correo: resguardosmc.1940@mail.com
Cel: 314 2361103

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5
ITEM	DESCRIPCIÓN					
OBJETIVO 1: ELABORAR UNA METODOLOGÍA Y GUÍA DE LOS PROCESOS Y PRÁCTICAS PROPIAS QUE PERMITAN REALIZAR EL RECONOCIMIENTO, DELIMITACIÓN, ADECUACIÓN Y PROTECCIÓN DEL TERRITORIO						
2	REALIZAR 1 SOCIALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS USOS Y COSTUMBRES PARA LA GOBERNANZA TERRITORIAL EN EL RESGUARDO SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA, DIRIGIDA A LA COMUNIDAD DEL RESGUARDO					
2.1	Alquiler de Sillettería, video beam y sonido					
2.2	Transporte terrestre ida y vuelta para 40 personas pertenecientes al Resguardo. Ruta Mocoa, Villagarzón y Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana.					
2.3	DESAYUNO: Caldo de costilla, arroz, yuca y chicha de maíz					
2.4	ALMUERZO: Raiana de pescado, acompañado de cachama ahumada entera 250 gr, mas uchumanga y chicha de Maíz.					

2.5	CENA: Arroz, tacacho, ensalada, carne asada y jugo de piña					
3	**REALIZAR 5 CEREMONIAS ESPIRITUALES PARA AFIANZAR LAZOS DE COMUNIÓN Y ESPIRITUALIDAD COSMOGÓNICA, ARMONIZAR PENSAMIENTOS Y ACTITUDES, Y ORIENTAR LAS DECISIONES DESDE LOS SABERES ANCESTRALES.**					
3.1	Iacha de la medicina tradicional (sabedor de la medicina tradicional- yage)					
3.2	CENA: Caldo de pescado, acompañado de x 300 gr sábalo, arroz x 200 gr, tacacho de chiro y agua de panela con limoncillo. 100 desayunos por Ceremonia espiritual					
3.3	DESAYUNO: Caldo de gallina criolla, acompañado de 1/4 de presa, arroz x 200 gr, yuca y agua de panela con limoncillo. 100 desayunos por Ceremonia espiritual					
4	**REALIZAR 2 MINGAS DE PENSAMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO MEDIANTE CARTOGRAFÍA COMUNITARIA, MANEJO DEL GPS Y ZONIFICACIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS CULTURAL.**					
4.1	Alquiler de Silletería, video beam y sonido					
4.2	Papel bond de 67x87 cm, densidad 60 gr/m2.					
4.3	Bolígrafo desechable, tinta color negro (307), en pasta, retráctil 300 RT 1.0 M.					
4.4	Marcadores permanentes, tinta color negro, azul y verde, punta biselada con grosor de 1 - 5 mm.					
4.5	Cinta de enmascarar multipropósito, 40 m de largo por 40 mm de ancho, material en crepé, color beige.					

4.6	Transporte terrestre ida y vuelta para 40 personas pertenecientes al Resguardo. Ruta Mocoa, Villagarzón y Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana.					
4.7	DESAYUNO: Tapado de pescado cachama ahumada x 150 gr, acompañado de arroz x 200 gr, yuca, uchumanga y chucula. 90 desayunos por minga de pensamiento.					
4.8	ALMUERZO: Sancocho de gallina criolla, acompañado de 1/4 de presa, arroz blanco x 200 gr, uchumanga y chicha de Yuca. 90 almuerzos por cada minga de pensamiento					
4.9	CENA: Arroz blanco x 200 gr, acompañado con carne de cerdo ahumado x 150 gr, tacacho, uchumanga y chicha de yuca. 90 cenas por cada minga.					
5	**REALIZAR 2 MINGAS DE PENSAMIENTO PARA REFLEXIONAR SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA GOBERNANZA TERRITORIAL Y EL AMOJONAMIENTO**					
5.1	Alquiler de Silletería, video beam y sonido					
5.2	Papel bond de 67x87 cm, densidad 60 gr/m2.					
5.3	Bolígrafo desechable, tinta color negro (307), en pasta, retráctil 300 RT 1.0 M.					
5.4	Marcadores permanentes, tinta color negro, azul y verde, punta biselada con grosor de 1 - 5 mm.					
5.5	Cinta de enmascarar multipropósito, 40 m de largo por 40 mm de ancho, material en crepé, color beige.					

5.6	Transporte terrestre ida y vuelta para 40 personas pertenecientes al Resguardo. Ruta Mocoa, Villagarzón y Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana. Por dos mingas de pensamiento.					
5.7	DESAYUNO: Caldo de pescado, acompañado con tilapia entera x 150 gr, arroz x 200 gr, yuca, uchumanga de pescado asado y chucula. 90 desayunos por cada minga de pensamiento					
5.8	ALMUERZO: Raiana de pescado, acompañado con bocachico entero ahumado x 300 gr, arroz x 200 gr, uchumanga de sirindango y chicha de Maíz. 90 almuerzos por cada minga de pensamiento					
5.9	CENA: Arroz blanco x 200 gr, acompañado con pinchos de mojojoy x 150 gr, uchumanga de bocachico asado y chicha de maíz. 90 cenas por cada minga de pensamiento					
OBJETIVO 2: DETERMINAR LAS ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL, HÍDRICA, CULTURAL Y LIMITES DEL TERRITORIO						
6	**REALIZAR 16 RECORRIDOS POR LOS PREDIOS VILLANUEVA, SACHA IAKU, BARAHONA Y LA FLORIDA DEL TERRITORIO ANCESTRAL, PARA ZONIFICAR ÁREAS DE CONSERVACIÓN, INCLUYENDO HUMEDALES, SITIOS SAGRADOS, FUENTES HÍDRICAS, PLANTAS MEDICINALES, FLORA, FAUNA Y OTRAS ZONAS DE INTERÉS CULTURAL**					
6,1	TRANSPORTE, para movilizar a 36 personas en el territorio del resguardo Inga San Miguel de la Castellana					

6,2	DESAYUNO: Caldo de pollo criollo, acompañado de 1/8 de presa y/o carne frita y/o caldo de costilla, arroz x 200 gr, tacacho de plátano y/o yuca y/o yota, uchumanga de menudencias y chocolate con leche y/o aguapanela. 36 desayunos por recorrido					
6,3	REFRIGERIO: Chicha de maíz y/o yuca y/o guarapo 500 ml con arepa de maíz y/o envuelto de yuca y choclo. 36 refrigerios por recorrido					
6,4	ALMUERZO: Maito Kusado de sábalo x 300 gr y/o carne asada y/o gallina criolla, acompañado con uchumanga, arroz x 200 gr, yuca y chicha de anduche y/o maíz y/o guarapo de caña.					
6,5	CENA: Arroz blanco x 200 gr, acompañado con lenteja y/o frijol, y/o arveja, carne de res ahumada frita x 150 gr y/o pollo frito, y/o maito kusado de tilapia, chiro y/o yota y/o yuca y/o plátano y chicha anduche. 36 cenas por cada recorrido					
6,6	GPS portátil negro, resistente con tecnología satelital, con un margen de error de 3m, procesador 400 Mhz, sistema operativo microsoft windows mobile versión 6.					
6,7	Vallas publicitarias en lámina galvanizada con medidas de 2x2 metros con soporte metálico perfil para la identificación de los predios del Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana					
7	**REALIZAR 14 MINGAS DE TRABAJO COMUNITARIO PARA ADECUAR LOS LINDEROS DEL PREDIO VILLANUEVA, CON UNA EXTENSIÓN DE 111 HECTÁREAS, PERTENECIENTE AL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA.**					
7.1	Adquisición de machete multiusos, Tres canales, Cacha super confort Bimaterial, Hoja de acero de alto carbono tratado térmicamente, largo 22"					

7.2	Adquisición de lima fina para afilar y desbastar largo 6" espesor 1/4", triangular					
7.3	Placas de señalización de medidas de 30 cm X 40 cm en pvc, material resistente al agua					
7.4	TRANSPORTE, para movilizar a 40 personas en el territorio del resguardo Inga San Miguel de la Castellana					
7.5	DESAYUNO: Tapado de pescado cachama ahumada x 150 gr y/o caldo de pollo y/o carne de cerdo frita, acompañado de arroz x 200 gr, yuca y/o tacacho y/o tacacho y/o patacón, uchumanga y chucula y/o chocolate y/o café. 40 desayunos por cada minga					
7.6	REFRIGERIO: Arepa de maíz con queso y chicha de maíz y/o yuca. 40 refrigerios por cada minga					
7.7	ALMUERZO: Sancocho de gallina criolla, acompañado de 1/4 de presa y/o raiana de pato y/o bocachico sudado, arroz blanco x 200 gr, uchumanga y chicha de Yuca y/o chontaduro y/o virdikapiska. 40 almuerzos por cada minga.					
7.8	CENA: Arroz blanco x 200 gr, acompañado con carne de cerdo ahumado x 150 gr y/o costilla de cerdo, tacacho de yuca, uchumanga de sirindango y chicha de yuca y/o maíz y/o aguapanela con canela. 40 cenas por cada minga					
8	**REALIZAR 10 MINGAS DE TRABAJO COMUNITARIO PARA ADECUAR LOS LINDEROS DEL PREDIO SACHA IAKU, CON UNA EXTENSIÓN DE 91.36 HECTÁREAS, PERTENECIENTE AL RESGUARDADO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA.**					

8.1	TRANSPORTE, para movilizar a 40 personas en el territorio del resguardo Inga San Miguel de la Castellana					
8.2	Placas de señalización de medidas de 30 cm X 40 cm en pvc, material resistente al agua					
8.3	DESAYUNO: Participaran 40 personas por minga: Tapado de pescado cachama ahumada x 150 gr y/o pollo frito y/o consomé, acompañado de arroz x 200 gr, yuca y/o chiro y/o plátano, uchumanga y chucula y/o chocolate y/o aguapanela con limoncillo.					
8.4	REFRIGERIO: Participaran 40 personas por minga. Chicha de maíz y/o chontaduro y/o yuca acompañado con arepa de maíz y/o envueltos de yuca					
8.5	ALMUERZO: Participaran 40 personas por minga: Sancocho de gallina criolla, acompañado de 1/4 de presa y/o cachama ahumada y/o maito kusado de tilapia, arroz blanco x 200 gr, uchumanga y chicha de Yuca y/o chontaduro.					
8.6	CENA: Participaran 40 personas por minga: Arroz blanco x 200 gr, acompañado con carne de cerdo ahumado x 150 gr y/o carne sudada y/o carne asada, tacacho de yuca y/o plátano y/o yota, uchumanga de pescado asado y chicha de maíz y/o café.					
9	**REALIZAR 6 MINGAS DE TRABAJO COMUNITARIO PARA ADECUAR LOS LINDEROS DEL PREDIO BARAHONA, CON UNA EXTENSIÓN DE 63.36 HECTÁREAS, PERTENECIENTE AL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA.**					

9.1	TRANSPORTE, para movilizar a 40 personas en el territorio del resguardo Inga San Miguel de la Castellana					
9.2	Placas de señalización de medidas de 30 cm X 40 cm en pvc, material resistente al agua					
9.3	DESAYUNO: Participaran 40 personas por minga: Tapado de pescado cachama ahumada x 150 gr y/o carne frita de res y/o caldo de costilla, acompañado de arroz x 200 gr, yuca y/o yota y/o chiro, uchumanga y chucula y/o chocolate y/o aguapanela con canela.					
9.4	REFRIGERIO: Participaran 40 personas por minga. Jugo de piña y/o chicha de maíz acompañado con arepa con queso y/o envuelto de yuca					
9.5	ALMUERZO: Participara 40 personas por minga: Sancocho de gallina criolla, acompañado de 1/4 de presa y/o raiana de pato y/o carne asada, arroz blanco x 200 gr, uchumanga y/o guacamole y chicha de Yuca y/o maíz y/o limonada.					
9.6	CENA: Participaran 40 personas por minga: Arroz blanco x 200 gr, acompañado con carne de cerdo ahumado x 150 gr y/o picadillo de carne y/o pollo frito y/o pechuga a la plancha, tacacho de yuca y/o plátano y/o yota, uchumanga de sirindango y chicha de yuca y/o aromática y/o café.					
10	**REALIZAR 6 MINGAS DE TRABAJO COMUNITARIO PARA ADECUAR LOS LINDEROS DEL PREDIO LA FLORIDA, CON UNA EXTENSIÓN DE 50 HECTÁREAS, PERTENECIENTE AL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA.**					
10.1	TRANSPORTE, para movilizar a 40 personas en el territorio del resguardo Inga San Miguel de la Castellana					

10.2	Placas de señalización de medidas de 30 cm X 40 cm en pvc, material resistente al agua					
10.3	DESAYUNO: Participaran 40 personas por minga: Tapado de pescado cachama ahumada x 150 gr y/o tapado de carne ahumada y/o carne asada, acompañado de arroz x 200 gr, yuca y/o chiro, uchumanga y/o virdikapiska y/o chocolate y/o café.					
10.4	REFRIGERIO: Participaran 40 personas por minga: Jugo de borojó con 500 gr con galletas y mermelada					
10.5	ALMUERZO: Participara 40 personas por minga: Sancocho de gallina criolla, acompañado de 1/4 de presa y/o pollo criollo a la brasa y/o carne sudada, arroz blanco x 200 gr, uchumanga y chicha de yuca y/o maíz.					
10.6	CENA: Participaran 40 personas por minga: Arroz blanco x 200 gr, acompañado con carne de cerdo ahumado x 150 gr y/o tapado de carne ahumada y/o tapado de pescado ahumado con plátano y/o yuca, uchumanga de sirindango y aguapanela con limoncillo y/o café.					
OBJETIVO 3: DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO BASICO QUE PERMITA EL RECONOCIMIENTO DE LA IMPORTANCIA DE SU TERRITORIO Y SUS LIMITES						
11	**REALIZAR 1 MINGA DE PENSAMIENTO PARA ANALIZAR LA SITUACIÓN ACTUAL Y LAS PROBLEMÁTICAS QUE PRESENTAN LOS PREDIOS DEL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA.**					
11.1	Alquiler de Silletería, video beam y sonido					

11.2	Papel bond de 67x87 cm, densidad 60 gr/m2.					
11.3	Bolígrafo desechable, tinta color negro (307), en pasta, retráctil 300 RT 1.0 M.					
11.4	Marcadores permanentes, tinta color negro, azul y verde, punta biselada con grosor de 1 - 5 mm.					
11.5	Cinta de enmascarar multipropósito, 40 m de largo por 40 mm de ancho, material en crepé, color beige.					
11.6	Transporte terrestre ida y vuelta para 40 personas pertenecientes al Resguardo. Ruta Mocoa, Villagarzón y Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana.					
11.7	DESAYUNO: Tapado de pescado cachama ahumada x 150 gr y/o huevos criollos al gusto, acompañado de arroz x 200 gr, yuca, uchumanga y chucula. 90 personas por minga de pensamiento					
11.8	ALMUERZO: Sancocho de gallina criolla, acompañado de 1/4 de presa y/o caldo de cucha y/o raiana de cachama ahumada y/o pollo ahumado, arroz blanco x 200 gr, uchumanga y chicha de maíz y/o chontaduro y/o anduche de plátano.					
11.9	REFRIGERIO: ensalada de frutas x 300 gr y/o yogurt con galletas. 90 personas por cada minga de pensamiento					
12	**REALIZAR 2 MINGAS DE PENSAMIENTO PARA PRESENTAR LA CARTOGRAFÍA DEL TERRITORIO CON LA IDENTIFICACIÓN DE AMOJONAMIENTOS, UBICACIÓN Y LÍMITES DE TERRITORIO.**					
12.1	Alquiler de Silletería, video beam y sonido					

12.2	Transporte terrestre ida y vuelta para 40 personas pertenecientes al Resguardo. Ruta Mocoa, Villagarzón y Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana.					
12.3	DESAYUNO: cachama ahumada frita x 150 gr y/o carne frita y/o carne asada, acompañado de arroz x 200 gr, yuca y/o plátano, uchumanga y chocolate y/o aguapanela con canela y/o aromática. 90 desayunos por minga de pensamiento.					
12.4	ALMUERZO: Sancocho de gallina criolla, acompañado de 1/4 de presa y/o carne de res a la plancha y/o costilla ahumada de cerdo, arroz blanco x 200 gr, uchumanga y chicha de cuero negro y/o chicha de maduro. 90 almuerzos por minga de pensamiento.					
12.5	CENA: Arroz blanco x 200 gr, acompañado con carne de cerdo ahumado x 150 gr y/o arroz con pollo criollo, tacacho y/o papas a la francesa, uchumanga y/o ensalada de verduras y/o principios lentejas, frijol o arvejas y aguapanela con limoncillo y/o colada de plátano. 90 cenas por minga de pensamiento					
13	**REALIZAR 1 MINGA DE PENSAMIENTO PARA LA SOCIALIZACIÓN DEL DOCUMENTO FINAL Y PRESENTACIÓN DE LA HERRAMIENTA GEOGRÁFICA, CON EL FIN DE FACILITAR LA IDENTIFICACIÓN DE LOS MAPAS DE ZONIFICACIÓN DE LOS TERRITORIOS ANCESTRALES Y SUS LÍMITES DE LOS PREDIOS VILLANUEVA, BARAHONA, LA FLORIDA Y SACHA IAKU DEL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA.**					
13.1	Alquiler de Silletería, video beam y sonido					

13.2	Diseño e impresión de 6 mapas de los 4 predios: Predio la florida 1 mapa, predio Barahona 1 mapa, predio Villanueva 2 mapas (un mapa de la zonificación de áreas de conservación y otro de los límites del territorio, predio sacha iaku 1 mapa y un mapa general incluyendo los cuatro predios zonificados. Con dimensiones de 118.9 x 84.1 cm mapa detallado a gran escala					
13.3	Transporte terrestre ida y vuelta para 40 personas pertenecientes al Resguardo. Ruta Mocoa, Villagarzón y Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana.					
13.4	DESAYUNO: cachama ahumada frita x 150 gr y/o carne frita y/o carne asada, acompañado de arroz x 200 gr, yuca y/o plátano, uchumanga y chocolate y/o aguapanela con canela y/o aromática.					
13.5	ALMUERZO: Sancocho de gallina criolla, acompañado de 1/4 de presa y/o carne de res a la plancha y/o costilla ahumada de cerdo, arroz blanco x 200 gr, uchumanga y chicha de cuero negro y/o chicha de maduro.					
13.6	CENA: Arroz blanco x 200 gr, acompañado con carne de cerdo ahumado x 140 gr y/o arroz con pollo criollo, tacacho y/o papas a la francesa, uchumanga y/o ensalada de verduras y/o principios lentejas, frijol o arvejas y aguapanela con limoncillo y/o colada de plátano.					

SANDRA MILENA BUESAQUILLO JACANAMEJOY
Gobernadora Resguardo San Miguel de la Castellana.
Correo: resguardosmc.1940@mail.com
Cel: 314 2361103

MATRIZ DE RIESGOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE VILLAGARZON
RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA
RESOLUCIÓN N° 024 DEL 2002
NIT 846000486-5

MATRIZ DE RIESGOS

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA, EL GOBIERNO PROPIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA SALVAGUARDA DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO: PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	¿FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO?	¿FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO?	MONITOREO Y REVISIÓN: COMO SE REALIZA EL MONITOREO	MONITOREO Y REVISIÓN: PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?
GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	SE PRESENTA CUANDO LA DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD Y EL OBJETO ESTABLECIDO EN EL ESTUDIO PREVIO, NO SE AJUSTA A LA MODALIDAD DE SELECCIÓN APLICABLE	RETRASOS EN LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL ESTUDIO PREVIO Y APROBACIÓN DEL MISMO POR PARTE DEL SECRETARIO DE DESPACHO GENERADOR DE LA NECESIDAD.	1	1	2	BAJO	ENTIDAD	SOLICITAR EL APOYO DE LOS ABOGADOS DE LA ENTIDAD PARA LA REALIZACION DE LOS AJUSTES DEL PROCESO.	1	1	2	BAJO	NO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	MEDIATA	ANTES DE CONVOCAR	SEGUIMIENTO CONSTANTE EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE Y AJUSTE A LA NORMATIVIDAD VIGENTE	CUANDO SE REQUIERA CONTRATAR
GENERAL	EXTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	SE PRESENTA CUANDO EN EL MERCADO NO EXISTE OFERENTES CON EL PERFIL ADECUADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	RETRASO EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA QUE AFECTA LA SATISFACCIÓN DE LA NECESIDAD	2	2	4	BAJO	ENTIDAD	HACER PÚBLICA LA NECESIDAD, CONVOCANDO A LOS INTERESADOS.	1	1	2	BAJO	NO	SECRETARIA GENERADORA DE LA NECESIDAD.	MEDIATA	ANTES DE CONVOCAR	LLEVAR UN REGISTRO DE LOS INTERESADOS QUE ATENDIERON EL LLAMADO	CUANDO SE REQUIERA CONTRATAR

GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	ECONÓMICO	SE PRESENTA CUANDO LA ENTIDAD ESTABLECIÓ EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PREVIO AL CONTRATO A CELEBRAR, UNA ESTIMACIÓN INADECUADA DE COSTOS	RETRASOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, GENERANDO SUSPENSIONES Y DESEQUILIBRIO ECONÓMICO	2	4	4	ALTO	ENTIDAD	ADELANTAR RECISIONES DE COSTOS Y ANÁLISIS ACTUALIZADOS DEL MERCADO	1	1	2	BAJO	NO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	AL INICIO Y DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	INMEDIATA	EJECUCIÓN DE ANÁLISIS DE PRECIOS	MENSUAL
GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	SE PRESENTA CUANDO EL CONTRATISTA SELECCIONADO NO FIRMA EL CONTRATO EN EL PLAZO ESTABLECIDO	RETRASO EN EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y AFECTACIÓN EN LA SATISFACCIÓN DE LA NECESIDAD PROPUESTA.	2	5	7	ALTO	ENTIDAD	ESTABLECER PLAZOS PERENTORIOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y CUANDO CORRESPONDA EXIGIR LA CONSTITUCION DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	1	2	3	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	MEDIATA	ANTES DE CONVOCAR	VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CADA VEZ QUE SE REQUIERA CONTRATAR
ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	RETRASOS EN LA ENTREGA Y/O NO ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS EN EL CONTRATO.	RETRASOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	1	3	4	BAJO	CONTRATISTA	ORGANIZACIÓN DE FECHAS PARA ENTREGA DE BIENES Y ESTRUCTURACIÓN DE UN CRONOGRAMA PARA CONMINAR LA CONTINGENCIA	1	2	3	BAJO	NO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	AL INICIO Y DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	INMEDIATA	EJERCICIO MINUCIOSO DE LA SUPERVISIÓN	CADA VEZ QUE SE REQUIERA

GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	OCURRE CUANDO SE PRESENTAN INCUMPLIMIENTOS EN LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA QUE ALTERA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	ALTERACIÓN DE LA NORMAL EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO E INCUMPLIMIENTO EN LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA.	3	4	7	ALTO	ENTIDAD	SUPEDITAR EL PAGO A LA ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION DE LOS BIENES Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA.	1	1	2	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	AL INICIO Y DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A LA TERMINACION DEL CONTRATO	REVISION PERIODICA POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	DE MANERA SEMANAL.
GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	SE PRESENTA CUANDO HAY INCUMPLIMIENTO DE LA FICHA TECNICA DE LOS BIENES A ENTREGAR Y/O BAJA CALIDAD EN LOS BIENES Y / O SERVICIOS	FALTA DE SATISFACCIÓN DE LOS DESTINATARIOS DE LOS BIENES POR DESATENCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS EXIGIDAS	1	3	4	BAJO	CONTRATISTA	SUPERVISIÓN PERIÓDICA EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS FRENTE A LOS PEDIDOS ELEVADOS Y EFECTIVAMENTE ENTREGADOS Y EXIGENCIA DE LA GARANTIA DE CALIDAD DE LOS BIENES A ENTREGAR	1	2	3	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	AL INICIO Y DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A LA TERMINACION DEL CONTRATO	EJERCICIO MINUCIOSO DE LA SUPERVISIÓN	CADA VEZ QUE SE REQUIERA

GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIAS	SE PRESENTA CUANDO OCURREN INCREMENTOS EN LOS IMPUESTOS NACIONALES, DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES QUE AFECTAN A TODOS LOS CONTRIBUYENTES Y A LOS ITEMS OBJETO DEL CONTRATO	DESEQUILIBRIO ECONÓMICO	1	1	2	BAJO	CONTRATISTA	INFORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL PROCESO DE LOS CAMBIOS DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS Y DETERMINACIONES ADMINISTRATIVAS INTERNAS	1	1	2	BAJO	NO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	AL INICIO Y DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A LA TERMINACION DEL CONTRATO	COMUNICACIÓN CONSTANTE ENTRE EL ÁREA FINANCIERA DE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA, ASÍ COMO ACTUALIZACIÓN CONSTANTE EN TEMAS TRIBUTARIOS.	CADA VEZ QUE SE REQUIERA

Atentamente,

SANDRA MILENA BUESAQUILLO JACANAMEJOY
Gobernadora Resguardo San Miguel de la Castellana.
Correo: resguardosmc.1940@mail.com
Cel: 314 2361103

ACTA DE SOCIALIZACION

REUNIÓN GENERAL PARA LA REPROGRAMACIÓN DE LOS RECURSOS DE REGALIAS DEPARTAMENTAL DEL ARTICULO 11 LEY 756 DE 2002- CORRESPONDIENTES AL RESGUARDO INDIGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA

Siendo las 9:00 AM del día 12 de enero del 2025, nos reunimos la comunidad según la tradición Usos y Costumbres en la casa cabildo del Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana para reprogramar los recursos de regalías del articulo 11 ley 756 de 2002, para lo cual realizamos el siguiente orden del día.

1. Intervención de la señora Gobernadora.
2. Armonización
3. Priorización de las necesidades de la comunidad.
4. Aprobación de proyectos para la ejecución.

DESARROLLO

1. La señora gobernadora Sandra Milena Buesaquillo Jacanamejoy, expresó un fraternal saludo a los asistentes, agradece a Dios por la salud y la vida e invita a priorizar los proyectos para darle solución a las necesidades del Resguardo con los recursos del de Regalías y la cofinanciación que podamos conseguir con entidades Públicas y Privadas.

2. El lacha "Sabedor de la medicina tradicional", realiza la armonización con el fin de afianzar lazos de comunión y espiritualidad cosmogónica, orientada desde los saberes ancestrales para guiarnos por el camino correcto y las buenas decisiones.
3. La comunidad analiza las diferentes necesidades y problemáticas que tienen las familias de la comunidad y definen los siguientes proyectos. Basándonos en el Plan de vida Nukanchipa Ñambi, Suma Kausangapa "Nuestro camino para el buen vivir". Se propone que los recursos se destinen al pilar de Gobierno y justicia propia y al pilar de producción y economía.

PROBLEMA	PROYECTO	DEPENDENCIA	INVERSIÓN
Alto riesgo en el ingreso de personas ajenas al territorio, causando invasión, deforestación y desarmonización o uso inadecuado del territorio ancestral del Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana del Municipio de Villagarzón (P).	"Fortalecimiento de la gobernanza, el gobierno propio y desarrollo sustentable para la salvaguarda del territorio ancestral del Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana, Municipio de villagarzón, Departamento del Putumayo".	secretaria de gobierno	413.000.000
TOTAL			413.000.000

4. La comunidad con la participación de 88 familias afiliadas, aprueba los proyectos a presentar de los recursos de Regalías correspondiente al 20% de la ley 756 del 2002, en el ejercicio de su autonomía y gobierno propio.

No siendo otro el objetivo se dio por terminada la reunión, a las 1:00 pm del día 12 de enero del 2025.

ANEXO FIRMAS DIRECTIVA Y COMUNIDAD

SANDRA MILENA BUESAQUILLO
C.C N° 1.127.074.627 de Villagarzón
GOBERNADORA

JOSE HUMBERTO JOJOA
C.C 18101025
ALCALDE MAYOR

BERNILDA JANSASOY JOJOA
C.C 41171332
ALCALDE MENOR

MARIA CONCEPCION JOJOA JOJOA
C.C 1127073788
ALGUACIL MAYOR

JAIME ALONSO JOJOA JOJOA
C.C 1124855930
AGUACIL MENOR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE VILLAGARZON
RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA
RESOLUCIÓN N° 024 DEL 2002
NIT 846000486-5

OBJETIVO: REUNIÓN GENERAL PARA LA REPROGRAMACIÓN DE LOS RECURSOS DE REGALIAS DEPARTAMENTAL DEL ARTICULO 11 LEY 756 DE 2002- CORRESPONDIENTES AL RESGUARDO INDIGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA.				
Lugar: Casa Cabildo, Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana.			Fecha: 12/01/2025	Hora: 9:00 Am
No	NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	Elkin Esteban Diaz Becerra	1007072643		Elkin Diaz B
2	Bertilda Jansasoy Jojoa	41170788	3204253774	Bertilda Jansasoy
3	Darwin Estiven Rodriguez Jojoa	1127072394		Darwin Rodriguez
4	Zulenny Tatiana Escobar Jansasoy	1007012598		Tatiana Escobar Jansasoy
5	Maria Angelica Jojoa Pai	41170708	3202833670	Angelica Jojoa Pai
6	Juan Carlos Torres Jojoa	1127073489		
7	Jaime Arcesio Trejo Solarte	18102247	3115794354	Jaime Arcesio Trejo
8	Leydi Viviana Trejo Solarte	1127073801	3118133179	Leydi Viviana Trejo S.
9	Yaner Ivan Torres Jojoa	1007012923		Yelner Ivan Torres Jojoa
10	Karla thaliana Calcedo Trejo	1127073570		Thaliana Calcedo Trejo
11	Rosa Elvia Chapid Inuquan	69087217	3125303617	Rosa Elvia Chapid
12	Lessdy Paola Erazo Chapid	1193089650		Paola Erazo Chapid
13	Miguel Angel Torres Jojoa	1127070193		Miguel A. Torres Jojoa
14	Dannisa Jhoana Ordoñez Buesaquillo	1030080896		Dannisa Ordonez B
15	Ever Camilo Diaz Trejo	1127071283		Ever Camilo Diaz

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE VILLAGARZON
RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA
RESOLUCIÓN N° 024 DEL 2002
NIT 846000486-5

OBJETIVO: REUNIÓN GENERAL PARA LA REPROGRAMACIÓN DE LOS RECURSOS DE REGALIAS DEPARTAMENTAL DEL ARTICULO 11 LEY 756 DE 2002- CORRESPONDIENTES AL RESGUARDO INDIGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA.				
Lugar: Casa Cabildo, Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana.			Fecha: 12/01/2025	Hora: 9:00 AM
No	NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	Jhon Sebastian Ortega Buesaquillo	1127074356		Sebastian ortega
2	Karla Xiomara Ortega Buesaquillo	1127081038		Karla X. Ortega B
3	Jesus Arley Quinchoa Buesaquillo	1124852295		Jesus Arley Quinchoa
4	Hector Emilio Jacanamejoy	18130000	3146007300	Hector Jacanamejoy
5	Diany Soley Jacanamejoy Guevara	1006663597		Diany Jacanamejoy
6	Jasbleidi Juliana Jacanamejoy Jurado	1124855668	3146007300	Jasbleidi Jacanamejoy
7	Miguel Angel Erazo Chapid	18102914	3222887532	Miguel Angel Erazo
8	Carlos Orlando Trejo Solarte	18102498	3213100080	Carlos orlando Trejo
9	Maria Helena Ceron ocoguaje	41170415	3208158237	Helena Ceron Ocoguaje
10	Gladis Edilma Ordoñez Sigindioy	69087216	3222887533	Gladis ordoñez
11	Yesika Paola Trejo Ceron	1127080195	3125389968	Yesika Paola Trejo
12	Brayan Alexis Erazo Ordoñez	1007432534	3147356835	Brayan ordoñez
13	Sandra Patricia Becerra Silva	41778242	3115850622	Sandra Becerra
14	Maria del Socorro Silva de Becerra	27359928	3138937973	Maria del Socorro Silva
15	Juan Carlos Trejo Ceron	1127070368	3208158237	Carlos Trejo Ceron

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE VILLAGARZON
RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA
RESOLUCIÓN N° 024 DEL 2002
NIT 846000486-5

OBJETIVO: REUNIÓN GENERAL PARA LA REPROGRAMACIÓN DE LOS RECURSOS DE REGALIAS DEPARTAMENTAL DEL ARTICULO 11 LEY 756 DE 2002- CORRESPONDIENTES AL RESGUARDO INDIGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA.				
Lugar: Casa Cabildo, Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana.			**Fecha:** 12/01/2025	**Hora:** 9:00 Am
No	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N° IDENTIFICACIÓN**	**TELÉFONO**	**FIRMA**
1	Maria Josefina Yanangona de Becerra	26640665	3102797258	Maria Josefina Yanangona
2	Wilfredo castillo Becerra	7720067097	N/A	Wilfredo Castillo
3	Nubia Rosa Buesaquillo Jacanamejoy	1127073710	3143851220	Nubia Buesaquillo
4	Juan Carlos Castillo Becerra	7720067098	— ∘ — ∘ —	Juan Carlos Castillo
5	Darsi Zoraida Ortega Buesaquillo	1127072526	3143851220	Zoraida Ortega Buesaquillo
6	Darwin Julian Becerra Yanangona	1124850881		Darwin Becerra
7	Gloria Amparo Quinchoa Jansasoy	1124857559	3106808114	Amparo Quinchoa
8	Victor Antonio Becerra Orcloñez	18700918	3172311075	Victor Becerra
9	Lilia Omaira Quinchoa Buesaquillo	27360155	3172311075	Lilia Quinchoa
10	Claudia Jurado Quinchoa	7014271771	3146001300	Claudia Jurado
11	Jaider Ivan Jacanamejoy	1124848760	3146001300	Ivan Jacanamejoy
12	Maria Cristina Jansasoy Chindoy	1127071019	3138628624	Cristina Jansasoy
13	leydi Alejandra castillo Becerra	7719580142		Alejandra Castillo B
14	Martha katerine Castillo Becerra	7720067099		katerine castillo
15	Jose Hernan Castillo Becerra	1030087707		Jose Hernan Castillo

OBJETIVO: REUNIÓN GENERAL PARA LA REPROGRAMACIÓN DE LOS RECURSOS DE REGALIAS DEPARTAMENTAL DEL ARTICULO 11 LEY 756 DE 2002- CORRESPONDIENTES AL RESGUARDO INDIGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA.

Lugar: Casa Cabildo, Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana. **Fecha:** 12/01/2023 **Hora:** 9:00 Am

No	NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	Laurentina Jojoa Jacanamejoy	27354543		Laurentina J.
2	Diego Fernando Ceron Ocoguaje	18103554		Diego Ceron
3	Luz Dary Rosero Bernal	1126140134		Luz Dary Rosero B
4	Luis Miguel Ceron Rosero	1127080986		Luis Miguel ceron
5	Floralba Jojoa Delgado	69086710	3136217183	Floralba Jojoa.
6	Jesus Hernando Jojoa Jojoa	1127072717	3218314962	Hernando Jojoa
7	Wilmer Fabian Jojoa Jojoa	1127070089		fabian Jojoa
8	Nely Natalia Jojoa Jojoa	1127072829		Nely Natalia Jojoa J.
9	Maryuri Alejandra Jojoa Jojoa	1127076394		Maryuri Jojoa.
10	Juan David Gomez Jojoa	1125208063		David Gomez J.
11	Herman Javier Lopez Prado	18103725		Hernan Lopez
12	Maria Edilma Jojoa Pai	41170741		Maria Edilma J.
13	Herlinton Arley Lopez Jojoa	1007072172		Herlinton lopez
14	Hernan Javier Lopez Jojoa	1006947396		Hernan Lopez J.
15	Leidi Viviana Lopez Jojoa	1124848834.		Leidi Lopez

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE VILLAGARZON
RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA
RESOLUCIÓN N° 024 DEL 2002
NIT 846000486-5

OBJETIVO: REUNIÓN GENERAL PARA LA REPROGRAMACIÓN DE LOS RECURSOS DE REGALIAS DEPARTAMENTAL DEL ARTICULO 11 LEY 756 DE 2002- CORRESPONDIENTES AL RESGUARDO INDIGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA.

Lugar: Casa Cabildo, Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana. **Fecha:** 12/01/2025 **Hora:** 9:00 Am

No	NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	Dilber Esneyder Jojoa Jojoa	1127078833		Dilber Jojoa
2	Carlos Andres Lopez jojoa	1120069457		carlos lopez j.
3	EDVin Floriberto Chavez	1124864613		Edvin Floriberto chavez
4	Lizbeth Maydy ortiz chavez	1124860537		Lizbeth. ortiz
5	Rolando Yamid chavez	1007748339		Rolando Yamid.
6	Angela Manuela Chavez	1124853944		angela Manuela chavez
7	Rosa zoila quinchoa B	27360354	3209296576	Rosa Quinchoa
8	Juan Carlos Buesaquillo	1094932659		juan carlos B.
9	Cristian Aimando chavez	1124850693		cristian. chavez.
10	Aida Jacanamejoy Mitticanoy	41170046	3112102072	Aida Jacanamejoy
11	Isaias Buesaquillo Mutumbajoy	18100352	3156531373	Isaias Buesaquillo
12	Rosalba Jacanamejoy	27359737	3115960871	Rosalba Jacanamejoy
13	Edna Viviana papamija	1127076277	3133427670	Edna papamija
14	Sandra Buesaquillo	1127074627	3142361103	
15	Yesid Alejandro Buesaquillo	1007072519		yesid Alejandro B

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE VILLAGARZON
RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA
RESOLUCIÓN N° 024 DEL 2002
NIT 846000486-5

OBJETIVO: REUNIÓN GENERAL PARA LA REPROGRAMACIÓN DE LOS RECURSOS DE REGALIAS DEPARTAMENTAL DEL ARTICULO 11 LEY 756 DE 2002- CORRESPONDIENTES AL RESGUARDO INDIGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA.

Lugar: Casa Cabildo, Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana.			**Fecha:** 12/01/2025	**Hora:** 9:00 Am
No	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N° IDENTIFICACIÓN**	**TELÉFONO**	**FIRMA**
1	Jhon Alexander Lopez Jojoa	1129851190		Jhon Alexander Lopez
2	Diana Isabel Lopez Jojoa	1120067806		Diana Isabel L.
3	Adriana Carolina Lopez Jojoa	1120068629		Adriana lopez J.
4	Martha Cecilia Jojoa Pai	69087121		Martha Cecilia Jojoa
5	Elder Jhonatan Jojoa Pai	1124866314		Elder Jojoa
6	Bertha Jojoa Pai	34596462		Bertha Jojoa
7	Jeferson Danilo Jojoa Pai	1007926015		Jeferson Jojoa
8	Jose Floriberto Chavez Diaz	12958541		Floriberto Chavez
9	Blanca Elvira Jacanamejoy	41103324	3203472660	Blanca Jacanamejoy
10	Denise Araceli Chavez	69009324		Denise Chavez.
11	Elkin Esteban Chavez Jacanamejoy	1124864509		Elkin Chavez
12	Luz Maribel Ceron Rosero	1127070735		Luz Ceron.
13	Luis Fernando Ceron Rosero	1030080593		Luis Fernando Ceron
14	Zuli Yurleni Peña Jojoa	1127080970		Zuli Peña
15	Maria del Carmen Jojoa Jojoa	1127073783		Maria Carmen Jojoa.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE VILLAGARZON
RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA
RESOLUCIÓN N° 024 DEL 2002
NIT 846000486-5

OBJETIVO: REUNIÓN GENERAL PARA LA REPROGRAMACIÓN DE LOS RECURSOS DE REGALIAS DEPARTAMENTAL DEL ARTICULO 11 LEY 756 DE 2002- CORRESPONDIENTES AL RESGUARDO INDIGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA.				
Lugar: Casa Cabildo, Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana.			**Fecha:** 12/01/2025	**Hora:** 9:00 Am
No	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N° IDENTIFICACIÓN**	**TELÉFONO**	**FIRMA**
1	Ingri Yurani Buesaquillo Jacanamejoy	1.007.432.450		
2	Isabella Grajava Quinchoa	1.124.850.673		Isabela GRIGAMBA
3	Eyder Geovany jojoa jojoa	1.007.748.107		Eyder Jojoa
4	Angie Rocio Chindoy Becerra	1.120.067.694		Angie Chindoy.
5	Wilmer Yobany Quinchoa Buesaquillo	1.127.078.328		Wilmer Quinchoa
6	Miguel Angel jojoa jojoa	1.127.076.674		Miguel jojoa
7	Erica jojoa Pai	1.124.858.461		Erika jojoa
8	Diana Marcela Torres jojoa	1.127.078.434		Diana Torres
9	Karen Julieth Arevalo jojoa	1.007.012.508		
10	Elver fabian Papamija Jacanamejoy	1.007.748.075		Fabian Papamija
11	Thalia Maritza Becerra Quinchoa	1.007.012.275		Maritza Becerra
12	Wilmer Andres Torres jojoa	1.127.075.780		Wilmer Torres
13	Rosa Irene Mojanajinsoy Yanangana	1.125.182.991		Irene Mojanajinsoy
14	Luz Stella Guerrón Mojanajinsoy	1.125.179.911		Luz Guerrón
15	Gilma Paola jacanamejoy jansasoy	1.007748.245		Gilma Paola Jacanamejoy

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE VILLAGARZON
RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA
RESOLUCIÓN N° 024 DEL 2002
NIT 846000486-5

OBJETIVO: REUNIÓN GENERAL PARA LA REPROGRAMACIÓN DE LOS RECURSOS DE REGALIAS DEPARTAMENTAL DEL ARTICULO 11 LEY 756 DE 2002- CORRESPONDIENTES AL RESGUARDO INDIGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA.				
Lugar: Casa Cabildo, Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana.			Fecha: 12/01/2025	Hora: 9:00 Am
No	NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	Carmen odisa jojoa Diaz	1.124.850.634		Carmen Jojoa
2	Gloria Consuelo Trejos Imonias	1.127.075.072		Consuelo Trejos
3	Elias Eduardo Erazo Ordoñez	1.124.858.554		
4	Marly Jhoana Chavez jacanamejoy	1.124.861.356		Marly Chavez
5	Hugo Herney Chavez Jacanamejoy	1.124.850.696		Hugo Chavez
6	Darwin Dainson Jacanamejoy Cueta	1.124.863.570		Darwin Jacanamejoy
7	Jose Alexander Becerra Silva	1.127.073.357		
8	Ana Julia Benjumea Jojoa	1.127.070.127		Julia Benjumea
9	María del Carmen Jojoa Quinchoa	1.127.073.127		Maria Jojoa Quinchoa
10	Margoth Eloisa Ceron Ocoguaje	1.127.075.467		Margoth Cerón
11	Lucio Hernando Jojoa Quinchoa	1.127.074.274		Lucio Jojoa
12	Ana Isabel Bosacipillo Jacanamejoy	1.127.071.938		
13	Elvia pay ortiz	69.087.120		Elvia Pay
14	Jose Fernando Jojoa Diaz	1.124.856.556		Jose Jojoa
15	Claudia Lorena Jojoa Jojoa	1.127.071.605		Lorena Jojoa

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE VILLAGARZON
RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA
RESOLUCIÓN N° 024 DEL 2002
NIT 846000486-5

OBJETIVO: REUNIÓN GENERAL PARA LA REPROGRAMACIÓN DE LOS RECURSOS DE REGALIAS DEPARTAMENTAL DEL ARTICULO 11 LEY 756 DE 2002- CORRESPONDIENTES AL RESGUARDO INDIGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA.				
Lugar: Casa Cabildo, Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana.			Fecha: 12/01/2023	Hora: 9:00 Am
No	NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	Anyi Paola Buesaquillo Jacanamejoy	1.127.080.091		Anyi Buesaquillo
2	María Clara Mojanajinsoy Yanangona	1.127.077.740		María Yanangona
3	German David Jojoa Jojoa	1.124.860.194		German David Jojoa
4	Juan Carlos Jojoa Jojoa	1.124.863.304		Juan Carlos Jojoa
5	Yeri Duvan Arevalo Jojoa	1.127.080.279	3223338217	Duban Arevalo
6	Lisneyda Damaris Erazo Ordoñez	1.127.080.322	3144066628	Damaris Erazo
7	Zulma Yadira papamija jacanamejoy	1.127.077.116	3209247892	Zulma Papamija
8	Yeinar Andres Erazo Buesaquillo	1.124.854.944	3225302293	
9	María Concepción Jojoa Jojoa	1.127.073.788	3209520583	Concepción Jojoa
10	Daira Eluira Ortega Jansasoy	1.007.430.002	3202749806	Daira Ortega
11	Jaiver Ailey Jojoa Trejo	1.124.854.323	3208247383	Jaiver Jojoa
12	Nilsa Yasira Erazo Ordoñez	1.127.078.747	3222887532	Yasira Erazo
13	María Inez Jojoa Paí	52.212.549	3202245430	
14	Kely Adriana Meneses Buesaquillo	1.127.076.465	3112402338	Kely Adriana Meneses
15	Oscar Javier Erazo Chapid	1.127.073.241		Oscar Erazo

VIABILIDADES

ALCALDÍA DE VILLAGARZÓN	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN *Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente* NIT. 800.054.249-0	
	Versión: 3	**Vigente desde:** 2° de julio de 2024
CONCEPTO TECNICO PROFESIONAL.		

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA, EL GOBIERNO PROPIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA SALVAGUARDA DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

FECHA DE CARGUE:		02/07/2025			
ITEM	**ASPECTOS A CONCEPTUAR**	CUMPLE			**OBSERVACIONES**
		SI	NO	N.A.	
1	Técnicos	X			
2	Económicos	X			
3	Institucionales			X	
4	Ambientales	X			
5	Financieros	X			
6	Sectorial	X			
7	Culturales	X			
8	Legal o Normativo	X			
9	Población	X			
10	Sociales	X			
11	Localización	X			
12	Riesgos	X			
13	¿Proyecto con ejecución por fases?		X		
14	¿El proyecto requiere concepto Sanitario?		X		
15	¿El proyecto requiere Interventoría Externa?		X		
16	¿El proyecto Requiere Supervisión Interna?	X			
VALOR DE LA OBRA O ACTIVIDADES					**$413.000.000**
VALOR DE LA INTERVENTORIA					**$ 0,00**
VALOR DE LA SUPERVISION					**$ 0,00**
VALOR TOTAL DEL PROYECTO					**$413.000.000**
CONCEPTO				**SI/NO**	**OBSERVACIONES**
¿EL PROYECTO SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE?				**SI**	
RESPONSABLE:				**LUIS GERMAN ARELLANO MONTENEGRO**	
				Secretario de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	
FIRMA:				**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 2025-07-02	

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA, EL GOBIERNO PROPIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA SALVAGUARDA DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

FECHA DE CARGUE:	02/07/2025				
ITEM	**ASPECTOS A CONCEPTUAR**	**CUMPLE**			**OBSERVACIONES**
		SI	**NO**	**N.A**	
1	El proyecto corresponde al Ámbito y manejo de la Secretaria?	X			
2	El sector garantiza la ejecución total del proyecto	X			
3	¿El sector garantiza el mantenimiento del proyecto?			X	
4	El proyecto tiene anexos todos soportes requeridos	X			
5	El concepto técnico del profesional del área es favorable	X			
VALOR DE LA OBRA O ACTIVIDADES					**$413.000.000**
VALOR DE LA INTERVENTORÍA					**$ 0,00**
VALOR DE LA SUPERVISIÓN					**$ 0,00**
VALOR TOTAL DEL PROYECTO					**$413.000.000**
CONCEPTO			**SI/NO**		**OBSERVACIONES**
¿CONCEPTO FAVORABLE?			SI		Ninguna
RESPONSABLE:					**LUIS GERMAN ARELLANO MONTENEGRO**
Germán Arellano M.					Secretario de Desarrollo Rural y Medio Ambiente
FIRMA					**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 2025-07-02

ALCALDÍA DE VILLAGARZÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN
Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente Municipal
NIT. 800.054.249-0

VIABILIDAD FINANCIERA DEL PROYECTO

SECTOR O SECRETARIA: SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL

NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA, EL GOBIERNO PROPIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA SALVAGUARDA DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL RESGUARDO INDIGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

ESQUEMA DE FINANCIACION DEL PROYECTO	AÑO	VALOR
VALOR DE EJECUCION DEL PROYECTO (OBRA/ACTIVIDADES)	2.025	$ 413.000.000,00
VALOR DE LA INTERVENTORIA		
VALOR DE LA SUPERVISIÓN		
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	2.025	$ 413.000.000,00

PLAN DE DESARROLLO "POR TODO LO QUE NOS UNE, ESTAMOS DE VUELTA" 2024 - 2027.

ÁREA ESTRATÉGICA	X	POR TODO LO QUE NOS UNE AMBIENTALMENTE.
EJE		
DIMENSIÓN		
PILAR		
SECTOR:	Agricultura y desarrollo rural	
PROGRAMA:	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural.	
PRODUCTO:	Cartografía de zonificación y evaluación de tierras	
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA, EL GOBIERNO PROPIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA SALVAGUARDA DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL RESGUARDO INDIGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	
META DE PRODUCTO/ INDICADOR	4 predios delimitados y adecuados 4 mapas de zonificación elaborados	

ESTRUCTURA FINANCIERA

1. VILLAGARZÓN PUTUMAYO

FUENTE DE FINANCIACION	AÑO	VALOR DEL PROYECTO	VALOR ADICIONADO	VALOR A FINANCIAR INTERVENTORIA	VALOR A FINANCIAR (OBRA /ACTIVIDADES)
Sistema General de Regalias (SGR) - Asignaciones Directas para Grupos Étnicos	2025	$ 413.000.000,00	N/A	N/A	$ 413.000.000,00

2. OTRA(S) FUENTE(S) DE FINANCIACION

ENTIDAD APORTANTE	AÑO	VALOR A FINANCIAR	RECURSO
Total			

LUIS GERMAN ARELLANO MONTENEGRO

FIRMA Germán Arellano M.

SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL

FECHA: 02/07/2025

CERTIFICADOS

ALCALDÍA DE VILLAGARZÓN	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN *Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente* NIT. 800.054.249-0	
	Versión: 3	**Vigente desde:** 2º de julio de 2024
CERTIFICADO NO ASIGNACIÓN DE RECURSOS		

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL

CERTIFICA

Que el proyecto denominado **FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA, EL GOBIERNO PROPIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA SALVAGUARDA DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.** A la fecha no le han solicitado, ni han sido asignados recursos para su financiación total o parcial con otras fuentes de financiación, así mismo certifico que las actividades incluidas en el proyecto no se han ejecutado, ni se encuentra en ejecución.

La presente se expide en Villagarzón - Putumayo a los 02 días del mes de julio del 2025.

Cordialmente,

LUIS GERMAN ARELLANO MONTENEGRO
Secretario Desarrollo Rural y Medio Ambiente

	Nombre	***Cargo***	***Firma***
Proyectó:	*Henrry Cardenas Acosta*	*Profesional Secretario de Desarrollo Rural y Medio Ambiente*	
Aprobó:	*Luis Germán Arellano*	*Secretario de Desarrollo Rural y Medio Ambiente*	

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL

CERTIFICA QUE:

La Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente será la encargada de realizar el seguimiento de las actividades y la supervisión del proyecto "**FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA, EL GOBIERNO PROPIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA SALVAGUARDA DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.**". Durante el tiempo ejecución y una vez terminado el proyecto con el fin de garantizar su buen desarrollo y el cumplimiento de lo programado.

La presente se expide en Villagarzón - Putumayo a los 02 días del mes de julio del 2025.

Cordialmente,

LUIS GERMAN ARELLANO MONTENEGRO
Secretario Desarrollo Rural y Medio Ambiente

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Henrry Cardenas Acosta	Profesional Secretario de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	
Aprobó:	Luis Germán Arellano	Secretario de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE VILLAGARZON
RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA
RESOLUCIÓN N° 024 DEL 2002
NIT 846000486-5

LA SUSCRITA GOBERNADORA DEL RESGUARDO SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA

CERTIFICA

Que los diagnósticos, estudios y especificaciones técnicas del proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA, EL GOBIERNO PROPIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA SALVAGUARDA DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**. cumple con las normas técnicas sectoriales (NTC) aplicables, así como las normas que establecen y regulan las actividades del proyecto a fianciar.

La presente se expide en Villagarzón - Putumayo a los 27 días del mes de junio del 2025.

Atentamente,

SANDRA MILENA BUESAQUILLO JACANAMEJOY
Gobernadora Resguardo San Miguel de la Castellana.
Correo: resguardosmc.1940@mail.com
Cel: 314 2361103

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE VILLAGARZON
RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA
RESOLUCIÓN N° 024 DEL 2002
NIT 846000486-5

LA SUSCRITA GOBERNADORA DEL RESGUARDO SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA

CERTIFICA

Garantizo la sostenibilidad, operación y funcionamiento de los bienes o servicios que serán entregados de acuerdo con los compromisos de participación en el proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA, EL GOBIERNO PROPIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA SALVAGUARDA DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".** con el fin de fortalecer la protección y gobernanza de nuestro territorio.

La presente se expide en Villagarzón - Putumayo a los 27 días del mes de junio del 2025.

Atentamente,

SANDRA MILENA BUESAQUILLO JACANAMEJOY
Gobernadora Resguardo San Miguel de la Castellana.
Correo: resguardosmc.1940@mail.com
Cel: 314 2361103

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE VILLAGARZON
RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA
RESOLUCIÓN N° 024 DEL 2002
NIT 846000486-5

Villagarzón, junio 27 de 2025.

Doctor:
LUIS EDUARDO GARCÍA FRANCO.
ALCALDE VILLAGARZÓN.
PUTUMAYO.

Ref.: CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me dirijo a usted, con el fin de presentarle el proyecto denominado **FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA, EL GOBIERNO PROPIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA SALVAGUARDA DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.** Teniendo en cuenta el interés del municipio de Villagarzón en cumplir con todos los compromisos adquiridos con la comunidad para la protección y gobernanza de nuestro territorio y en especial con las comunidades indígenas, del Municipio de Villagarzón.

Por consiguiente, el costo total del proyecto es de CUATROCIENTOS TRECE MILLONES DE PESOS MDA/CTE ($ 413.000.000).

Por su atención prestada e interés por el sector territorial, le expreso mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

SANDRA MILENA BUESAQUILLO JACANAMEJOY
Gobernadora Resguardo San Miguel de la Castellana.
Correo: resguardosmc.1940@mail.com
Cel: 314 2361103

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE VILLAGARZON
RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA
RESOLUCIÓN N° 024 DEL 2002
NIT 846000486-5

LA SUSCRITA GOBERNADORA DEL RESGUARDO SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA

CERTIFICA

Que los precios unitarios de las actividades a realizar para el proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA, EL GOBIERNO PROPIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA SALVAGUARDA DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**. Corresponden al promedio de la región y son utilizados para este tipo de Actividades.

La presente se expide en Villagarzón - Putumayo a los 27 días del mes de junio del 2025.

Atentamente,

SANDRA MILENA BUESAQUILLO JACANAMEJOY
Gobernadora Resguardo San Miguel de la Castellana.
Correo: resguardosmc.1940@mail.com
Cel: 314 2361103

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE VILLAGARZON
RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA
RESOLUCIÓN N° 024 DEL 2002
NIT 846000486-5

Villagarzón, junio 27 el 2025

Señor:
LUIS EDUARDO GARCÍA FRANCO
Alcalde Municipal.
Villagarzón

Ref.: SOLICITUD DE INVERSIÓN DE LOS RECURSOS.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me dirijo a usted, con el fin de solicitarle comedidamente priorice el proyecto denominado: **"FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA, EL GOBIERNO PROPIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA SALVAGUARDA DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**, le asigne recursos para la ejecución de proyecto en mención, teniendo en cuenta la importancia para el Municipio, con el fin de fortalecer la protección y gobernanza de nuestro territorio.

Por lo anterior descrito, la solicitud de inversión es la siguiente:

OBJETO :	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA, EL GOBIERNO PROPIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA SALVAGUARDA DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
FUENTE DEL RECURSO:	RECURSOS DEL BALANCE –TRANSFERENCIA –DEPTAL -5% ARTICULO 11 LEY 756 DE 2002.
CÓDIGO:	2.3.2.02.02.009.215 SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA RURAL.
VALOR:	CUATROCIENTOS TRECE MILLONES DE PESOS MDA/CTE ($ 413.000.000).
PLAZO:	6 MESES
TOTAL	CUATROCIENTOS TRECE MILLONES DE PESOS MDA/CTE ($ 413.000.000).

Atentamente,

SANDRA MILENA BUESAQUILLO JACANAMEJOY
Gobernadora Resguardo San Miguel de la Castellana.
Correo: resguardosmc.1940@mail.com
Cel: 314 2361103

BANCO DE PROYECTO

CONCEPTO DE VIABILIDAD

DEFINITIVA

Fecha de Impresión: ***03/Jul/2025 12:02 PM***

86885-VILLAGARZÓN
CONCEPTO DE VIABILIDAD
Documento mediante el cual se determina si un proyecto de inversión cumple las condiciones y criterios que lo hacen susceptible de financiación, y si ofrece los beneficios suficientes frente a los costos en los cuales se va a incurrir, a través del análisis de la información técnica, social, ambiental, jurídica y financiera, bajo los estándares metodológicos que para el efecto expida el Departamento Nacional de Planeación (Decreto 1082 de 2015)

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	Fortalecimiento DE LA GOBERNANZA, EL GOBIERNO PROPIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA SALVAGUARDA DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL Putumayo				
ID MGA	1501969	***CÓDIGO BPIN:***	202500000027729	***HORIZONTE***	2025 - 2025
ENTIDAD O ACTOR RESPONSABLE	86885-VILLAGARZÓN				
SECTOR	Agricultura y desarrollo rural			***PROGRAMA***	1704 - Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural
LOCALIZACIÓN	Putumayo - Villagarzón				
ALCANCE	El objetivo del proyecto busca fortalecer la gobernanza, gobierno propio y desarrollo sustentable para la salvaguarda del territorio ancestral del resguardo san miguel de la castellana, municipio de Villagarzón, departamento del putumayo. Busca fomentar el control y zonificación del territorio ancestral de 189 familias de la comunidad. Por ende, es importante tener en cuenta el objetivo general, donde se logrará la limitación, adecuación y protección de los linderos y zonas de interés cultural de 315,72 ha. De igual forma los objetivos específicos: donde ayudarán a direccionar de cómo se implementarán estrategias para disminuir el conflicto en el territorio ancestral, y reducir la deforestación y degradación de los recursos naturales en las zonas de interés. Por otro lado, promoverá la armonización entre las autoridades tradicionales y la comunidad, teniendo en cuenta la preservación de la identidad cultural y espiritual de la comunidad, mediante la elaboración de una metodología y guía de los procesos y practicas propias que permitan realizar el reconocimiento, delimitación, adecuación y protección del territorio, además de determinar las áreas de importancia ambiental, hídrica, cultural y límites del territorio, con el diseño de un sistema de información geográfico que permita el reconocimiento de la importancia del territorio y sus límites.				

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS METODOLÓGICOS Y TÉCNICOS PARA OTORGAR LA VIABILIDAD

SECTOR: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

TIPO DE PROYECTO: PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA

REQUISITOS DE VIABILIZACIÓN PARA EL SECTOR

COD	REQUISITO	CUMPLE
4159	1. El documento técnico señalado en el ítem 2 del numeral 6.3: Requisitos generales para proyectos en fase III del presente documento debe contener, además, lo señalado en esta disposición: a. El tipo de actividad productiva que se implementará. b. Las áreas de producción, la producción estimada y la caracterización del producto. c. Las organizaciones de productores beneficiarias del proyecto, cuando aplique. d. Los volúmenes que se manejarán, los compromisos de oferta y de compra, los periodos de suministro y los esquemas de comercialización.	SI

OBSERVACIÓN		
Cumple		
4160	2. Para los proyectos de centros de acopio, plantas de transformación, redes de frío, plantas de beneficio animal, desprese, desposte, almacenamiento y expendio de animales de abasto público o centrales de abasto, incluir la autorización de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil en los términos de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia (Resolución 3152 de 2004, adicionada por la Resolución 4072 de 2010) relativa al peligro aviario como obstáculo para la seguridad de la aviación.	N/A

OBSERVACIÓN		
No aplica		
4161	3. Para los proyectos de plantas de beneficio animal, el certificado del departamento en el cual conste que el proyecto está de acuerdo con el plan de racionalización de plantas de beneficio animal departamental.	N/A

OBSERVACIÓN
No aplica

REQUISITOS GENERALES

REQUISITOS GENERALES PARA VIABILIZACIÓN		
COD	**REQUISITO**	**CUMPLE**
4085	Para el caso de los proyectos de inversión que contemplen componentes de infraestructura deben incluirse, también, los diseños, las memorias y los planos legibles que lo soportan técnica y financieramente, firmados por profesional competente con su respectiva matrícula profesional o acompañados de un certificado del representante legal o jefe de planeación de la entidad territorial, o quien haga sus veces, en el cual conste que los documentos o planos originales están debidamente firmados.	N/A

OBSERVACIÓN		
No aplica		
4086	Presupuesto detallado con las actividades necesarias para lograr los productos esperados, acompañado del análisis de precios unitarios o de costos, según aplique.	SI

OBSERVACIÓN		
Cumple		
4087	Certificado de la entidad que presenta el proyecto de inversión en la cual conste que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto.	SI

OBSERVACIÓN		
Cumple		
4088	Para proyectos de inversión que incluyan intervención u ocupación del suelo, se requiere el certificado del funcionario competente de la entidad territorial donde se ejecutará el proyecto, en el cual conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el respectivo instrumento de ordenamiento territorial: sea este plan de ordenamiento territorial (POT), plan básico de ordenamiento territorial (PBOT), o esquema de ordenamiento territorial (EOT), según lo señalado en la normativa vigente.	N/A

OBSERVACIÓN		
No aplica		
4112	Los estudios y especificaciones técnicas, con los soportes debidamente firmados por profesional competente, y certificado en el cual conste que se cumplen las normas técnicas colombianas (NTC) aplicables, así como las normas que establecen mecanismos de integración para las personas con movilidad reducida.	SI

OBSERVACIÓN

Cumple

4113	Documento técnico que soporte y contenga lo siguiente: el planteamiento del problema, los antecedentes, la justificación, los análisis de participantes, los objetivos —tanto general como específicos—, el cronograma de actividades físicas y financieras y la descripción de la alternativa seleccionada.	SI

OBSERVACIÓN

Cumple

4114	Para acreditar la titularidad de bienes inmuebles: a. Certificado de tradición y libertad expedido con una antelación no superior a tres (3) meses, donde conste que la propiedad corresponde al departamento, municipio, distrito o entidad pública y se encuentra libre de gravámenes o limitaciones a la propiedad que impidan ejercer el derecho de disposición. Lo anterior, no aplica para los bienes de uso público que, conforme a las normas vigentes, no son sujetos de registro. Dicho certificado solo debe adjuntarse una única vez. b. Cuando se trate de inmuebles localizados en resguardos indígenas o asociaciones de cabildos o autoridades indígenas tradicionales, el acto colectivo del resguardo suscrito por la autoridad tradicional o gobernador, donde señale que el predio se encuentra en su jurisdicción. c. Cuando se trate de inmuebles localizados dentro de los territorios colectivos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, el documento de titulación expedido por la entidad competente, el cual debe acompañarse de un aval suscrito por las correspondientes autoridades de las citadas comunidades certificadas por el Ministerio del Interior. En el caso de los municipios y en aplicación del artículo 48 de la Ley 1551 de 2012, bastará con que acrediten la posesión del bien objeto de intervención y su destinación al uso público o a la prestación de un servicio público.	SI

OBSERVACIÓN

Cumple

4115	Para los proyectos de inversión que contemplen dentro de sus componentes infraestructura y requieran para su funcionamiento y operación la prestación de servicios públicos, se requiere el certificado suscrito por los prestadores de servicios públicos domiciliarios o la constancia del representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto en el cual conste que los predios por intervenir cuentan con dicha disponibilidad.	N/A

OBSERVACIÓN

No aplica

4116	Certificado de sostenibilidad del proyecto de inversión suscrito por el representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto, avalado por el operador de servicio (cuando aplique) en el cual garantice la operación y el funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente. Cuando no proceda realizar sostenibilidad del proyecto se debe justificar por escrito esta circunstancia.	SI

OBSERVACIÓN

Cumple

4117	Para los proyectos de inversión que contemplen dentro de sus componentes infraestructura, se debe elaborar el análisis de riesgos de desastres, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 1523 de 2012, según la escala de diseño del proyecto.	N/A

OBSERVACIÓN

No aplica

OBSERVACIONES A LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS

El proyecto cumple con los requisitos técnico sectorial, técnico profesional, viabilidad financiera y orientaciones técnicas del Departamento Nacional de Planeación.

ANÁLISIS DE LAS DIMENSIONES PARA OTORGAR LA VIABILIDAD A UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

Componente	Dimensión	Criterio	Resultado
Viabilidad	Sostenibilidad	¿Se considera que la operación del proyecto es sostenible en el tiempo?	Cumple
		Observación	
		Cumple	
	Articulación con los planes y política pública	¿El programa sectorial al que fue asociado el proyecto está articulado con su alcance y el de su producto principal?	Cumple
		Observación	
		Cumple	
		¿El proyecto define claramente su articulación con ejercicios de planeación?	Cumple
		Observación	
		Cumple	
	Rentabilidad económica	¿El proyecto contempla los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento de las metas?	Cumple
		Observación	
		Cumple	
	Aspectos técnicos de estructuración	¿El presupuesto del proyecto es claro y coherente con las intervenciones a realizar y el cronograma proyectado?	Cumple
		Observación	
		Cumple	
		¿La información del proyecto se respalda con los estudios técnicos exigidos en la lista de requisitos sectorial?	No Aplica
		Observación	
		No Aplica	
		¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	Cumple
		Observación	
		Cumple	
		En caso de que el proyecto deba estar asociado a una política transversal, ¿Presenta la marcación requerida?	No Aplica
		Observación	
		No Aplica	
	Aspectos metodológicos de formulación	¿De acuerdo con los documentos soporte, son claras las expectativas y la contribución de los involucrados en el problema?	Cumple
		Observación	
		Cumple	
		¿La descripción del problema explica específicamente la necesidad y en particular el árbol de problemas?	Cumple
		Observación	
		Cumple	
		¿La magnitud del problema es medible y verificable?	Cumple
		Observación	
		Cumple	
		¿Los productos planteados, conllevan al cumplimiento de los objetivos específicos?	Cumple
		Observación	
		Cumple	

Viabilidad	Aspectos metodológicos de formulación	¿Se evidencia una relación lógica entre el nombre, los objetivos, los productos y las actividades del proyecto?	Cumple
		Observación	
		Cumple	

OBSERVACIONES DE VIABILIDAD

El proyecto cumple con los requisitos técnico sectorial, técnico profesional, viabilidad financiera y orientaciones técnicas del Departamento Nacional de Planeación.

CONCEPTO DE VIABILIDAD

Conforme a la verificación de los requisitos y al análisis de las dimensiones para otorgar la viabilidad al proyecto, se concluye que el proyecto es:	**VIABLE**

Funcionarios que emiten concepto		Área/dependencia	Firma
Elaboró	LUIS GERMAN ARELLANO MONTENEGRO	Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	
Emitió	LUIS GERMAN ARELLANO MONTENEGRO	Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	

MGA

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Fortalecimiento DE LA GOBERNANZA, EL GOBIERNO PROPIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA SALVAGUARDA DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL Putumayo

Tipología

A - PIIP - Bienes y Servicios

Código BPIN

202500000027729

Sector

Agricultura y desarrollo rural

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 02/07/2025 19:05:56

Identificador: 1501969

Formulador Ciudadano: Sandra Milena Buesaquillo Jacanamejoy

Formulador Oficial : LUIS GERMAN ARELLANO MONTENEGRO

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Programa

1704 - Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural

Transformación	Pilar	Catalizador	Componente
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	01. Consolidar la base natural, cultural y arqueológica del territorio como los elementos primarios del ordenamiento territorial, bajo un enfoque de justicia ambiental orientado al desarrollo sostenible.	06. Tenencia en las zonas rural, urbana y suburbana formalizada, adjudicada y regularizada	a. Acceso y formalización de la propiedad

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Somos el gobierno de la gente (2024 – 2027)

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Promover un crecimiento urbano sostenible y equitativo que garantice la calidad de vida de los habitantes, la protección del medio ambiente y el desarrollo económico de la región.

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

Programa ordenamiento territorial y desarrollo urbano

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Por todo lo que nos une, estamos de vuelta (2024-2027)

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Eje estratégico: Por todo lo que nos une Ambientalmente Villagarzón

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural.

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Grupos étnicos - pueblos y comunidades indígenas

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Plan de vida: Nukanchipa Ñambi, Suma Kausangapa (Nuestro camino para el buen vivir)
Capitulo: Territorio pervivencia y ancestralidad
Línea de acción: Fomentar y generar espacios de sensibilización ambiental y capacitación en normatividad para la defensa territorial.
Programa: Fortalecimiento y ordenamiento territorial desde la cosmovisión inga

Identificación y descripción del problema

Problema central

Débil gobernanza, gobierno propio y desarrollo sustentable para la salvaguarda del territorio ancestral del resguardo San miguel de la Castellana, Municipio de Villagarzón, Departamento del Putumayo

Descripción de la situación existente con respecto al problema

El Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana enfrenta serias dificultades en el reconocimiento, delimitación, adecuación, protección y administración de sus linderos y zonas de interés ambiental y cultural. Esta situación ha generado impactos negativos tanto a nivel territorial como sociocultural, debilitando la gobernanza y la identidad comunitaria.

Entre las principales causas se encuentra la insuficiencia de herramientas, medios y sistemas tecnológicos que permitan consolidar, organizar y analizar información territorial, lo que limita la toma de decisiones fundamentadas. A esto se suma la débil coordinación con entidades territoriales, lo que ha obstaculizado la articulación de estrategias para la planificación y gestión del territorio. Así mismo, se evidencian bajos niveles de conocimiento en la comunidad sobre la delimitación de linderos y la importancia cultural de ciertas áreas, lo que afecta su apropiación y protección.

Como consecuencia, se han generado procesos inadecuados de planificación territorial, una pérdida progresiva de recursos naturales y una desarmonización en la estructura de gobernanza del resguardo. Además, la llegada de colonos y el avance de actividades agrícolas, ganaderas y petroleras han intensificado el deterioro de los ecosistemas, afectando tanto los espacios sagrados como las prácticas culturales tradicionales.

Ante este panorama, es imprescindible fortalecer la gobernanza territorial mediante estrategias de delimitación clara de linderos, implementación de herramientas tecnológicas de gestión territorial y la promoción de procesos de sensibilización y formación comunitaria. Esto permitirá garantizar la sostenibilidad del territorio, preservar los valores culturales del resguardo y asegurar su autonomía en la gestión de su espacio ancestral.

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana, con una extensión total de 315,72 hectáreas, se encuentra dividido en cuatro predios: Villanueva (111 hectáreas), Sacha Iaku (91,36 hectáreas), Barahona (63,36 hectáreas) y La Florida (50 hectáreas). Actualmente, estos predios carecen de delimitación, adecuación y protección de sus linderos y zonas de interés cultural. Esta situación los expone a un alto riesgo de ingreso de personas externas al territorio, lo que ha generado invasiones, deforestación, y un uso inadecuado del territorio ancestral. Estas problemáticas afectan la integridad ambiental y cultural del resguardo, impiden el desarrollo de un ejercicio sistemático, efectivo y organizado para la defensa de los derechos fundamentales y la salvaguarda del territorio, esencial para la pervivencia de la comunidad y su conexión espiritual y cultural. Teniendo en cuenta la situación que se padece en la comunidad se ha optado por realizar metodologías claras y usar herramientas y equipos que permitirán el reconocimiento, delimitación, adecuación y protección del territorio.

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Insuficiencia de instrumentos de planificación territorial propio.	**1.1** Insuficiente disponibilidad de información sobre linderos, componentes ambientales, hídricos y culturales del territorio
2. Deficiencias en la identificación, delimitación y documentación de las áreas de importancia ambiental, hídrica, cultural y los límites del territorio.	**2.2** Débil coordinación entre entidades territoriales y el Resguardo para fortalecer la gobernanza y planificación territorial
3. Limitado acceso a sistemas de información geográfica para la planificación y manejo del territorio.	**3.3** Bajo nivel de conocimiento sobre la importancia de la delimitación de linderos y conservación de áreas de interés cultural del territorio

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Bajo nivel de apropiación de la información geográfica del territorio ancestral	**1.1** Dificultad para el desarrollo propio
2. Planificación inadecuada y deterioro ambiental y cultural del territorio	**2.2** Desarmonización entre autoridades tradicionales y comunidad
3. Aumento de la deforestación y degradación de recursos naturales en las zonas de interés	**3.3** Perdida de la gobernanza del territorio ancestral.

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Otro **Entidad:** Resguardo indígena san miguel de la castellana **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Desarrollar las actividades del proyecto, con la participación de la comunidad, para fortalecer la gobernanza territorial de acuerdo con los usos y costumbres	Participación de los comuneros para el cumplimiento de las actividades y compromisos establecidos.
Actor: Municipal **Entidad:** VILLAGARZÓN - PUTUMAYO **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** El Municipio de Villagarzon, en su Plan de Desarrollo Municipal, garantiza la participación plena de las comunidades étnicas para fortalecer sus usos y costumbres. .	Para el desarrollo de las actividades aportara los recursos económico y apoyo en la supervisión y ejecución del proyecto.
Actor: Departamental **Entidad:** Putumayo **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** El departamento del putumayo en su plan de desarrollo promueve la participación y vinculación de los pueblos indígenas del departamento en aras de fortalecer sus usos y costumbres.	Realizar acompañamiento a la implementación de las actividades plasmadas en el proyecto.

02 - Análisis de los participantes

El proyecto se enmarca en una necesidad de la comunidad indígena del resguardo san miguel de la castellana para fortalecer sus usos y costumbres, donde el departamento y el municipio actúan como cooperantes garantizando la implementación y los recursos económicos para el desarrollo de las actividades plasmadas en el proyecto. El municipio desde la secretaria de desarrollo rural y medio ambiente realizara la supervisión y facilitara los recursos económicos. Por otra parte, la comunidad como beneficiarios directos participaran activamente en las actividades y contribuir a ajustar las intervenciones a sus necesidades locales. Con el fin de realizar un trabajo articulado entre los actores, promoviendo la participación plena de las comunidades indígenas en sus procesos territoriales.

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

25.239

Fuente de la información

SISBEN IV - 2025

Localización

Ubicación general		Localización específica/Otro tipo de entidad étnica
Región: Amazonas		
Departamento: Putumayo		
Municipio: Villagarzón		
Tipo de Agrupación: Resguardo		
Agrupación:		

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

598

Fuente de la información

CENSO MINISTERIO INTERIOR 2025

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica	Nombre del consejo comunitario
Región: Amazonas	El Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana está ubicado a 23 kilómetros del casco urbano del municipio de Villagarzón, Putumayo, sobre la vía que conduce de Villagarzón a Kofania y Puerto Umbría, en dirección occidente del municipio. Su localización geográfica corresponde a las coordenadas: latitud 1 01 37.14 Norte y longitud 76 35 25.96 Oeste.	
Departamento: Putumayo		
Municipio: Villagarzón		
Tipo de Agrupación: Resguardo		
Agrupación: San Miguel De La Castellana		

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Débil gobernanza, gobierno propio y desarrollo sustentable para la salvaguarda del territorio ancestral del resguardo San miguel de la Castellana, Municipio de Villagarzón, Departamento del Putumayo

Objetivo general – Propósito

Fortalecer la gobernanza, gobierno propio y desarrollo sustentable para la salvaguarda del territorio ancestral del resguardo San Miguel de la Castellana, Municipio de Villagarzón, Departamento del Putumayo.

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Número de predios con linderos delimitados y adecuados	**Medido a través de:** Número **Meta:** 4 **Tipo de fuente:** Informe	Secretaria de desarrollo rural y medio ambiente
Número de mingas de trabajo comunitario realizadas	**Medido a través de:** Número **Meta:** 9 **Tipo de fuente:** Informe	Secretaria de desarrollo rural y medio ambiente
Número de mapas de zonificación cultural y ambiental.	**Medido a través de:** Número **Meta:** 4 **Tipo de fuente:** Documento oficial	Secretaria de desarrollo rural y medio ambiente
Porcentaje de participación comunitaria en las actividades	**Medido a través de:** Porcentaje **Meta:** 80 **Tipo de fuente:** Informe	Lista de asistencia y registro fotográfico.
Numero de ceremonias espirituales realizados	**Medido a través de:** Número **Meta:** 5 **Tipo de fuente:** Informe	Lista de asistencia y registro fotográfico.

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Insuficiencia de instrumentos de planificación territorial propio.	Elaborar una metodologia y guía de los procesos y prácticas propias que permitan realizar el reconocimiento, delimitación, adecuación y protección del territorio.
Causa indirecta 1.1 Insuficiente disponibilidad de información sobre linderos, componentes ambientales, hídricos y culturales del territorio	Asegurar la disponibilidad de información sobre linderos, componentes ambientales, hídricos y culturales del territorio
Causa directa 2 Deficiencias en la identificación, delimitación y documentación de las áreas de importancia ambiental, hídrica, cultural y los límites del territorio.	Determinar las áreas de importancia ambiental, hídrica, cultural y límites del territorio
Causa indirecta 2.1 Débil coordinación entre entidades territoriales y el Resguardo para fortalecer la gobernanza y planificación territorial	Fortalecer la coordinación entre entidades territoriales y el Resguardo para mejorar la gobernanza y la planificación territorial
Causa directa 3 Limitado acceso a sistemas de información geográfica para la planificación y manejo del territorio.	Diseñar e implementar un sistema de información geográfico básico que permita el reconocimiento de la importancia de su territorio y sus límites.
Causa indirecta 3.1 Bajo nivel de conocimiento sobre la importancia de la delimitación de linderos y conservación de áreas de interés cultural del territorio	Integrar las herramientas modernas con el conocimiento tradicional para la defensa territorial.

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Fortalecer la gobernanza, gobierno propio y desarrollo sustentable para la salvaguarda del territorio ancestral del Resguardo San Miguel de la Castellana, municipio de Villagarzón, Departamento del Putumayo	Si	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1. Fortalecer la gobernanza, gobierno propio y desarrollo sustentable para la salvaguarda del territorio ancestral del Resguardo San Miguel de la Castellana, municipio de Villagarzón, Departamento del Putumayo

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Delimitación y adecuación de linderos

Medido a través de

Número

Descripción

Actividades de amojonamiento, delimitación física y señalización de los linderos del territorio.

Descripción de la Demanda

La comunidad necesita definir los límites físicos del territorio ancestral para su protección

Descripción de la Oferta

El proyecto asignará recursos técnicos, humanos y materiales para la delimitación y señalización efectiva.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2020	1,00	2,00	-1,00
2021	1,00	2,00	-1,00
2022	1,00	2,00	-1,00
2023	1,00	2,00	-1,00

Bien o servicio

Elaboración de mapas de zonificación

Medido a través de

Número

Descripción

Desarrollo de mapas cartográficos y planos que identifiquen áreas de interés cultural y ambiental.

Descripción de la Demanda

Existe la necesidad de conocer, documentar y proteger áreas sagradas, ecosistemas y fuentes hídricas.

Descripción de la Oferta

El proyecto proporcionará mapas detallados con la ubicación y zonificación de áreas de interés cultural.

Año	Oferta		Demanda	Déficit
2020		1,00	4,00	-3,00
2021		2,00	5,00	-3,00
2022		3,00	6,00	-3,00
2023		4,00	7,00	-3,00
2024		5,00	8,00	-3,00
2025		6,00	9,00	-3,00
2026		7,00	10,00	-3,00
2027		8,00	11,00	-3,00
2028		9,00	12,00	-3,00

Bien o servicio

Trabajo comunitario para adecuación de linderos

Medido a través de

Número

Descripción

Ejecución de mingas de trabajo comunitario para el mantenimiento y adecuación de los linderos.

Descripción de la Demanda

La comunidad requiere trabajo conjunto para preservar los linderos y garantizar su sostenibilidad.

Descripción de la Oferta

El proyecto coordinará la realización de mingas con apoyo técnico y acompañamiento organizativo.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2020	1,00	5,00	-4,00
2021	2,00	6,00	-4,00
2022	3,00	7,00	-4,00
2023	4,00	8,00	-4,00
2024	5,00	8,00	-3,00
2025	10,00	12,00	-2,00
2026	10,00	12,00	-2,00
2027	10,00	12,00	-2,00
2028	15,00	20,00	-5,00

Bien o servicio

Socialización y formación en gobernanza territorial

Medido a través de

Número

Descripción

Talleres para socializar resultados, fortalecer conocimientos y sensibilizar sobre gobernanza.

Descripción de la Demanda

Es necesario informar a la comunidad y fortalecer sus capacidades en la gobernanza del territorio.

Descripción de la Oferta

El proyecto desarrollará talleres participativos y proporcionará herramientas técnicas y metodológicas.

Año	Oferta		Demanda	Déficit
2020		5,00	10,00	-5,00
2021		6,00	10,00	-4,00
2022		6,00	10,00	-4,00
2023		6,00	10,00	-4,00
2024		6,00	10,00	-4,00
2025		8,00	12,00	-4,00
2026		8,00	12,00	-4,00
2027		8,00	12,00	-4,00
2028		8,00	12,00	-4,00

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

Con el proyecto "fortalecimiento de la gobernanza, el gobierno propio y desarrollo sustentable para la salvaguarda del territorio ancestral del resguardo indígena San Miguel de la Castellana, municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo". se busca principalmente conservar y fortalecer la cultura, principios, valores ancestrales, usos y costumbres, ordenamiento y gobernanza del territorio, el reconocimiento de nuestros derechos donde existan las garantías territoriales, sociales, ambientales, políticas y culturales, pero, desde la perspectiva indígena y cosmovisión propia del pueblo inga. Con el fin que el acervo cultural permanezca en nuestra comunidad para autogobernarnos, controlar nuestro territorio y así poder mantener el equilibrio y la armonía, garantizando el buen vivir

Alternativa: Fortalecer la gobernanza, gobierno propio y desarrollo sustentable para la salvaguarda del territorio ancestral del Resguardo San Miguel de la Castellana, municipio de

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación especifica
Región: Amazonas **Departamento:** Putumayo **Municipio:** Villagarzón **Tipo de Agrupación:** Resguardo **Agrupación:** San Miguel De La Castellana **Latitud:** **Longitud:**	El Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana está ubicado a 23 kilómetros del casco urbano del municipio de Villagarzón, Putumayo, sobre la vía que conduce de Villagarzón a Kofania y Puerto Umbría, en dirección occidente del municipio. Su localización geográfica corresponde a las coordenadas: latitud 1 01 37.14 Norte y longitud 76 35 25.96 Oeste.

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Cercanía a la población objetivo,
Cercanía de fuentes de abastecimiento,
Comunicaciones,
Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros),
Disponibilidad y costo de mano de obra,
Factores ambientales,
Medios y costos de transporte,
Orden público,
Topografía

Alternativa: Fortalecer la gobernanza, gobierno propio y desarrollo sustentable para la salvaguarda del territorio ancestral del Resguardo San Miguel de la Castellana, municipio de

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: $ 413.000.000,00

1 - Objetivo específico 1 **Costo:** $ 227.900.000,00

Elaborar una metodología y guía de los procesos y prácticas propias que permitan realizar el reconocimiento, delimitación, adecuación y protección del territorio.

Producto	Actividad y/o Entregable
1.1 Cartografía de zonificación y evaluación de tierras (Producto principal del proyecto) **Complemento:** **Medido a través de:** Número de mapas **Cantidad:** 4,0000 **Costo:** $ 227.900.000,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 598 **Acumulativo o no:** No Acumulativo **Población Beneficiaria:** 598	**1.1.1** Contratar 5 profesionales y 11 auxiliares de apoyo a la gestión para el acompañamiento en las actividades del proyecto de delimitación, adecuación y protección de los linderos y zonas de interés cultural del Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana **Costo:** $ 151.600.000,00 **Etapa:** Inversión
	1.1.2 Realizar 1 socialización de las actividades del proyecto: fortalecimiento de los usos y costumbres para la gobernanza territorial en el Resguardo San Miguel de la Castellana, dirigida a la comunidad del resguardo. **Costo:** $ 10.076.000,00 **Etapa:** Inversión
	1.1.3 Realizar 5 ceremonias espirituales para afianzar lazos de comunión y espiritualidad cosmogónica, armonizar pensamientos y actitudes, y orientar las decisiones desde los saberes ancestrales. **Costo:** $ 41.000.000,00 **Etapa:** Inversión
	1.1.4 Realizar 2 mingas de pensamiento para la identificación del territorio mediante cartografía comunitaria, manejo del GPS y zonificación de áreas de interés cultural. **Costo:** $ 12.612.000,00 **Etapa:** Inversión

Producto	Actividad y/o Entregable
1.1 Cartografía de zonificación y evaluación de tierras (Producto principal del proyecto) **Complemento:** **Medido a través de:** Número de mapas **Cantidad:** 4,0000 **Costo:** $ 227.900.000,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 598 **Acumulativo o no:** No Acumulativo **Población Beneficiaria:** 598	**1.1.5** Realizar 2 mingas de pensamiento para reflexionar sobre la importancia de la gobernanza territorial y el amojonamiento **Costo:** $ 12.612.000,00 **Etapa:** Inversión

2 - Objetivo específico 2 **Costo:** $ 151.580.000,00

Determinar las áreas de importancia ambiental, hídrica, cultural y límites del territorio

Producto	Actividad y/o Entregable
2.1 Servicio de apoyo financiero para la formalización de la propiedad **Complemento:** **Medido a través de:** Número de predios **Cantidad:** 4,0000 **Costo:** $ 151.580.000,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 598 **Acumulativo o no:** No Acumulativo **Población Beneficiaria:** 598	**2.1.1** Realizar 16 recorridos por los predios villanueva, sacha iaku, barahona y la florida del territorio ancestral, para zonificar áreas de conservación, incluyendo humedales, sitios sagrados, fuentes hídricas, plantas medicinales, flora, fauna y otras zonas de interés cultural **Costo:** $ 47.955.200,00 **Etapa:** Inversión **2.1.2** Realizar 14 mingas de trabajo comunitario para adecuar los linderos del predio Villanueva, con una extensión de 111 hectáreas, perteneciente al Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana. **Costo:** $ 39.284.800,00 **Etapa:** Inversión **2.1.3** Realizar 10 mingas de trabajo comunitario para adecuar los linderos del predio Sacha Iaku, con una extensión de 91.36 hectáreas, perteneciente al Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana. **Costo:** $ 27.644.000,00 **Etapa:** Inversión

Producto	Actividad y/o Entregable
2.1 Servicio de apoyo financiero para la formalización de la propiedad **Complemento:** **Medido a través de:** Número de predios **Cantidad:** 4,0000 **Costo:** $ 151.580.000,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 598 **Acumulativo o no:** No Acumulativo **Población Beneficiaria:** 598	**2.1.4** Realizar 6 mingas de trabajo comunitario para adecuar los linderos del predio Barahona, con una extensión de 63.36 hectáreas, perteneciente al Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana. **Costo:** $ 17.436.000,00 **Etapa:** Inversión **2.1.5** Realizar 6 mingas de trabajo comunitario para adecuar los linderos del predio la Florida, con una extensión de 50 hectáreas, perteneciente al Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana. **Costo:** $ 19.260.000,00 **Etapa:** Inversión

3 - Objetivo específico 3 **Costo:** $ 33.520.000,00

Diseñar e implementar un sistema de información geográfico básico que permita el reconocimiento de la importancia de su territorio y sus límites.

Producto	Actividad y/o Entregable
3.1 Servicio de análisis de información para la planificación agropecuaria **Complemento:** **Medido a través de:** Número de análisis **Cantidad:** 1,0000 **Costo:** $ 33.520.000,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 598 **Acumulativo o no:** No Acumulativo **Población Beneficiaria:** 598	**3.1.1** Realizar 1 minga de pensamiento para analizar la situación actual y las problemáticas que presentan los predios del Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana. **Costo:** $ 6.508.000,00 **Etapa:** Inversión **3.1.2** Realizar 2 mingas de pensamiento para presentar la cartografía del territorio con la identificación de amojonamientos, ubicación y límites de territorio. **Costo:** $ 12.520.000,00 **Etapa:** Inversión

Producto	Actividad y/o Entregable
3.1 Servicio de análisis de información para la planificación agropecuaria **Complemento:** **Medido a través de:** Número de análisis **Cantidad:** 1,0000 **Costo:** $ 33.520.000,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 598 **Acumulativo o no:** No Acumulativo **Población Beneficiaria:** 598	**3.1.3** Realizar 1 minga de pensamiento para la socialización del documento final y presentación de la herramienta geográfica, con el fin de facilitar la identificación de los mapas de zonificación de los territorios ancestrales y sus límites de los predios Villanueva, Barahona, la Florida y Sacha Iaku del Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana. **Costo:** $ 14.492.000,00 **Etapa:** Inversión

Alternativa: Fortalecer la gobernanza, gobierno propio y desarrollo sustentable para la salvaguarda del territorio ancestral del Resguardo San Miguel de la Castellana, municipio de

Actividad 1.1.1 Contratar 5 profesionales y 11 auxiliares de apoyo a la gestión para el acompañamiento en las actividades del proyecto de delimitación, adecuación y protección de los linderos y zonas de interés cultural del Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana

Periodo	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada
0	$93.250.000,00	$58.350.000,00
Total	**$93.250.000,00**	**$58.350.000,00**

Periodo	Total
0	$151.600.000,00
Total	

Actividad 1.1.2 Realizar 1 socialización de las actividades del proyecto: fortalecimiento de los usos y costumbres para la gobernanza territorial en el Resguardo San Miguel de la Castellana, dirigida a la comunidad del resguardo.

Periodo	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Transporte
0	$7.776.000,00	$500.000,00	$1.800.000,00
Total	**$7.776.000,00**	**$500.000,00**	**$1.800.000,00**

Periodo	Total
0	$10.076.000,00
Total	

Actividad 1.1.3 Realizar 5 ceremonias espirituales para afianzar lazos de comunión y espiritualidad cosmogónica, armonizar pensamientos y actitudes, y orientar las decisiones desde los saberes ancestrales.

Periodo	Mano de obra no calificada	Servicios de alojamiento comidas y bebidas
0	$15.000.000,00	$26.000.000,00
Total	**$15.000.000,00**	**$26.000.000,00**

Periodo	Total
0	$41.000.000,00
Total	

Actividad 1.1.4 Realizar 2 mingas de pensamiento para la identificación del territorio mediante cartografía comunitaria, manejo del GPS y zonificación de áreas de interés cultural.

Periodo	Materiales	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	Servicios inmobiliarios	Transporte
0	$92.000,00	$9.720.000,00	$1.000.000,00	$1.800.000,00
Total	**$92.000,00**	**$9.720.000,00**	**$1.000.000,00**	**$1.800.000,00**

Periodo	Total
0	$12.612.000,00
Total	

Actividad 1.1.5 Realizar 2 mingas de pensamiento para reflexionar sobre la importancia de la gobernanza territorial y el amojonamiento

Periodo	Materiales	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	Servicios inmobiliarios	Transporte
0	$92.000,00	$9.720.000,00	$1.000.000,00	$1.800.000,00
Total	**$92.000,00**	**$9.720.000,00**	**$1.000.000,00**	**$1.800.000,00**

Periodo	Total
0	$12.612.000,00
Total	

Actividad 2.1.1 Realizar 16 recorridos por los predios villanueva, sacha iaku, barahona y la florida del territorio ancestral, para zonificar áreas de conservación, incluyendo humedales, sitios sagrados, fuentes hídricas, plantas medicinales, flora, fauna y otras zonas de interés cultural

Periodo	Maquinaria y Equipo	Materiales	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	Transporte
0	$4.293.200,00	$6.450.000,00	$35.712.000,00	$1.500.000,00
Total	**$4.293.200,00**	**$6.450.000,00**	**$35.712.000,00**	**$1.500.000,00**

Periodo	Total
0	$47.955.200,00
Total	

Actividad 2.1.2 Realizar 14 mingas de trabajo comunitario para adecuar los linderos del predio Villanueva, con una extensión de 111 hectáreas, perteneciente al Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana.

Periodo	Materiales	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	Transporte
0	$3.064.800,00	$34.720.000,00	$1.500.000,00
Total	**$3.064.800,00**	**$34.720.000,00**	**$1.500.000,00**

Periodo	Total
0	$39.284.800,00
Total	

Actividad 2.1.3 Realizar 10 mingas de trabajo comunitario para adecuar los linderos del predio Sacha laku, con una extensión de 91.36 hectáreas, perteneciente al Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana.

Periodo	Materiales	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	Transporte
0	$1.344.000,00	$24.800.000,00	$1.500.000,00
Total	**$1.344.000,00**	**$24.800.000,00**	**$1.500.000,00**

Periodo	Total
0	$27.644.000,00
Total	

Actividad 2.1.4 Realizar 6 mingas de trabajo comunitario para adecuar los linderos del predio Barahona, con una extensión de 63.36 hectáreas, perteneciente al Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana.

Periodo	Materiales	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	Transporte
0	$1.056.000,00	$14.880.000,00	$1.500.000,00
Total	**$1.056.000,00**	**$14.880.000,00**	**$1.500.000,00**

Periodo	Total
0	$17.436.000,00
Total	

Actividad 2.1.5 Realizar 6 mingas de trabajo comunitario para adecuar los linderos del predio la Florida, con una extensión de 50 hectáreas, perteneciente al Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana.

Periodo	Materiales	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	Transporte
0	$2.880.000,00	$14.880.000,00	$1.500.000,00
Total	**$2.880.000,00**	**$14.880.000,00**	**$1.500.000,00**

Periodo	Total
0	$19.260.000,00
Total	

Actividad 3.1.1 Realizar 1 minga de pensamiento para analizar la situación actual y las problemáticas que presentan los predios del Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana.

Periodo	Materiales	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	Servicios inmobiliarios	Transporte
0	$158.000,00	$4.050.000,00	$500.000,00	$1.800.000,00
Total	**$158.000,00**	**$4.050.000,00**	**$500.000,00**	**$1.800.000,00**

Periodo	Total
0	$6.508.000,00
Total	

Actividad 3.1.2 Realizar 2 mingas de pensamiento para presentar la cartografía del territorio con la identificación de amojonamientos, ubicación y límites de territorio.

Periodo	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	Servicios inmobiliarios	Transporte
0	$9.720.000,00	$1.000.000,00	$1.800.000,00
Total	**$9.720.000,00**	**$1.000.000,00**	**$1.800.000,00**

Periodo	Total
0	$12.520.000,00
Total	

Actividad 3.1.3 Realizar 1 minga de pensamiento para la socialización del documento final y presentación de la herramienta geográfica, con el fin de facilitar la identificación de los mapas de zonificación de los territorios ancestrales y sus límites de los predios Villanueva, Barahona, la Florida y Sacha laku del Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana.

Periodo	Materiales	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	Servicios inmobiliarios	Transporte
0	$4.632.000,00	$7.560.000,00	$500.000,00	$1.800.000,00
Total	**$4.632.000,00**	**$7.560.000,00**	**$500.000,00**	**$1.800.000,00**

Periodo	Total
0	$14.492.000,00
Total	

Alternativa: Fortalecer la gobernanza, gobierno propio y desarrollo sustentable para la salvaguarda del territorio ancestral del Resguardo San Miguel de la Castellana, municipio de

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	De calendario	Inasistencia a las mingas de pensamiento y recorrido territorial para delimitación, adecuación y protección de los linderos.	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 3. Moderado	Atraso en la implementación de las actividades del proyecto.	Monitoreo y verificación de las actividades.
2-Componente (Productos)	De calendario	Incumplimiento del equipo profesional.	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4. Mayor	Atraso en la entrega de los productos.	Reprogramar actividades
3-Actividad y/o Entregable	Operacionales	Actividad/Entregable: Contratar 5 profesionales y 11 auxiliares de apoyo a la gestión para el acompañamiento en las actividades del proyecto de delimitación, adecuación y protección de los linderos y zonas de interés cultural del Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana Riesgo: Personal seleccionado no responsable con los entregables.	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4. Mayor	Retraso en la entrega de productos.	Se realiza un proceso de selección del personal garantizando condiciones laborales acorde a la necesidad proyectada.
	Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros	Actividad/Entregable: Realizar 16 recorridos por los predios villanueva, sacha iaku, barahona y la florida del territorio ancestral, para zonificar áreas de conservación, incluyendo humedales, sitios sagrados, fuentes hídricas, plantas medicinales, flora, fauna y otras zonas de interés cultural Riesgo: Condiciones meteorológicas adversas que dificulten las salidas a las actividades como: Creciente súbita del rio Putumayo.	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4. Mayor	Cancelación o retraso en las actividades.	Reprogramar actividad.

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Delimitación física del territorio ancestral para evitar invasiones y uso indebido del suelo.

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Hectáreas

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: 315,72 hectáreas con linderos intervenidos

Descripción Valor Unitario: Costo por hectárea trabajada con equipo técnico, herramientas y materiales de señalización.

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	315,72	$535.000,00	$168.910.200,00
1	315,72	$535.000,00	$168.910.200,00
2	315,72	$535.000,00	$168.910.200,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
0	$168.910.200,00	$168.910.200,00
1	$168.910.200,00	$168.910.200,00
2	$168.910.200,00	$168.910.200,00

Alternativa 1

Flujo

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	$135.128.160,0	$0,0	$0,0	$334.053.516,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-198.925.356,0
1	$135.128.160,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$135.128.160,0
2	$135.128.160,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$135.128.160,0

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Fortalecer la gobernanza, gobierno propio y desarrollo sustentable para la salvaguarda del territorio ancestral del Resguardo San Miguel de la Castellana, municipio de Villagarzón, Departamento del Putumayo					
$38.780.101,79	23,11 %	$1,12	$558.617,92	$334.053.516,00	$15.320.263,70

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Cartografía de zonificación y evaluación de tierras (Producto principal del proyecto)	$46.574.540,00
Servicio de apoyo financiero para la formalización de la propiedad	$30.246.814,00
Servicio de análisis de información para la planificación agropecuaria	$26.768.100,00

03 - Decisión

Alternativa

Fortalecer la gobernanza, gobierno propio y desarrollo sustentable para la salvaguarda del territorio ancestral del Resguardo San Miguel de la Castellana, municipio de Villagarzón, Departamento del Putumayo

04 - Alcance

El objetivo del proyecto busca fortalecer la gobernanza, gobierno propio y desarrollo sustentable para la salvaguarda del territorio ancestral del resguardo san miguel de la castellana, municipio de Villagarzón, departamento del putumayo. Busca fomentar el control y zonificación del territorio ancestral de 189 familias de la comunidad. Por ende, es importante tener en cuenta el objetivo general, donde se logrará la limitación, adecuación y protección de los linderos y zonas de interés cultural de 315,72 ha. De igual forma los objetivos específicos: donde ayudarán a direccionar de cómo se implementarán estrategias para disminuir el conflicto en el territorio ancestral, y reducir la deforestación y degradación de los recursos naturales en las zonas de interés. Por otro lado, promoverá la armonización entre las autoridades tradicionales y la comunidad, teniendo en cuenta la preservación de la identidad cultural y espiritual de la comunidad, mediante la elaboración de una metodología y guía de los procesos y practicas propias que permitan realizar el reconocimiento, delimitación, adecuación y protección del territorio, además de determinar las áreas de importancia ambiental, hídrica, cultural y límites del territorio, con el diseño de un sistema de información geográfico que permita el reconocimiento de la importancia del territorio y sus límites.

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Elaborar una metodología y guía de los procesos y prácticas propias que permitan realizar el reconocimiento, delimitación, adecuación y protección del territorio.

Producto

1.1. Cartografía de zonificación y evaluación de tierras (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Mapas de zonificación elaborados

Medido a través de: Número de mapas

Meta total: 4,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Secretaria de desarrollo rural y medio ambiente

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	4,0000		

02 - Objetivo 2

2. Determinar las áreas de importancia ambiental, hídrica, cultural y límites del territorio

Producto

2.1. Servicio de apoyo financiero para la formalización de la propiedad

Indicador

2.1.1 Predios formalizados o regularizados para el desarrollo rural

Medido a través de: Número de predios

Meta total: 4,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Secretaria de desarrollo rural y medio ambiente

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	4,0000		

03 - Objetivo 3

3. Diseñar e implementar un sistema de información geográfico básico que permita el reconocimiento de la importancia de su territorio y sus límites.

Producto

3.1. Servicio de análisis de información para la planificación agropecuaria

Indicador

3.1.1 Análisis generados

Medido a través de: Número de análisis

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Secretaria de desarrollo rural y medio ambiente

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000		

Regionalización

Producto: Cartografía de zonificación y evaluación de tierras (Producto principal del proyecto)

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Amazonas	Putumayo	Villagarzón	Resguardo	San Miguel De La Castellana	
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	227.900.000,00	227.900.000,00	4,0000	4,0000	598

Producto: Servicio de apoyo financiero para la formalización de la propiedad

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Amazonas	Putumayo	Villagarzón	Resguardo	San Miguel De La Castellana	
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	151.580.000,00	151.580.000,00	4,0000	4,0000	598

Producto: Servicio de análisis de información para la planificación agropecuaria

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Amazonas	Putumayo	Villagarzón	Resguardo	San Miguel De La Castellana	
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	33.520.000,00	33.520.000,00	1,0000	1,0000	598

Focalización

Política	Categoría	SubCategoría	Valor

SOLICITUD DE CELEBRACION DE UN CONTRATO

ALCALDÍA DE VILLAGARZÓN	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN *Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente* NIT. 800.054.249-0	
	Versión: 3	**Vigente desde:** 2º de julio de 2024

AUTORIZACIÓN DE CONTRATACIÓN

FECHA:	Villagarzón, julio 2 de 2025
PARA:	LUIS EDUARDO GARCÍA FRANCO Alcalde Municipal de Villagarzón
DE:	LUIS GERMAN ARELLANO MONTENEGRO Secretario de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

ASUNTO: Solicitud Autorización.

Cordial saludo,

Me permito solicitar su autorización para iniciar las etapas previas a la contratación que se propone, conforme se detalla a continuación.

OBJETO DEL FUTURO CONTRATO:	**FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA, EL GOBIERNO PROPIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA SALVAGUARDA DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.**
VALOR:	CUATROCIENTOS TRECE MILLONES DE PESOS MDA/CTE ($ 413.000.000).
PLAZO:	5 MESES.

En caso de concederse esta autorización, esta dependencia procederá a la elaboración de Estudios Previos respectivos.

Atentamente,

LUIS GERMAN ARELLANO MONTENEGRO
Secretario de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Se autoriza para que se inicie contratación, de conformidad con lo establecido en el literal h del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 del 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 del 2015.

Atentamente,

LUIS EDUARDO GARCÍA FRANCO
Alcalde Municipal de Villagarzón

SOLICITUD DE PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CERTIFICADO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

ALCALDÍA DE VILLAGARZÓN	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN *Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente* NIT. 800.054.249-0	
	Versión: 3	**Vigente desde:** 2º de julio de 2024
SOLICITUD PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES		

Villagarzón, julio 02 de 2025.

Señora:
MARÍA ISABEL URQUIJO ORDOÑEZ
Almacenista Municipal

Asunto: ***SOLICITUD CERTIFICADO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES***

Cordial saludo:

De manera atenta, me permito solicitar a usted se sirva expedir Certificado como aparece registrado en el Plan Anual de Adquisiciones:

Cuyo objeto es: **FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA, EL GOBIERNO PROPIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA SALVAGUARDA DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO..**

FUENTE DE RECURSO:	*RECURSOS DEL BALANCE –TRANSFERENCIA –DEPTAL -5% ARTICULO 11 LEY 756 DE 2002...*
VALOR A EJECUTAR:	*CUATROCIENTOS TRECE MILLONES DE PESOS MDA/CTE ($ 413.000.000).*
CÓDIGO PLAN ADQUISICIÓN:	*80111701, 72153613, 78111800, 90101800, 60121104, 44121708, 82101500, 49211803, 27112000, 55121700, 55121900, 81151602, 81101512 , 80141902*
PLAZO	*5 MESES*
FILA:	*1097*
MODALIDAD	*CONTRATACIÓN DIRECTA*

Agradezco su gestión y colaboración.

Atentamente,

LUIS GERMAN ARELLANO MONTENEGRO
Secretario de Desarrollo Rural y Medio Ambiente
Villagarzón- putumayo

LA SUSCRITA ALMACENISTA DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN

HACE CONSTAR

Que, en el Plan Anual de Adquisiciones y la página Web del municipio de Villagarzón, se encuentra publicado el siguiente proceso a contratar:

FILA	CÓDIGO UNSPSC	OBJETO	FECHA
1097	80111701 72153613 78111800 90101603 60121104 44121708 82101500 49211803 27112000 55121700 55121900 81151602 81101512 80141902 41111920	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA, EL GOBIERNO PROPIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA SALVAGUARDA DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	7/2025

OBJETO CONTRACTUAL	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA, EL GOBIERNO PROPIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA SALVAGUARDA DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

Con el fin de dar cumplimiento a las guías emitidas por Colombia Compra eficiente y permitir una participación uniforme a los interesados. Ingrese al siguiente link de la página del SECOP II: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/App/AnnualPurchasingPlanEdit/Update?Id=413869

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Para constancia se firma en Villagarzón a los dos (2) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

MARIA ISABEL URQUIJO ORDOÑEZ
Almacenista general

	Nombre	*Cargo*	*Firma*
Proyectó:	*Carmen Delgado Ordoñez*	*Auxiliar administrativo*	
Revisó:	*María Isabel Urquijo Ordoñez*	*Almacenista General*	
Aprobó:	*Maria Isabel Urquijo Ordoñez*	*Almacenista General*	

SOLICITUD DE CDP Y CERTIFICADO CDP

ALCALDÍA DE VILLAGARZÓN	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN *Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente* NIT. 800.054.249-0	
	Versión: 3	**Vigente desde:** 2° de julio de 2024
SOLICITUD CDP		

Villagarzón, Julio 3 de 2025.

Ingeniera:
Ruby Toro Londoño
Jefe Presupuesto Municipal
Secretaría Financiera Municipal
Ciudad.

Asunto: Solicitud CDP.

Cordial saludo,

Respetuosamente me permito solicitarle se sirva expedir certificado de disponibilidad presupuestal para una contratación así:

OBJETO :	**FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA, EL GOBIERNO PROPIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA SALVAGUARDA DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.**
FUENTE DEL RECURSO:	RECURSOS DEL BALANCE –TRANSFERENCIA –DEPTAL -5% ARTICULO 11 LEY 756 DE 2002.
CÓDIGO:	2.3.2.02.02.009.215 SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA RURAL
VALOR:	CUATROCIENTOS TRECE MILLONES DE PESOS MDA/CTE ($ 413.000.000).
VALOR TOTAL:	CUATROCIENTOS TRECE MILLONES DE PESOS MDA/CTE ($ 413.000.000).

Agradezco su colaboración.

Atentamente,

LUIS GERMAN ARELLANO MONTENEGRO.
Secretario de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE VILLAGARZON
NIT: 800054249-0

MOVIMIENTO - **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

NUMERO: **2025000741** FECHA: 03/jul./2025

EL JEFE DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE LA PRESENTE VIGENCIA (2025) EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE GARANTIZA LA APROPIACION SUFICIENTE PARA ATENDER EL SIGUIENTE GASTO

CONCEPTO: FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA, EL GOBIERNO PROPIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA SALVAGUARDA DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

OBSERVACION:

Nº DOCUMENTO:

UNIDAD FUNCIONAL: ADMINISTRACIÓN CENTRAL -

VIGENCIA: Vigencia Actual SITUACION DE FONDOS: Con Situación de Fondos

CÓDIGO	NOMBRE CUENTA	FUENTE	SC	PRG	PROD	CPC	VALOR
2	GASTOS						
2.3	INVERSIÓN						
2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS						
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS						
2.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS						
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PE						
2.3.2.02.02.009.215	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA FORM/	55	17	1704	1704014	91199	413.000.000,00
					TOTAL $:		413.000.000,00

OBJETO DE GASTO	FUENTE DE RECURSOS	SCTRIAL	BPIN	VALOR
2.3.2.02.02.009.215	Recursos del balance - transferencia - dptal - 5% articulo 11 ley 756 de 2	0	202500000027729	413.000.000,00

ING RUBY TORO LONDOÑO
Técnico Administrativo - Presupuesto

Software y Soluciones Ltda. www.softwareysoluciones.net

Usuario: KAROL YISED PORTILLA PABON

ESTUDIOS PREVIOS

ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA – CONVENIO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 2 NUMERAL 4 LITERAL L DE LA LEY 1150 DE 2007. CON EL SIGUIENTE OBJETO: "FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA, EL GOBIERNO PROPIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA SALVAGUARDA DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

Villagarzón, Putumayo, julio 07 de 2025

Doctor:
LUIS EDUARDO GARCÍA FRANCO
Alcalde Municipal
Ciudad

Cordial saludo

El presente proceso de selección, así como el convenio que se derive están sujetos a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, a los requisitos establecidos por el derecho 1082 de 2015 y al presente estudio.

Objeto	**FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA, EL GOBIERNO PROPIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA SALVAGUARDA DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.**
Presupuesto oficial	CUATROCIENTOS TRECE MILLONES DE PESOS ($413.000.000) M/CTE.

En cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011, el artículo 2.2.1.1.2.1.1, el 2.2.1.2.1.4.1 y el 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015, así como el parágrafo 3 del artículo 6 de la Ley 1551 de 2012, se presenta el presente estudio de conveniencia y oportunidad, con el fin de justificar la necesidad de celebrar un convenio entre el **MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN** y la **COMUNIDAD DEL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA**, en atención a su presencia en el territorio y a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad. Esta contratación se fundamenta, además, en el marco normativo especial aplicable a los pueblos indígenas, conforme a lo establecido en el Convenio 169 de la OIT, el Decreto 1088 de 1993, la Ley 2160 de 2021 y el Decreto 1953 de 2014, que reconocen la autonomía, la identidad cultural y el derecho a la autodeterminación de las comunidades indígenas, razón por la cual se estructura el presente documento en los siguientes términos:

INTRODUCCIÓN

El Municipio de Villagarzón orienta su gestión bajo los principios de la Ley Orgánica 152 de 1994, los cuales rigen la planeación del desarrollo territorial desde una perspectiva descentralizada. Estos principios incluyen la autonomía, competencias, coordinación, consistencia, continuidad, participación, sostenibilidad ambiental, desarrollo armónico de las regiones, eficiencia, viabilidad, coherencia y la conformación de planes de desarrollo integrales.

En este marco, el Decreto 1953 de 2014, expedido por el Ministerio del Interior, establece un régimen especial transitorio que permite poner en funcionamiento los Territorios Indígenas en relación con la administración de sus sistemas propios, mientras el Congreso expide la ley a la que hace referencia el artículo 329 de la Constitución Política. Este decreto reconoce la capacidad de autogobierno de los pueblos indígenas y la posibilidad de que administren recursos y programas conforme a sus estructuras organizativas.

Adicionalmente, la Corte Constitucional, mediante Sentencia C-932 de 2001, ha señalado que la Constitución de 1991 permite a las autoridades adoptar medidas especiales en favor de grupos históricamente marginados o en condición de debilidad manifiesta, como los pueblos indígenas. Estas acciones afirmativas y medidas de discriminación positiva tienen como objetivo superar desigualdades fácticas y avanzar hacia una sociedad más equitativa y justa. En este sentido, se reconoce la capacidad contractual de las estructuras organizativas propias de los pueblos indígenas, en cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

Así mismo, la Ley 21 de 1991, mediante la cual Colombia aprueba el Convenio 169 de 1989 de la OIT, establece que los gobiernos deben desarrollar acciones coordinadas y sistemáticas, con participación de los pueblos indígenas, para proteger sus derechos, garantizar su integridad y asegurar condiciones de igualdad frente al resto de la población, respetando su identidad cultural, social e institucional.

En concordancia con lo anterior, y considerando que la Administración Municipal no cuenta con el personal ni los medios suficientes para desarrollar directamente ciertas actividades en territorio indígena, se hace necesario acudir a las estructuras propias de la comunidad del Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana, mediante la contratación de bienes y servicios. Para ello, se elabora el presente estudio previo, que contiene el análisis de conveniencia y oportunidad, conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

1. DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO O NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER.

La Constitución Política de Colombia establece en su artículo 2º que son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación. Además, las autoridades están instituidas para proteger la vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades de las personas, asegurando el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

En consonancia con el artículo 7º de la Constitución, el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana. Por ello, la pervivencia integral de los pueblos indígenas, sus culturas, sistemas e instituciones de organización social, política y normativa, constituye un criterio fundamental para definir la estructura político-administrativa del país. Estos territorios, hoy reconocidos como resguardos indígenas, son espacios ancestrales de gobierno y vida, cuyas autoridades tradicionales representan legítima y efectivamente al Estado dentro de sus comunidades.

El artículo 209 de la Constitución establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla bajo los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, a través de la descentralización, delegación y desconcentración de funciones. En este sentido, las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el cumplimiento efectivo de los fines del Estado.

Entre las funciones que corresponde asumir al Municipio están: administrar los asuntos municipales; prestar los servicios públicos determinados por la ley; ordenar el desarrollo del territorio; construir las obras necesarias para

el progreso municipal; promover la participación comunitaria; planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su jurisdicción; y solucionar necesidades insatisfechas en salud, educación, agua potable, servicios públicos, vivienda, recreación y deporte, con énfasis en poblaciones vulnerables como la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados.

El saber ancestral de los pueblos indígenas es producto de conocimientos y experiencias milenarias basadas en la relación permanente entre el ser humano, la naturaleza y lo espiritual. Dicho saber se caracteriza por: a) su vínculo inseparable con los territorios; b) su carácter colectivo y comunitario; c) su condición inviolable, inalienable, intangible e imprescriptible; d) su autonomía y autodeterminación; y e) su enfoque centrado en la Madre Tierra (Pachamama), como una expresión holística de vida.

Es función del Municipio de Villagarzón, conforme al artículo 6, numeral 5 de la Ley 1551 de 2012, promover la participación comunitaria, la cultura de derechos humanos y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes. Además, el fomento de la cultura es prioridad para los municipios, y los recursos invertidos en actividades culturales tienen el carácter de gasto público social, según el artículo 10, numeral 8 de la Ley 397 de 1997.

El Auto 004 de 2009 de la Sentencia T-025 de 2004 reconoce que los pueblos indígenas están en peligro de extinción cultural y/o física como consecuencia del conflicto armado y el desplazamiento. En este marco, la comunidad indígena San Miguel de la Castellana ha sido identificada como sujeto de especial protección.

La Sentencia T-001 de 2019 de la Corte Constitucional señala que la ejecución de recursos públicos para comunidades indígenas debe realizarse con un enfoque diferencial, considerando sus particularidades culturales, sociales, económicas e históricas. Así, la ley 715 de 2001 y el Decreto 1953 de 2014 reconocen a los resguardos indígenas como destinatarios directos de recursos públicos para la protección de sus derechos fundamentales.

La Constitución reconoce a los pueblos indígenas como entidades político-administrativas con facultades para ejercer funciones legislativas, administrativas y jurisdiccionales en su territorio, de conformidad con sus usos y costumbres. Esto incluye el derecho colectivo a la autonomía, al gobierno propio, a la propiedad de la tierra y a la administración de los recursos naturales, conforme con los estándares internacionales de derechos humanos.

El presente proyecto se articula con el Plan de Vida de la Comunidad Indígena del Resguardo San Miguel de la Castellana, busca proteger el territorio ancestral del Resguardo indígena San Miguel de la Castellana, como una estrategia clave para la salvaguarda del territorio ancestral, que representa la base de su vida espiritual, cultural y material.
La comunidad indígena formuló el proyecto denominado: "**FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA, EL GOBIERNO PROPIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA SALVAGUARDA DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**", el cual fue presentado al Municipio y viabilizado bajo el registro **BPIN 202500000027729**, el cual parte se alinea con los principios del Derecho Mayor del pueblo Inga, como base para el fortalecimiento del gobierno propio y la salvaguarda del territorio ancestral.

Esta iniciativa surge ante la necesidad de débil gobernanza, gobierno propio y desarrollo sustentable para la salvaguarda del territorio ancestral.

El Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana enfrenta serias dificultades en el reconocimiento, delimitación, adecuación, protección y administración de sus linderos y zonas de interés ambiental y cultural. Esta situación ha generado impactos negativos tanto a nivel territorial como sociocultural, debilitando la gobernanza y la identidad comunitaria.

Este proyecto es una iniciativa que busca proteger el territorio ancestral del Resguardo indígena San Miguel de la Castellana, conservar los recursos naturales y reforzar la identidad cultural y espiritual de la comunidad. Es un esfuerzo colectivo que garantizará la sostenibilidad de su territorio, preservará sus tradiciones y fortalecerá la unión y la autonomía de la comunidad para enfrentar los retos del presente y el futuro. Teniendo en cuenta la situación que se padece en la comunidad se ha optado por realizar metodologías claras y usar herramientas y equipos que permitirán el reconocimiento, delimitación, adecuación y protección del territorio

Su objetivo central es Fortalecer la gobernanza, gobierno propio y desarrollo sustentable para la salvaguarda del territorio ancestral.

En virtud del artículo 315 de la Constitución, corresponde a los alcaldes dirigir la acción administrativa del municipio y asegurar el cumplimiento de las funciones a su cargo. Por ello, en el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 "Por todo lo que nos une, estamos de vuelta", en el programa "Inclusión productiva de pequeños productores rurales", se contempla el fortalecimiento de capacidades productivas y la generación de ingresos sostenibles para poblaciones rurales.

Por tanto, la Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente considera pertinente apoyar el proyecto de fortalecimiento de la gobernanza, el gobierno propio y desarrollo sustentable para la salvaguarda del territorio ancestral.

La Constitución de 1991 representó un punto de inflexión al reconocer a los pueblos indígenas como sujetos de derechos, dotados de autonomía para administrar sus propios asuntos. Los artículos 246, 286 y 330 consagran sus facultades jurisdiccionales, administrativas y de gobierno propio. La Sentencia T-514 de 2009 señala que esta autonomía se materializa en la definición de instituciones, normas y proyectos de vida propios, destacando el valor de las decisiones de los órganos políticos del resguardo.

Los territorios indígenas, aunque aún no constituidos formalmente como entidades territoriales, gozan de autonomía conforme al artículo 287. La jurisprudencia (Sentencia T-201 de 2016) reconoce su derecho a gobernarse, ejercer competencias, administrar recursos y participar en las rentas nacionales, en espera de la reglamentación prevista por la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial.

Este proyecto fortalecerá el gobierno propio, combinando los conocimientos tradicionales y el uso de herramientas actuales como la cartografía y GPS (sistemas de información geográfica) para enfrentar los problemas de territorio que afectan a la comunidad. En un contexto donde las tierras indígenas son constantemente amenazadas, es vital fortalecer el conocimiento y la capacidad de la comunidad para proteger su territorio de manera sostenible.

En síntesis, el proyecto "**FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA, EL GOBIERNO PROPIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA SALVAGUARDA DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**" representa una acción integral para proteger el territorio ancestral, conservar los recursos naturales y reforzar la identidad cultural y espiritual de la comunidad.

De conformidad con lo anterior, se justifica la celebración de un convenio entre el **MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN** y la **COMUNIDAD INDÍGENA DEL RESGUARDO SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA**, con el siguiente objeto: "**FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA, EL GOBIERNO PROPIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

PARA LA SALVAGUARDA DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", con el propósito de proteger y conservar el territorio ancestral, fortalecer la autonomía y la sostenibilidad de la comunidad, garantizando la supervivencia frente a los desafíos contemporáneo.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

2.1. OBJETO:

El objeto del contrato a celebrar es: "**FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA, EL GOBIERNO PROPIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA SALVAGUARDA DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**", de acuerdo con las especificaciones técnicas previstas en el proyecto de inversión y en las condiciones contractuales establecidas.

2.2 CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONFORME AL CLASIFICADOR UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
80000000	80110000	80111700	80111701	Servicios de contratación de personal
72000000	72150000	72153600	72153613	Servicio de alquiler y mantenimiento de mobiliario para oficina
78000000	78110000	78111800	78111800	Transporte de pasajeros por carretera
90000000	90100000	90101800	90101800	Servicios de comida para llevar y a domicilio
90000000	90100000	90101600	90101603	Servicios de cáterin
14000000	14110000	14110000	14110000	Productos de Papel
44000000	44120000	44120000	44120000	Suministros de oficina
82000000	82100000	82101500	82101500	Publicidad impresa
49000000	49210000	49211800	49211803	Equipos de orientación
27000000	27110000	27112000	27112000	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación
55000000	55120000	55121700	55121700	Señalización
55000000	55120000	55121900	55121900	Señalizaciones
81000000	81150000	81151600	81151602	Producción de mapas
81000000	81100000	81101500	81101512	Servicios de sistemas de información Geográfica (sig)
80000000	80140000	80141900	80141902	Reuniones y eventos
41000000	41110000	41111900	41111920	Máquinas de medición de coordenadas cmm

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

3.1 Análisis Técnico

Con el proyecto "fortalecimiento de la gobernanza, el gobierno propio y desarrollo sustentable para la salvaguarda del territorio ancestral del resguardo indígena San Miguel de la Castellana, municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo". Se busca principalmente conservar y fortalecer la cultura, principios, valores ancestrales, usos y costumbres, ordenamiento y gobernanza del territorio, el reconocimiento de nuestros derechos donde existan las garantías territoriales, sociales, ambientales, políticas y culturales, pero, desde la perspectiva indígena y cosmovisión propia del pueblo inga. Con el fin que el acervo cultural permanezca en la comunidad para autogobernar, controlar nuestro territorio y así poder mantener el equilibrio y la armonía, garantizando el buen vivir.

El análisis técnico incluye la descripción detallada, la cantidad y las condiciones de presentación de los bienes y servicios requeridos, cuyas características deben ajustarse plenamente a las necesidades definidos en el proyecto de inversión, conforme se presenta a continuación:

NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA, EL GOBIERNO PROPIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA SALVAGUARDA DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
1	**EQUIPO DE TRABAJO**		
1.1	Honorario por mes de un Ingeniero Ambiental.	mes	5
1.2	Honorario por mes de un trabajador social	mes	5
1.3	Honorario por mes de un Ingeniero Forestal	mes	5
1.4	Honorario por mes de un contador de Medio Tiempo	mes	5
1.5	Honorario por mes de un profesional en ingeniería, preferiblemente en disciplinas relacionadas en medio ambiente. Especialista en Sistemas de información Geográfica SIG o áreas afines.	mes	5
1.6	Reconocimiento a conocedor del territorio (3)	mes	5
1.7	Reconocimiento a 5 guardias indígena (chaskis)	mes	5
1.8	Reconocimiento a traductor inga hablante (3 personas)	mes	5
OBJETIVO 1: ELABORAR UNA METODOLOGÍA Y GUÍA DE LOS PROCESOS Y PRÁCTICAS PROPIAS QUE PERMITAN REALIZAR EL RECONOCIMIENTO, DELIMITACIÓN, ADECUACIÓN Y PROTECCIÓN DEL TERRITORIO			
2	**REALIZAR 1 SOCIALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS USOS Y COSTUMBRES PARA LA GOBERNANZA TERRITORIAL EN EL RESGUARDO SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA, DIRIGIDA A LA COMUNIDAD DEL RESGUARDO.**		
2.1	Alquiler de Silletería, video beam y sonido	Global	1

2.2	Transporte terrestre ida y vuelta para 40 personas pertenecientes al Resguardo. Ruta Mocoa, Villagarzón y Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana.	viaje	2
2.3	DESAYUNO: Caldo de costilla, arroz, yuca y chicha de maíz	Persona	144
2.4	ALMUERZO: Raiana de pescado, acompañado de cachama ahumada entera 250 gr, mas uchumanga y chicha de Maíz.	Persona	144
2.5	CENA: Arroz, tacacho, ensalada, carne asada y jugo de piña	Persona	144
3	**REALIZAR 5 CEREMONIAS ESPIRITUALES PARA AFIANZAR LAZOS DE COMUNIÓN Y ESPIRITUALIDAD COSMOGÓNICA, ARMONIZAR PENSAMIENTOS Y ACTITUDES, Y ORIENTAR LAS DECISIONES DESDE LOS SABERES ANCESTRALES.**		
3.1	Iacha de la medicina tradicional (sabedor de la medicina tradicional-yage)	Jornada	5
3.2	CENA: Caldo de pescado, acompañado de x 300 gr sábalo, arroz x 200 gr, tacacho de chiro y agua de panela con limoncillo. 100 desayunos por Ceremonia espiritual	Persona	500
3.3	DESAYUNO: Caldo de gallina criolla, acompañado de 1/4 de presa, arroz x 200 gr, yuca y agua de panela con limoncillo. 100 desayunos por Ceremonia espiritual	Persona	500
4	**REALIZAR 2 MINGAS DE PENSAMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO MEDIANTE CARTOGRAFÍA COMUNITARIA, MANEJO DEL GPS Y ZONIFICACIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS CULTURAL.**		
4.1	Alquiler de Silletería, video beam y sonido	Global	2
4.2	Papel bond de 67x87 cm, densidad 60 gr/m2.	Unidad	20
4.3	Bolígrafo desechable, tinta color negro (307), en pasta, retráctil 300 RT 1.0 M.	Caja	2
4.4	Marcadores permanentes, tinta color negro, azul y verde, punta biselada con grosor de 1 - 5 mm.	Caja	2
4.5	Cinta de enmascarar multipropósito, 40 m de largo por 40 mm de ancho, material en crepé, color beige.	Unidad	2
4.6	Transporte terrestre ida y vuelta para 40 personas pertenecientes al Resguardo. Ruta Mocoa, Villagarzón y Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana.	viaje	2
4.7	DESAYUNO: Tapado de pescado cachama ahumada x 150 gr, acompañado de arroz x 200 gr, yuca, uchumanga y chucula. 90 desayunos por minga de pensamiento.	Persona	180
4.8	ALMUERZO: Sancocho de gallina criolla, acompañado de 1/4 de presa, arroz blanco x 200 gr, uchumanga y chicha de Yuca. 90 almuerzos por cada minga de pensamiento	Persona	180

4.9	CENA: Arroz blanco x 200 gr, acompañado con carne de cerdo ahumado x 150 gr, tacacho, uchumanga y chicha de yuca. 90 cenas por cada minga.	Persona	180
5	**REALIZAR 2 MINGAS DE PENSAMIENTO PARA REFLEXIONAR SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA GOBERNANZA TERRITORIAL Y EL AMOJONAMIENTO .**		
5.1	Alquiler de Silletería, video beam y sonido	Global	2
5.2	Papel bond de 67x87 cm, densidad 60 gr/m2.	Unidad	20
5.3	Bolígrafo desechable, tinta color negro (307), en pasta, retráctil 300 RT 1.0 M.	Caja	2
5.4	Marcadores permanentes, tinta color negro, azul y verde, punta biselada con grosor de 1 - 5 mm.	Caja	2
5.5	Cinta de enmascarar multipropósito, 40 m de largo por 40 mm de ancho, material en crepé, color beige.	Unidad	2
5.6	Transporte terrestre ida y vuelta para 40 personas pertenecientes al Resguardo. Ruta Mocoa, Villagarzón y Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana. Por dos mingas de pensamiento.	viaje	2
5.7	DESAYUNO: Caldo de pescado, acompañado con tilapia entera x 150 gr, arroz x 200 gr, yuca, uchumanga de pescado asado y chucula. 90 desayunos por cada minga de pensamiento	Persona	180
5.8	ALMUERZO: Raiana de pescado, acompañado con bocachico entero ahumado x 300 gr, arroz x 200 gr, uchumanga de sirindango y chicha de Maíz. 90 almuerzos por cada minga de pensamiento	Persona	180
5.9	CENA: Arroz blanco x 200 gr, acompañado con pinchos de mojojoy x 150 gr, uchumanga de bocachico asado y chicha de maíz. 90 cenas por cada minga de pensamiento	Persona	180
OBJETIVO 2: DETERMINAR LAS ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL, HÍDRICA, CULTURAL Y LIMITES DEL TERRITORIO			
6	**REALIZAR 16 RECORRIDOS POR LOS PREDIOS VILLANUEVA, SACHA IAKU, BARAHONA Y LA FLORIDA DEL TERRITORIO ANCESTRAL, PARA ZONIFICAR ÁREAS DE CONSERVACIÓN, INCLUYENDO HUMEDALES, SITIOS SAGRADOS, FUENTES HÍDRICAS, PLANTAS MEDICINALES, FLORA, FAUNA Y OTRAS ZONAS DE INTERÉS CULTURAL.**		
6,1	TRANSPORTE, para movilizar a 36 personas en el territorio del resguardo Inga San Miguel de la Castellana	global	1
6,2	DESAYUNO: Caldo de pollo criollo, acompañado de 1/8 de presa y/o carne frita y/o caldo de costilla, arroz x 200 gr, tacacho de plátano y/o yuca y/o yota, uchumanga de menudencias y chocolate con leche y/o aguapanela. 36 desayunos por recorrido	Persona	576

6,3	REFRIGERIO: Chicha de maíz y/o yuca y/o guarapo 500 ml con arepa de maíz y/o envuelto de yuca y choclo. 36 refrigerios por recorrido	Persona	576
6,4	ALMUERZO: Maito Kusado de sábalo x 300 gr y/o carne asada y/o gallina criolla, acompañado con uchumanga, arroz x 200 gr, yuca y chicha de anduche y/o maíz y/o guarapo de caña.	Persona	576
6,5	CENA: Arroz blanco x 200 gr, acompañado con lenteja y/o frijol, y/o arveja, carne de res ahumada frita x 150 gr y/o pollo frito, y/o maito kusado de tilapia, chiro y/o yota y/o yuca y/o plátano y chicha anduche. 36 cenas por cada recorrido	Persona	576
6,6	GPS portátil negro, resistente con tecnología satelital, con un margen de error de 3m, procesador 400 Mhz, sistema operativo microsoft windows mobile versión 6.	UNIDAD	2
6,7	Vallas publicitarias en lámina galvanizada con medidas de 2x2 metros con soporte metálico perfil para la identificación de los predios del Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana	UNIDAD	5
7	**REALIZAR 14 MINGAS DE TRABAJO COMUNITARIO PARA ADECUAR LOS LINDEROS DEL PREDIO VILLANUEVA, CON UNA EXTENSIÓN DE 111 HECTÁREAS, PERTENECIENTE AL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA.**		
7.1	Adquisición de machete multiusos, Tres canales, Cacha super confort Bimaterial, Hoja de acero de alto carbono tratado térmicamente, largo 22"	unidad	40
7.2	Adquisición de lima fina para afilar y desbastar largo 6" espesor 1/4", triangular	unidad	10
7.3	Placas de señalización de medidas de 30 cm X 40 cm en pvc, material resistente al agua	Unidad	16
7.4	TRANSPORTE, para movilizar a 40 personas en el territorio del resguardo Inga San Miguel de la Castellana	global	1
7.5	DESAYUNO: Tapado de pescado cachama ahumada x 150 gr y/o caldo de pollo y/o carne de cerdo frita, acompañado de arroz x 200 gr, yuca y/o tacacho y/o tacacho y/o patacón, uchumanga y chucula y/o chocolate y/o café. 40 desayunos por cada minga	persona	560
7.6	REFRIGERIO: Arepa de maíz con queso y chicha de maíz y/o yuca. 40 refrigerios por cada minga	persona	560
7.7	ALMUERZO: Sancocho de gallina criolla, acompañado de 1/4 de presa y/o raiana de pato y/o bocachico sudado, arroz blanco x 200 gr, uchumanga y chicha de Yuca y/o chontaduro y/o virdikapiska. 40 almuerzos por cada minga.	persona	560
7.8	CENA: Arroz blanco x 200 gr, acompañado con carne de cerdo ahumado x 150 gr y/o costilla de cerdo, tacacho de yuca, uchumanga	Persona	560

	de sirindango y chicha de yuca y/o maíz y/o aguapanela con canela. 40 cenas por cada minga		
8	**REALIZAR 10 MINGAS DE TRABAJO COMUNITARIO PARA ADECUAR LOS LINDEROS DEL PREDIO SACHA IAKU, CON UNA EXTENSIÓN DE 91.36 HECTÁREAS, PERTENECIENTE AL RESGUARDADO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA.**		
8.1	TRANSPORTE, para movilizar a 40 personas en el territorio del resguardo Inga San Miguel de la Castellana	global	1
8.2	Placas de señalización de medidas de 30 cm X 40 cm en pvc, material resistente al agua	Unidad	14
8.3	DESAYUNO: Participaran 40 personas por minga: Tapado de pescado cachama ahumada x 150 gr y/o pollo frito y/o consomé, acompañado de arroz x 200 gr, yuca y/o chiro y/o plátano, uchumanga y chucula y/o chocolate y/o aguapanela con limoncillo.	persona	400
8.4	REFRIGERIO: Participaran 40 personas por minga. Chicha de maíz y/o chontaduro y/o yuca acompañada con arepa de maíz y/o envueltos de yuca	persona	400
8.5	ALMUERZO: Participaran 40 personas por minga: Sancocho de gallina criolla, acompañado de 1/4 de presa y/o cachama ahumada y/o maito kusado de tilapia, arroz blanco x 200 gr, uchumanga y chicha de Yuca y/o chontaduro.	persona	400
8.6	CENA: Participaran 40 personas por minga: Arroz blanco x 200 gr, acompañado con carne de cerdo ahumado x 150 gr y/o carne sudada y/o carne asada, tacacho de yuca y/o plátano y/o yota, uchumanga de pescado asado y chicha de maíz y/o café.	Persona	400
9	**REALIZAR 6 MINGAS DE TRABAJO COMUNITARIO PARA ADECUAR LOS LINDEROS DEL PREDIO BARAHONA, CON UNA EXTENSIÓN DE 63.36 HECTÁREAS, PERTENECIENTE AL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA.**		
9.1	TRANSPORTE, para movilizar a 40 personas en el territorio del resguardo Inga San Miguel de la Castellana	global	1
9.2	Placas de señalización de medidas de 30 cm X 40 cm en pvc, material resistente al agua	Unidad	11
9.3	DESAYUNO: Participaran 40 personas por minga: Tapado de pescado cachama ahumada x 150 gr y/o carne frita de res y/o caldo de costilla, acompañado de arroz x 200 gr, yuca y/o yota y/o chiro, uchumanga y chucula y/o chocolate y/o aguapanela con canela.	persona	240
9.4	REFRIGERIO: Participaran 40 personas por minga. Jugo de piña y/o chicha de maíz acompañado con arepa con queso y/o envuelto de yuca	persona	240

9.5	ALMUERZO: Participara 40 personas por minga: Sancocho de gallina criolla, acompañado de 1/4 de presa y/o raiana de pato y/o carne asada, arroz blanco x 200 gr, uchumanga y/o guacamole y chicha de Yuca y/o maíz y/o limonada.	persona	240
9.6	CENA: Participaran 40 personas por minga: Arroz blanco x 200 gr, acompañado con carne de cerdo ahumado x 150 gr y/o picadillo de carne y/o pollo frito y/o pechuga a la plancha, tacacho de yuca y/o plátano y/o yota, uchumanga de sirindango y chicha de yuca y/o aromática y/o café.	Persona	240
10	**REALIZAR 6 MINGAS DE TRABAJO COMUNITARIO PARA ADECUAR LOS LINDEROS DEL PREDIO LA FLORIDA, CON UNA EXTENSIÓN DE 50 HECTÁREAS, PERTENECIENTE AL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA.**		
10.1	TRANSPORTE, para movilizar a 40 personas en el territorio del resguardo Inga San Miguel de la Castellana	global	1
10.2	Placas de señalización de medidas de 30 cm X 40 cm en pvc, material resistente al agua	Unidad	30
10.3	DESAYUNO: Participaran 40 personas por minga: Tapado de pescado cachama ahumada x 150 gr y/o tapado de carne ahumada y/o carne asada, acompañado de arroz x 200 gr, yuca y/o chiro, uchumanga y/o virdikapiska y/o chocolate y/o café.	persona	240
10.4	REFRIGERIO: Participaran 40 personas por minga: Jugo de borojó con 500 gr con galletas y mermelada	persona	240
10.5	ALMUERZO: Participara 40 personas por minga: Sancocho de gallina criolla, acompañado de 1/4 de presa y/o pollo criollo a la brasa y/o carne sudada, arroz blanco x 200 gr, uchumanga y chicha de yuca y/o maíz.	persona	240
10.6	CENA: Participaran 40 personas por minga: Arroz blanco x 200 gr, acompañado con carne de cerdo ahumado x 150 gr y/o tapado de carne ahumada y/o tapado de pescado ahumado con plátano y/o yuca, uchumanga de sirindango y aguapanela con limoncillo y/o café.	Persona	240
OBJETIVO 3: DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO BASICO QUE PERMITA EL RECONOCIMIENTO DE LA IMPORTANCIA DE SU TERRITORIO Y SUS LIMITES			
11	**REALIZAR 1 MINGA DE PENSAMIENTO PARA ANALIZAR LA SITUACIÓN ACTUAL Y LAS PROBLEMÁTICAS QUE PRESENTAN LOS PREDIOS DEL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA.**		
11.1	Alquiler de Silletería, video beam y sonido	Global	1
11.2	Papel bond de 67x87 cm, densidad 60 gr/m2.	Unidad	20

11.3	Bolígrafo desechable, tinta color negro (307), en pasta, retráctil 300 RT 1.0 M.	Caja	4
11.4	Marcadores permanentes, tinta color negro, azul y verde, punta biselada con grosor de 1 - 5 mm.	Caja	4
11.5	Cinta de enmascarar multipropósito, 40 m de largo por 40 mm de ancho, material en crepé, color beige.	Unidad	2
11.6	Transporte terrestre ida y vuelta para 40 personas pertenecientes al Resguardo. Ruta Mocoa, Villagarzón y Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana.	viaje	2
11.7	DESAYUNO: Tapado de pescado cachama ahumada x 150 gr y/o huevos criollos al gusto, acompañado de arroz x 200 gr, yuca, uchumanga y chucula. 90 personas por minga de pensamiento	Persona	90
11.8	ALMUERZO: Sancocho de gallina criolla, acompañado de 1/4 de presa y/o caldo de cucha y/o raiana de cachama ahumada y/o pollo ahumado, arroz blanco x 200 gr, uchumanga y chicha de maíz y/o chontaduro y/o anduche de plátano.	Persona	90
11.9	REFRIGERIO: ensalada de frutas x 300 gr y/o yogurt con galletas. 90 personas por cada minga de pensamiento	persona	90
12	**REALIZAR 2 MINGAS DE PENSAMIENTO PARA PRESENTAR LA CARTOGRAFÍA DEL TERRITORIO CON LA IDENTIFICACIÓN DE AMOJONAMIENTOS, UBICACIÓN Y LÍMITES DE TERRITORIO.**		
12.1	Alquiler de Sillettería, video beam y sonido	Global	2
12.2	Transporte terrestre ida y vuelta para 40 personas pertenecientes al Resguardo. Ruta Mocoa, Villagarzón y Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana.	viaje	2
12.3	DESAYUNO: cachama ahumada frita x 150 gr y/o carne frita y/o carne asada, acompañado de arroz x 200 gr, yuca y/o plátano, uchumanga y chocolate y/o aguapanela con canela y/o aromática. 90 desayunos por minga de pensamiento.	Persona	180
12.4	ALMUERZO: Sancocho de gallina criolla, acompañado de 1/4 de presa y/o carne de res a la plancha y/o costilla ahumada de cerdo, arroz blanco x 200 gr, uchumanga y chicha de cuero negro y/o chicha de maduro. 90 almuerzos por minga de pensamiento.	Persona	180
12.5	CENA: Arroz blanco x 200 gr, acompañado con carne de cerdo ahumado x 150 gr y/o arroz con pollo criollo, tacacho y/o papas a la francesa, uchumanga y/o ensalada de verduras y/o principios lentejas, frijol o arvejas y aguapanela con limoncillo y/o colada de plátano. 90 cenas por minga de pensamiento	Persona	180

13	**REALIZAR 1 MINGA DE PENSAMIENTO PARA LA SOCIALIZACIÓN DEL DOCUMENTO FINAL Y PRESENTACIÓN DE LA HERRAMIENTA GEOGRÁFICA, CON EL FIN DE FACILITAR LA IDENTIFICACIÓN DE LOS MAPAS DE ZONIFICACIÓN DE LOS TERRITORIOS ANCESTRALES Y SUS LÍMITES DE LOS PREDIOS VILLANUEVA, BARAHONA, LA FLORIDA Y SACHA IAKU DEL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA.**		
13.1	Alquiler de Silletería, video beam y sonido	Global	1
13.2	Diseño e impresión de 6 mapas de los 4 predios: Predio la florida 1 mapa, predio Barahona 1 mapa, predio Villanueva 2 mapas (un mapa de la zonificación de áreas de conservación y otro de los límites del territorio, predio sacha iaku 1 mapa y un mapa general incluyendo los cuatro predios zonificados. Con dimensiones de 118.9 x 84.1 cm mapa detallado a gran escala	unidad	6
13.3	Transporte terrestre ida y vuelta para 40 personas pertenecientes al Resguardo. Ruta Mocoa, Villagarzón y Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana.	viaje	2
13.4	DESAYUNO: cachama ahumada frita x 150 gr y/o carne frita y/o carne asada, acompañado de arroz x 200 gr, yuca y/o plátano, uchumanga y chocolate y/o aguapanela con canela y/o aromática.	Persona	140
13.5	ALMUERZO: Sancocho de gallina criolla, acompañado de 1/4 de presa y/o carne de res a la plancha y/o costilla ahumada de cerdo, arroz blanco x 200 gr, uchumanga y chicha de cuero negro y/o chicha de maduro.	Persona	140
13.6	CENA: Arroz blanco x 200 gr, acompañado con carne de cerdo ahumado x 140 gr y/o arroz con pollo criollo, tacacho y/o papas a la francesa, uchumanga y/o ensalada de verduras y/o principios lentejas, frijol o arvejas y aguapanela con limoncillo y/o colada de plátano.	Persona	140

3.2. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

3.2.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

a) Cumplir con las actividades con el máximo de diligencia y responsabilidad, en los plazos pactados.
b) Dar cumplimiento a todas las especificaciones y características técnicas señaladas en los presentes estudios previos.
c) Reemplazar los elementos que no cumplan con los estándares de calidad adecuados o no cumplan con las especificaciones del contrato.
d) Disponer de lo necesario para que el objeto contractual se cumpla a cabalidad.
e) Atender los requerimientos que realice el supervisor, referente a la ejecución de las actividades.

f) Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.
g) Presentar los documentos y/o soportes necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato
h) Presentar soporte de los pagos de seguridad social y parafiscal si es persona jurídica.
i) Responder conforme a la ley por sus actuaciones y omisiones cuando ellas cuecen un perjuicio a la entidad o a terceros.
j) El contratista se obliga a afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con la normatividad vigente.

3.2.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

a) Cumplir con el objeto del contrato según los requerimientos efectuados por la Secretaría de Desarrollo Rural Medio Ambiente previa solicitud de la entidad contratante, con la frecuencia requerida y en el lugar indicado por la secretaria supervisora.
b) Velar por el buen uso de los recursos invertidos en el contrato en aras de que se cumpla a cabalidad el objeto del mismo.
c) El contratista responderá por cualquier situación que llegare a presentarse de atraso de las actividades, mala calidad del servicio, productos imperfectos o inconformes y por daños ocasionados a terceros en cumplimiento de las actividades del convenio.
d) Contar con recursos suficientes y necesarios para atender los imprevistos que se puedan presentar durante la ejecución del convenio.
e) Acatar las instrucciones que para el desarrollo del convenio le imparta el Secretario de Desarrollo Rural Medio Ambiente en su calidad de Supervisor del Convenio.
f) Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social, deberá anexar Certificación de encontrase el contratista a paz y salvo en el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de sus empleados cuando en ello haya lugar, expedido por el revisor fiscal, cundo este exista de acuerdo con los requerimientos de la ley, o por el representante legal del contratista, conforme lo exige el articulo 50 de la Ley 789 de 2002 y parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
g) Presentar los informes requeridos por el Supervisor del convenio sobre la ejecución del convenio.
h) Presentación del documento y/o entregable final producto del objeto de la contratación.
i) Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.

3.2.3. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO

a) Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos.
b) Imponer las multas a las que haya lugar de conformidad con lo establecido en el contrato y/o la ley.
c) Hacer uso de las cláusulas excepcionales del contrato.
d) Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción.
e) Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman Parte.
f) Suministrar al Contratista todos aquellos documentos, información e insumos que requiera para el desarrollo de la actividad encomendada.
g) Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista.
h) Resolver las peticiones presentadas por el CONTRATISTA en los términos consagrados por la Ley.
i) Las demás inherentes al objeto del presente contrato.

3.3. TIPO DE CONVENIO A CELEBRAR

De conformidad con los artículos 13 y 32 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2 del Decreto 1088 de 1993, la Ley 2160 de 2021 y el Convenio 169 de la OIT aprobado mediante Ley 21 de 1991, el Municipio de Villagarzón celebrará un **CONVENIO** con la Comunidad Indígena del Resguardo San Miguel de la Castellana, en su calidad de entidad pública especial con personería jurídica reconocida por el Ministerio del Interior.

Este convenio se enmarca en el ejercicio de autonomía, organización propia y capacidad para ejecutar recursos públicos, conforme a su naturaleza jurídica y normativa vigente.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

4.1. ANÁLISIS DEL SECTOR

El presente estudio del sector se realiza en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 articulo 2.2.1.1.1.6.1, donde se establece "el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto de los procesos de contratación que se adelanten, con el propósito de contar con elementos que permitan favorecer su eficacia, eficiencia, económica, promoción de la competencia y manejo del riesgo".

4.1.1 HISTORICO DE LA ENTIDAD

AÑO	No. DE PROCESO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR
2025	SEM-CDCI-001-2025	PUTUMAYO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN Y EL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO CULTURAL MEDIANTE HERRAMIENTAS PROPIAS DE TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTO DEL PUEBLO INGA DEL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO" EN EL MARCO DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN No. 001 DE 2025	$207.145.000

2025	SEM-RECA-002-2025	PUTUMAYO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO A LA IDENTIDAD ETNICA, CULTURAL Y ANCESTRAL EN LA POBLACION AFRODESCENDIENTE DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO UMBRIA DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	$15.000.000
2024	SEM-CDCS-001-2021	PUTUMAYO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN	CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON Y RESGUARDO INDIGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZON PARA AUNAR ESFUERROS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PAR AEJECUTAR DE MANERA CONJUNTA EL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE SABERES USOS Y COSTUMBRES DEL RESGUARDO INDIGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA MINICIPIO DE VILLAGARZON DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	$30.000.000
2019	CONV-CD-215-2019	PUTUMAYO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA MEDICINA TRADICIONAL DE ACUERDO CON LOS USOS Y COSTUMBRES EN LA COMUNIDAD DEL REGUARDO INGA WASIPUNGO, DEL MUNICIPIO DE VILLA GARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	$ 220,000,000

4.1.2 HISTORICO DE OTRAS ENTIDADES: Consultada la base de datos del SECOP, encontramos que otras entidades han suscritos contratos con un objeto similar al que hoy se pretende contratar, así:

AÑO	No. DE PROCESO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR
2018	CD 003 - 2018	MUNICIPIO CESAR: VALLEDUPAR	ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD Y EL GOBIERNO PROPIO	$503,456,613

			DEL PUEBLO ARHUACO DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA (SNSM), INCREMENTANDO SU INCIDENCIA EN LA DEFINICION DE POLITICAS PUBLICAS FAVORABLES A LA ARMONIA SOCIAL EN EL MARCO DEL ORDENAMIENTO ANCESTRAL DEL TERRITORIO	
2023	0081-2023	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS DE GOBIERNO PROPIO ENCARGADA DE LA SALVAGUARDA DEL TERRITORIO INDÍGENA, COMO LO ES LA ESTRUCTURA DE GUARDIA NACIONAL DE LA ONIC, EN CUMPLIMIENTO A LOS MANDATOS DEL X CONGRESO DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA, PARA VOLVER AL ORIGEN	$968.000.000
2024	MSQ-CAI-607-2024	MUNICIPIO CAUCA: SANTAN DER DE QUILICHAO	APOYO Y FORTALECIMIENTO EN EL EJERCICIO DE GOBIERNO PROPIO Y PRTECCION DEL TERRITOPRIO EN EL RESGAURDO MUNCHIQUE LOS TIGRES SANTANDER DE QUILICHAO	$370,000,000
2020	CD - 2020-500	ALCALDIA DE PASTO	AUNAR ESFUERZOS HUMANOS Y RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS, Y ADMINISTRATIVOS ENTRE EL RESGUARDO, ALCALDIA Y LA ADC EN CALIDAD DE EJECUTORA DEL PDT NARIÑO, PARA EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD EN CUMPLIMIENTO AL MANDATO DE VIDA DEL RESGUARDO INDÍGENA QUILLASINGA REFUGIO DEL SOL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS CULTURALES DE LA ESCUELA DE COMUNICACIONES LOS CHASQUIS GUARDIANES DE LA MEMORIA Y MUJERES TULPA DE SABERES.	$58.750.000
2020	CD-958-2020	MINISTERIO DEL INTERIOR	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, ROM Y MINORÍAS Y EL RESGUARDO INDÍGENA DE TOTORÓ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL EJE DE GOBIERNO PROPIO EN LA IDENTIFICACIÓN DE LOS EJERCICIOS Y PROCESOS ANCESTRALES PRÁCTICOS QUE PUEDAN APLICARSE EN EL CONTEXTO DEL TERRITORIO INDÍGENA DEL PUEBLO TOTOROEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA CORTE CONSTITUCIONAL EN LA SENTENCIA T-025	$500.000.000

			DE 2004 Y EL AUTO DE SEGUIMIENTO 004 DE 2009.	
2021	CI-CD-030-2021	MUNICIPIO DE PÚERTO ASIS PUTUMAYO	FORTALECIMIENTO JURÍDICO, ESPIRITUAL Y ORGANIZATIVO CONFORME AL PLAN DE VIDA, DE PROTECCIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL DEL RESGUARDO EMBERA CHAMI LA ITALIA.	$65.977.000
2025		MUNICIPIO CUNDINAMARCA : COTA	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ECONOMICOS Y DE APOYO CON EL RESGUARDO INDIGENA DEL MUNICIPIO DE COTA, PARA LLEVAR A CABO LA DEMARCACION, ADECUACION Y SEÑALIZACION DE LOS SENDEROS ANCESTRALES EN EL CERRO DEL MAJUY, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SENDERISMO DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD, PROMOVIENDO EL TURIMSO DEPORTIVO Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y AMBIENTAL.	$72,500,000

4.1.3. ESTUDIO DE MERCADO

De conformidad con el estudio de mercado realizado y la asignación de presupuesto de la presente vigencia, se determinó por parte de la secretaria ejecutora, que el costo estimado del contrato de suministro es por la suma de: **CUATROCIENTOS TRECE MILLONES DE PESOS ($ 413.000.000) M/CTE.** Incluido IVA y demás costos y gastos directos e indirectos.

En consecuencia, el estudio económico para determinar el costo de los bienes se adelantó a través de consultas en el mercado elevadas a prestadores de estos servicios, y el valor unitario fue establecido de acuerdo al valor promedio de 3 cotizaciones realizadas de las cuales se obtuvo el siguiente análisis.

NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA, EL GOBIERNO PROPIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA SALVAGUARDA DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL RESGUARDO INDIGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

ESTUDIO DE MERCADO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1		COTIZACIÓN 2		COTIZACIÓN 3		PROMEDIO	
				VR. UNITARIO	VR. TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
1	EQUIPO DE TRABAJO										
1.1	Honorario por mes de un Ingeniero Ambiental.	Mes	5	$ 3.500.000	$ 17.500.000	$ 3.550.000	$ 17.750.000	$ 3.450.000	$ 17.250.000	$ 3.500.000	$ 17.500.000
1.2	Honorario por mes de un trabajador social	Mes	5	$ 3.500.000	$ 17.500.000	$ 3.550.000	$ 17.750.000	$ 3.450.000	$ 17.250.000	$ 3.500.000	$ 17.500.000
1.3	Honorario por mes de un Ingeniero Forestal	Mes	5	$ 3.500.000	$ 17.500.000	$ 3.550.000	$ 17.750.000	$ 3.450.000	$ 17.250.000	$ 3.500.000	$ 17.500.000
1.4	Honorario por mes de un contador de Medio Tiempo	Mes	5	$ 3.500.000	$ 17.500.000	$ 3.550.000	$ 17.750.000	$ 3.450.000	$ 17.250.000	$ 3.500.000	$ 17.500.000
1.5	Honorario por mes de un profesional en ingeniería, preferiblemente en disciplinas relacionadas en medio ambiente. Especialista en Sistemas de información Geográfica SIG o áreas afines.	Mes	5	$ 4.650.000	$ 23.250.000	$ 4.700.000	$ 23.500.000	$ 4.600.000	$ 23.000.000	$ 4.650.000	$ 23.250.000
1.6	Reconocimiento a conocedor del territorio (3)	Mes	5	$ 1.490.000	$ 22.350.000	$ 1.540.000	$ 23.100.000	$ 1.440.000	$ 21.600.000	$ 1.490.000	$ 22.350.000
1.7	Reconocimiento a 5 guardias indígena (chaskis)	Mes	5	$ 900.000	$ 22.500.000	$ 950.000	$ 23.750.000	$ 850.000	$ 21.250.000	$ 900.000	$ 22.500.000
1.8	Reconocimiento a traductor inga hablante (3 personas)	Mes	5	$ 900.000	$ 13.500.000	$ 950.000	$ 14.250.000	$ 850.000	$ 12.750.000	$ 900.000	$ 13.500.000
SUBTOTAL ACTIVIDAD 1					**$ 151.600.000**		**$ 155.600.000**		**$ 147.600.000**		**$ 151.600.000**

2	**REALIZAR 1 SOCIALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS USOS Y COSTUMBRES PARA LA GOBERNANZA TERRITORIAL EN EL RESGUARDO SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA, DIRIGIDA A LA COMUNIDAD DEL RESGUARDO**										
2.1	Alquiler de Silletería, video beam y sonido.	Global	1	$ 500.000	$ 500.000	$ 480.000	$ 480.000	$ 520.000	$ 520.000	$ 500.000	$ 500.000
2.2	Transporte terrestre ida y vuelta (Chiva) para 40 personas pertenecientes al Resguardo. Ruta Mocoa, Villagarzón y Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana, con disponibilidad.	Expreso	2	$ 900.000	$ 1.800.000	$ 800.000	$ 1.600.000	$ 1.000.000	$ 2.000.000	$ 900.000	$ 1.800.000
2.3	DESAYUNO: Caldo de costilla, arroz, yuca y chicha de maíz	Persona	144	$ 15.000	$ 2.160.000	$ 14.000	$ 2.016.000	$ 16.000	$ 2.304.000	$ 15.000	$ 2.160.000
2.4	ALMUERZO: Raiana de pescado, acompañado de cachama ahumada entera 250 gr, mas uchumanga y chicha de Maíz.	Persona	144	$ 22.000	$ 3.168.000	$ 20.000	$ 2.880.000	$ 24.000	$ 3.456.000	$ 22.000	$ 3.168.000
2.5	CENA: Arroz, tacacho, ensalada, carne asada y jugo de piña	Persona	144	$ 17.000	$ 2.448.000	$ 16.000	$ 2.304.000	$ 18.000	$ 2.592.000	$ 17.000	$ 2.448.000
SUBTOTAL ACTIVIDAD 2					**$ 10.076.000**		**$ 9.280.000**		**$ 10.872.000**		**$ 10.076.000**
3	**REALIZAR 5 CEREMONIAS ESPIRITUALES PARA AFIANZAR LAZOS DE COMUNIÓN Y ESPIRITUALIDAD COSMOGÓNICA, ARMONIZAR PENSAMIENTOS Y ACTITUDES, Y ORIENTAR LAS DECISIONES DESDE LOS SABERES ANCESTRALES.**										
3.1	Iacha de la medicina tradicional (sabedor de la medicina tradicional - yage)	Jornada	5	$ 3.000.000	$ 15.000.000	$ 3.050.000	$ 15.250.000	$ 2.950.000	$ 14.750.000	$ 3.000.000	$ 15.000.000
3.2	CENA: Caldo de pescado, acompañado de x 300 gr sábalo, arroz x 200 gr, tacacho de chiro y agua de panela con limoncillo. 100 desayunos por Ceremonia espiritual	Persona	500	$ 22.000	$ 11.000.000	$ 24.000	$ 12.000.000	$ 20.000	$ 10.000.000	$ 22.000	$ 11.000.000

3.3	DESAYUNO: Caldo de gallina criolla, acompañado de 1/4 de presa, arroz x 200 gr, yuca y agua de panela con limoncillo. 100 desayunos por Ceremonia espiritual	Persona	500	$ 30.000	$ 15.000.000	$ 32.500	$ 16.250.000	$ 27.500	$ 13.750.000	$ 30.000	$ 15.000.000
SUBTOTAL ACTIVIDAD 3					**$ 41.000.000**		**$ 43.500.000**		**$ 38.500.000**		**$ 41.000.000**
4	**REALIZAR 2 MINGAS DE PENSAMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO MEDIANTE CARTOGRAFÍA COMUNITARIA, MANEJO DEL GPS Y ZONIFICACIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS CULTURAL.**										
4.1	Alquiler de Silletería, video beam y sonido	Global	2	$ 500.000	$ 1.000.000	$ 480.000	$ 960.000	$ 520.000	$ 1.040.000	$ 500.000	$ 1.000.000
4.2	Papel bond de 67x87 cm, densidad 60 gr/m2.	Unidad	20	$ 700	$ 14.000	$ 600	$ 12.000	$ 800	$ 16.000	$ 700	$ 14.000
4.3	Bolígrafo desechable, tinta color negro (307), en pasta, retráctil 300 RT 1.0 M.	Caja	2	$ 15.000	$ 30.000	$ 13.000	$ 26.000	$ 17.000	$ 34.000	$ 15.000	$ 30.000
4.4	Marcadores permanentes, tinta color negro, azul y verde, punta biselada con grosor de 1 - 5 mm.	Caja	2	$ 18.000	$ 36.000	$ 17.000	$ 34.000	$ 19.000	$ 38.000	$ 18.000	$ 36.000
4.5	Cinta de enmascarar multipropósito, 40 m de largo por 40 mm de ancho, material en crepé, color beige.	Unidad	2	$ 6.000	$ 12.000	$ 5.500	$ 11.000	$ 6.500	$ 13.000	$ 6.000	$ 12.000
4.6	Transporte terrestre ida y vuelta (Chiva) para 40 personas pertenecientes al Resguardo. Ruta Mocoa, Villagarzón y Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana, con disponibilidad.	Expreso	2	$ 900.000	$ 1.800.000	$ 800.000	$ 1.600.000	$ 1.000.000	$ 2.000.000	$ 900.000	$ 1.800.000

4.7	DESAYUNO: Tapado de pescado cachama ahumada x 150 gr, acompañado de arroz x 200 gr, yuca, uchumanga y chucula. 90 desayunos por minga de pensamiento.	Persona	180	$ 15.000	$ 2.700.000	$ 14.000	$ 2.520.000	$ 16.000	$ 2.880.000	$ 15.000	$ 2.700.000
4.8	ALMUERZO: Sancocho de gallina criolla, acompañado de 1/4 de presa, arroz blanco x 200 gr, uchumanga y chicha de Yuca. 90 almuerzos por cada minga de pensamiento	Persona	180	$ 22.000	$ 3.960.000	$ 20.000	$ 3.600.000	$ 24.000	$ 4.320.000	$ 22.000	$ 3.960.000
4.9	CENA: Arroz blanco x 200 gr, acompañado con carne de cerdo ahumado x 150 gr, tacacho, uchumanga y chicha de yuca. 90 cenas por cada minga.	Persona	180	$ 17.000	$ 3.060.000	$ 16.000	$ 2.880.000	$ 18.000	$ 3.240.000	$ 17.000	$ 3.060.000
SUBTOTAL ACTIVIDAD 4					**$ 12.612.000**		**$ 11.643.000**		**$ 13.581.000**		**$ 12.612.000**
5	**REALIZAR 2 MINGAS DE PENSAMIENTO PARA REFLEXIONAR SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA GOBERNANZA TERRITORIAL Y EL AMOJONAMIENTO**										
5.1	Alquiler de Sillettería, video beam y sonido	Global	2	$ 500.000	$ 1.000.000	$ 480.000	$ 960.000	$ 520.000	$ 1.040.000	$ 500.000	$ 1.000.000
5.2	Papel bond de 67x87 cm, densidad 60 gr/m2.	Unidad	20	$ 700	$ 14.000	$ 600	$ 12.000	$ 800	$ 16.000	$ 700	$ 14.000
5.3	Bolígrafo desechable, tinta color negro (307), en pasta, retráctil 300 RT 1.0 M.	Caja	2	$ 15.000	$ 30.000	$ 14.500	$ 29.000	$ 15.500	$ 31.000	$ 15.000	$ 30.000
5.4	Marcadores permanentes, tinta color negro, azul y verde, punta biselada con grosor de 1 - 5 mm.	Caja	2	$ 18.000	$ 36.000	$ 16.900	$ 33.800	$ 19.100	$ 38.200	$ 18.000	$ 36.000
5.5	Cinta de enmascarar multipropósito, 40 m de largo por 40 mm de ancho, material en crepé, color beige.	Unidad	2	$ 6.000	$ 12.000	$ 5.500	$ 11.000	$ 6.500	$ 13.000	$ 6.000	$ 12.000

5.6	Transporte terrestre ida y vuelta (Chiva) para 40 personas pertenecientes al Resguardo. Ruta Mocoa, Villagarzón y Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana, con disponibilidad.	Expreso	2	$ 900.000	$ 1.800.000	$ 800.000	$ 1.600.000	$ 1.000.000	$ 2.000.000	$ 900.000	$ 1.800.000
5.7	DESAYUNO: Caldo de pescado, acompañado con tilapia entera x 150 gr, arroz x 200 gr, yuca, uchumanga de pescado asado y chucula. 90 desayunos por cada minga de pensamiento	Persona	180	$ 15.000	$ 2.700.000	$ 14.000	$ 2.520.000	$ 16.000	$ 2.880.000	$ 15.000	$ 2.700.000
5.8	ALMUERZO: Raiana de pescado, acompañado con bocachico entero ahumado x 300 gr, arroz x 200 gr, uchumanga de sirindango y chicha de Maíz. 90 almuerzos por cada minga de pensamiento	Persona	180	$ 22.000	$ 3.960.000	$ 20.000	$ 3.600.000	$ 24.000	$ 4.320.000	$ 22.000	$ 3.960.000
5.9	CENA: Arroz blanco x 200 gr, acompañado con pinchos de mojojoy x 150 gr, uchumanga de bocachico asado y chicha de maíz. 90 cenas por cada minga de pensamiento	Persona	180	$ 17.000	$ 3.060.000	$ 16.000	$ 2.880.000	$ 18.000	$ 3.240.000	$ 17.000	$ 3.060.000
SUBTOTAL ACTIVIDAD 5					**$ 12.612.000**		**$ 11.645.800**		**$ 13.578.200**		**$ 12.612.000**
6	**REALIZAR 16 RECORRIDOS POR LOS PREDIOS VILLANUEVA, SACHA IAKU, BARAHONA Y LA FLORIDA DEL TERRITORIO ANCESTRAL, PARA ZONIFICAR ÁREAS DE CONSERVACIÓN, INCLUYENDO HUMEDALES, SITIOS SAGRADOS, FUENTES HÍDRICAS, PLANTAS MEDICINALES, FLORA, FAUNA Y OTRAS ZONAS DE INTERÉS CULTURAL**										

6.1	GPS portátil negro, resistente con tecnología satelital, con un margen de error de 3m, procesador 400 Mhz, sistema operativo microsoft windows mobile versión 6.	Unidad	2	$ 2.146.600	$ 4.293.200	$ 2.046.600	$ 4.093.200	$ 2.246.600	$ 4.493.200	$ 2.146.600	$ 4.293.200
6.2	Vallas publicitarias en lámina galvanizada con medidas de 2x2 metros con soporte metálico perfil para la identificación de los predios del Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana	Unidad	5	$ 1.290.000	$ 6.450.000	$ 1.190.000	$ 5.950.000	$ 1.390.000	$ 6.950.000	$ 1.290.000	$ 6.450.000
6.3	TRANSPORTE, para movilizar a 36 personas en el territorio del resguardo Inga San Miguel de la Castellana	Global	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 1.499.000	$ 1.499.000	$ 1.501.000	$ 1.501.000	$ 1.500.000	$ 1.500.000
6.4	DESAYUNO: Caldo de pollo criollo, acompañado de 1/8 de presa y/o carne frita y/o caldo de costilla, arroz x 200 gr, tacacho de plátano y/o yuca y/o yota, uchumanga de menudencias y chocolate con leche y/o aguapanela. 36 desayunos por recorrido	Persona	576	$ 15.000	$ 8.640.000	$ 14.500	$ 8.352.000	$ 15.500	$ 8.928.000	$ 15.000	$ 8.640.000
6.5	REFRIGERIO: Chicha de maíz y/o yuca y/o guarapo 500 ml con arepa de maíz y/o envuelto de yuca y choclo. 36 refrigerios por recorrido	Persona	576	$ 8.000	$ 4.608.000	$ 6.000	$ 3.456.000	$ 10.000	$ 5.760.000	$ 8.000	$ 4.608.000

6.6	ALMUERZO: Maito Kusado de sábalo x 300 gr y/o carne asada y/o gallina criolla, acompañado con uchumanga, arroz x 200 gr, yuca y chicha de anduche y/o maiz y/o guarapo de caña.	Persona	576	$ 22.000	$ 12.672.000	$ 20.000	$ 11.520.000	$ 24.000	$ 13.824.000	$ 22.000	$ 12.672.000
6.7	CENA: Arroz blanco x 200 gr, acompañado con lenteja y/o frijol, y/o arveja, carne de res ahumada frita x 150 gr y/o pollo frito, y/o maito kusado de tilapia, chiro y/o yota y/o yuca y/o plátano y chicha anduche. 36 cenas por cada recorrido	Persona	576	$ 17.000	$ 9.792.000	$ 16.000	$ 9.216.000	$ 18.000	$ 10.368.000	$ 17.000	$ 9.792.000
SUBTOTAL ACTIVIDAD 6					**$ 47.955.200**		**$ 44.086.200**		**$ 51.824.200**		**$ 47.955.200**
7	**REALIZAR 14 MINGAS DE TRABAJO COMUNITARIO PARA ADECUAR LOS LINDEROS DEL PREDIO VILLANUEVA, CON UNA EXTENSIÓN DE 111 HECTÁREAS, PERTENECIENTE AL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA.**										
7.1	Adquisición de machete multiusos, Tres canales, Cacha super confort Bimaterial, Hoja de acero de alto carbono tratado térmicamente, largo 22"	unidad	40	$ 34.900	$ 1.396.000	$ 33.900	$ 1.356.000	$ 35.900	$ 1.436.000	$ 104.700	$ 1.396.000
7.2	Adquisición de lima fina para afilar y desbastar largo 6" espesor 1/4", triangular	unidad	10	$ 13.280	$ 132.800	$ 12.780	$ 127.800	$ 13.780	$ 137.800	$ 39.840	$ 132.800
7.3	Placas de señalización de medidas de 30 cm X 40 cm en pvc, material resistente al agua	Unidad	16	$ 96.000	$ 1.536.000	$ 91.000	$ 1.456.000	$ 101.000	$ 1.616.000	$ 288.000	$ 1.536.000
7.4	TRANSPORTE, para movilizar a 40 personas en el territorio del resguardo Inga San Miguel de la Castellana	global	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.600.000	$ 1.600.000	$ 4.500.000	$ 1.500.000

7.5	DESAYUNO: Tapado de pescado cachama ahumada x 150 gr y/o caldo de pollo y/o carne de cerdo frita, acompañado de arroz x 200 gr, yuca y/o tacacho y/o tacacho y/o patacón, uchumanga y chucula y/o chocolate y/o café. 40 desayunos por cada minga	persona	560	$ 15.000	$ 8.400.000	$ 14.000	$ 7.840.000	$ 16.000	$ 8.960.000	$ 45.000	$ 8.400.000
7.6	REFRIGERIO: Arepa de maíz con queso y chicha de maíz y/o yuca. 40 refrigerios por cada minga	persona	560	$ 8.000	$ 4.480.000	$ 7.500	$ 4.200.000	$ 8.500	$ 4.760.000	$ 24.000	$ 4.480.000
7.7	ALMUERZO: Sancocho de gallina criolla, acompañado de 1/4 de presa y/o raiana de pato y/o bocachico sudado, arroz blanco x 200 gr, uchumanga y chicha de Yuca y/o chontaduro y/o virdikapiska. 40 almuerzos por cada minga.	persona	560	$ 22.000	$ 12.320.000	$ 20.000	$ 11.200.000	$ 24.000	$ 13.440.000	$ 66.000	$ 12.320.000
7.8	CENA: Arroz blanco x 200 gr, acompañado con carne de cerdo ahumado x 150 gr y/o costilla de cerdo, tacacho de yuca, uchumanga de sirindango y chicha de yuca y/o maíz y/o aguapanela con canela. 40 cenas por cada minga	Persona	560	$ 17.000	$ 9.520.000	$ 16.000	$ 8.960.000	$ 18.000	$ 10.080.000	$ 51.000	$ 9.520.000
SUBTOTAL ACTIVIDAD 7					**$ 39.284.800**		**$ 36.539.800**		**$ 42.029.800**		**$ 39.284.800**
8	**REALIZAR 10 MINGAS DE TRABAJO COMUNITARIO PARA ADECUAR LOS LINDEROS DEL PREDIO SACHA IAKU, CON UNA EXTENSIÓN DE 91.36 HECTÁREAS, PERTENECIENTE AL RESGUARDADO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA.**										

8.1	TRANSPORTE, para movilizar a 40 personas en el territorio del resguardo Inga San Miguel de la Castellana	Global	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.600.000	$ 1.600.000	$ 1.500.000	$ 1.500.000
8.2	Placas de señalización de medidas de 30 cm X 40 cm en pvc, material resistente al agua	Unidad	14	$ 96.000	$ 1.344.000	$ 91.000	$ 1.274.000	$ 101.000	$ 1.414.000	$ 96.000	$ 1.344.000
8.3	DESAYUNO: Participaran 40 personas por minga: Tapado de pescado cachama ahumada x 150 gr y/o pollo frito y/o consomé, acompañado de arroz x 200 gr, yuca y/o chiro y/o plátano, uchumanga y chucula y/o chocolate y/o aguapanela con limoncillo.	Persona	400	$ 15.000	$ 6.000.000	$ 14.000	$ 5.600.000	$ 16.000	$ 6.400.000	$ 15.000	$ 6.000.000
8.4	REFRIGERIO: Participaran 40 personas por minga. Chicha de maíz y/o chontaduro y/o yuca acompañado con arepa de maíz y/o envueltos de yuca	Persona	400	$ 8.000	$ 3.200.000	$ 7.500	$ 3.000.000	$ 8.500	$ 3.400.000	$ 8.000	$ 3.200.000
8.5	ALMUERZO: Participaran 40 personas por minga: Sancocho de gallina criolla, acompañado de 1/4 de presa y/o cachama ahumada y/o maito kusado de tilapia, arroz blanco x 200 gr, uchumanga y chicha de Yuca y/o chontaduro.	Persona	400	$ 22.000	$ 8.800.000	$ 20.000	$ 8.000.000	$ 24.000	$ 9.600.000	$ 22.000	$ 8.800.000

8.6	CENA: Participaran 40 personas por minga: Arroz blanco x 200 gr, acompañado con carne de cerdo ahumado x 150 gr y/o carne sudada y/o carne asada, tacacho de yuca y/o plátano y/o yota, uchumanga de pescado asado y chicha de maíz y/o café.	Persona	400	$ 17.000	$ 6.800.000	$ 16.000	$ 6.400.000	$ 18.000	$ 7.200.000	$ 17.000	$ 6.800.000
SUBTOTAL ACTIVIDAD 8					**$ 27.644.000**		**$ 25.674.000**		**$ 29.614.000**		**$ 27.644.000**
9	**REALIZAR 6 MINGAS DE TRABAJO COMUNITARIO PARA ADECUAR LOS LINDEROS DEL PREDIO BARAHONA, CON UNA EXTENSIÓN DE 63.36 HECTÁREAS, PERTENECIENTE AL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA.**										
9.1	TRANSPORTE, para movilizar a 40 personas en el territorio del resguardo Inga San Miguel de la Castellana	Global	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 1.495.000	$ 1.495.000	$ 1.505.000	$ 1.505.000	$ 1.500.000	$ 1.500.000
9.2	Placas de señalización de medidas de 30 cm X 40 cm en pvc, material resistente al agua	Unidad	11	$ 96.000	$ 1.056.000	$ 95.000	$ 1.045.000	$ 97.000	$ 1.067.000	$ 96.000	$ 1.056.000
9.3	DESAYUNO: Participaran 40 personas por minga: Tapado de pescado cachama ahumada x 150 gr y/o carne frita de res y/o caldo de costilla, acompañado de arroz x 200 gr, yuca y/o yota y/o chiro, uchumanga y chucula y/o chocolate y/o aguapanela con canela.	Persona	240	$ 15.000	$ 3.600.000	$ 14.500	$ 3.480.000	$ 15.500	$ 3.720.000	$ 15.000	$ 3.600.000
9.4	REFRIGERIO: Participaran 40 personas por minga. Jugo de piña y/o chicha de maíz acompañado con arepa con queso y/o envuelto de yuca	Persona	240	$ 8.000	$ 1.920.000	$ 6.000	$ 1.440.000	$ 10.000	$ 2.400.000	$ 8.000	$ 1.920.000

9.5	ALMUERZO: Participara 40 personas por minga: Sancocho de gallina criolla, acompañado de 1/4 de presa y/o raiana de pato y/o carne asada, arroz blanco x 200 gr, uchumanga y/o guacamole y chicha de Yuca y/o maíz y/o limonada.	Persona	240	$ 22.000	$ 5.280.000	$ 20.000	$ 4.800.000	$ 24.000	$ 5.760.000	$ 22.000	$ 5.280.000
9.6	CENA: Participaran 40 personas por minga: Arroz blanco x 200 gr, acompañado con carne de cerdo ahumado x 150 gr y/o picadillo de carne y/o pollo frito y/o pechuga a la plancha, tacacho de yuca y/o plátano y/o yota, uchumanga de sirindango y chicha de yuca y/o aromática y/o café.	Persona	240	$ 17.000	$ 4.080.000	$ 16.000	$ 3.840.000	$ 18.000	$ 4.320.000	$ 17.000	$ 4.080.000
SUBTOTAL ACTIVIDAD 9					**$ 17.436.000**		**$ 16.100.000**		**$ 18.772.000**		**$ 17.436.000**
10	**REALIZAR 6 MINGAS DE TRABAJO COMUNITARIO PARA ADECUAR LOS LINDEROS DEL PREDIO LA FLORIDA, CON UNA EXTENSIÓN DE 50 HECTÁREAS, PERTENECIENTE AL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA.**										
10.1	TRANSPORTE, para movilizar a 40 personas en el territorio del resguardo Inga San Miguel de la Castellana	Global	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.600.000	$ 1.600.000	$ 1.500.000	$ 1.500.000
10.2	Placas de señalización de medidas de 30 cm X 40 cm en pvc, material resistente al agua	Unidad	30	$ 96.000	$ 2.880.000	$ 91.000	$ 2.730.000	$ 101.000	$ 3.030.000	$ 96.000	$ 2.880.000
10.3	DESAYUNO: Participaran 40 personas por minga: Tapado de pescado cachama ahumada x 150 gr y/o tapado de carne ahumada y/o carne asada, acompañado de arroz x 200 gr, yuca y/o chiro,	Persona	240	$ 15.000	$ 3.600.000	$ 14.000	$ 3.360.000	$ 16.000	$ 3.840.000	$ 15.000	$ 3.600.000

	uchumanga y/o virdikapiska y7o chocolate y/o café.										
10.4	REFRIGERIO: Participaran 40 personas por minga: Jugo de borojó con 500 gr con galletas y mermelada	Persona	240	$ 8.000	$ 1.920.000	$ 7.500	$ 1.800.000	$ 8.500	$ 2.040.000	$ 8.000	$ 1.920.000
10.5	ALMUERZO: Participara 40 personas por minga: Sancocho de gallina criolla, acompañado de 1/4 de presa y/o pollo criollo a la brasa y/o carne sudada, arroz blanco x 200 gr, uchumanga y chicha de yuca y/o maiz.	Persona	240	$ 22.000	$ 5.280.000	$ 20.000	$ 4.800.000	$ 24.000	$ 5.760.000	$ 22.000	$ 5.280.000
10.6	CENA: Participaran 40 personas por minga: Arroz blanco x 200 gr, acompañado con carne de cerdo ahumado x 150 gr y/o tapado de carne ahumada y/o tapado de pescado ahumado con plátano y/o yuca, uchumanga de sirindango y aguapanela con limoncillo y/o café.	Persona	240	$ 17.000	$ 4.080.000	$ 16.000	$ 3.840.000	$ 18.000	$ 4.320.000	$ 17.000	$ 4.080.000
SUBTOTAL ACTIVIDAD 10					**$ 19.260.000**		**$ 17.930.000**		**$ 20.590.000**		**$ 19.260.000**
11	**REALIZAR 1 MINGA DE PENSAMIENTO PARA ANALIZAR LA SITUACIÓN ACTUAL Y LAS PROBLEMÁTICAS QUE PRESENTAN LOS PREDIOS DEL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA.**										
11.1	Alquiler de Silletería, video beam y sonido	Global	1	$ 500.000	$ 500.000	$ 480.000	$ 480.000	$ 520.000	$ 520.000	$ 500.000	$ 500.000
11.2	Papel bond de 67x87 cm, densidad 60 gr/m2.	Unidad	20	$ 700	$ 14.000	$ 600	$ 12.000	$ 800	$ 16.000	$ 700	$ 14.000
11.3	Bolígrafo desechable, tinta color negro (307), en pasta, retráctil 300 RT 1.0 M.	Caja	4	$ 15.000	$ 60.000	$ 14.500	$ 58.000	$ 15.500	$ 62.000	$ 15.000	$ 60.000

11.4	Marcadores permanentes, tinta color negro, azul y verde, punta biselada con grosor de 1 - 5 mm.	Caja	4	$ 18.000	$ 72.000	$ 17.000	$ 68.000	$ 19.000	$ 76.000	$ 18.000	$ 72.000
11.5	Cinta de enmascarar multipropósito, 40 m de largo por 40 mm de ancho, material en crepé, color beige.	Unidad	2	$ 6.000	$ 12.000	$ 5.500	$ 11.000	$ 6.500	$ 13.000	$ 6.000	$ 12.000
11.6	Transporte terrestre ida y vuelta para 40 personas pertenecientes al Resguardo. Ruta Mocoa, Villagarzón y Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana.	Viaje	2	$ 900.000	$ 1.800.000	$ 800.000	$ 1.600.000	$ 1.000.000	$ 2.000.000	$ 900.000	$ 1.800.000
11.7	DESAYUNO: Tapado de pescado cachama ahumada x 150 gr y/o huevos criollos al gusto, acompañado de arroz x 200 gr, yuca, uchumanga y chucula. 90 personas por minga de pensamiento	Persona	90	$ 15.000	$ 1.350.000	$ 14.000	$ 1.260.000	$ 16.000	$ 1.440.000	$ 15.000	$ 1.350.000
11.8	ALMUERZO: Sancocho de gallina criolla, acompañado de 1/4 de presa y/o caldo de cucha y/o raiana de cachama ahumada y/o pollo ahumado, arroz blanco x 200 gr, uchumanga y chicha de maíz y/o chontaduro y/o anduche de plátano.	Persona	90	$ 22.000	$ 1.980.000	$ 20.000	$ 1.800.000	$ 24.000	$ 2.160.000	$ 22.000	$ 1.980.000
11.9	REFRIGERIO: ensalada de frutas x 300 gr y/o yogurt con galletas. 90 personas por cada minga de pensamiento	Persona	90	$ 8.000	$ 720.000	$ 7.500	$ 675.000	$ 8.500	$ 765.000	$ 8.000	$ 720.000
SUBTOTAL ACTIVIDAD 11					**$ 6.508.000**		**$ 5.964.000**		**$ 7.052.000**		**$ 6.508.000**
12	**REALIZAR 2 MINGAS DE PENSAMIENTO PARA PRESENTAR LA CARTOGRAFÍA DEL TERRITORIO CON LA IDENTIFICACIÓN DE AMOJONAMIENTOS, UBICACIÓN Y LÍMITES DE TERRITORIO.**										

12.1	Alquiler de Silletería, video beam y sonido	Global	2	$ 500.000	$ 1.000.000	$ 480.000	$ 960.000	$ 520.000	$ 1.040.000	$ 500.000	$ 1.000.000
12.2	Transporte terrestre ida y vuelta para 40 personas pertenecientes al Resguardo. Ruta Mocoa, Villagarzón y Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana.	Viaje	2	$ 900.000	$ 1.800.000	$ 800.000	$ 1.600.000	$ 1.000.000	$ 2.000.000	$ 900.000	$ 1.800.000
12.3	DESAYUNO: cachama ahumada frita x 150 gr y/o carne frita y/o carne asada, acompañado de arroz x 200 gr, yuca y/o plátano, uchumanga y chocolate y/o aguapanela con canela y/o aromática. 90 desayunos por minga de pensamiento.	Persona	180	$ 15.000	$ 2.700.000	$ 14.000	$ 2.520.000	$ 16.000	$ 2.880.000	$ 15.000	$ 2.700.000
12.4	ALMUERZO: Sancocho de gallina criolla, acompañado de 1/4 de presa y/o carne de res a la plancha y/o costilla ahumada de cerdo, arroz blanco x 200 gr, uchumanga y chicha de cuero negro y/o chicha de maduro. 90 almuerzos por minga de pensamiento.	Persona	180	$ 22.000	$ 3.960.000	$ 20.000	$ 3.600.000	$ 24.000	$ 4.320.000	$ 22.000	$ 3.960.000
12.5	CENA: Arroz blanco x 200 gr, acompañado con carne de cerdo ahumado x 150 gr y/o arroz con pollo criollo, tacacho y/o papas a la francesa, uchumanga y/o ensalada de verduras y/o principios lentejas, frijol o arvejas y aguapanela con limoncillo y/o colada de plátano. 90 cenas por minga de pensamiento	Persona	180	$ 17.000	$ 3.060.000	$ 16.000	$ 2.880.000	$ 18.000	$ 3.240.000	$ 17.000	$ 3.060.000

SUBTOTAL ACTIVIDAD N. 12				**$ 12.520.000**		**$ 11.560.000**		**$ 13.480.000**		**$ 12.520.000**	
13	**REALIZAR 1 MINGA DE PENSAMIENTO PARA LA SOCIALIZACIÓN DEL DOCUMENTO FINAL Y PRESENTACIÓN DE LA HERRAMIENTA GEOGRÁFICA, CON EL FIN DE FACILITAR LA IDENTIFICACIÓN DE LOS MAPAS DE ZONIFICACIÓN DE LOS TERRITORIOS ANCESTRALES Y SUS LÍMITES DE LOS PREDIOS VILLANUEVA, BARAHONA, LA FLORIDA Y SACHA IAKU DEL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA.**										
13.1	Alquiler de Silletería, video beam y sonido	Global	1	$ 500.000	$ 500.000	$ 480.000	$ 480.000	$ 520.000	$ 520.000	$ 500.000	$ 500.000
13.2	Diseño e impresión de 6 mapas de los 4 predios: Predio la florida 1 mapa, predio Barahona 1 mapa, predio Villa-nueva 2 mapas (un mapa de la zonificación de áreas de conservación y otro de los límites del territorio, predio sacha iaku 1 mapa y un mapa general incluyendo los cuatro predios zonificados. con dimensiones de 118.9 x 84.1 cm mapa detallado a gran escala	Unidad	6	$ 772.000	$ 4.632.000	$ 752.000	$ 4.512.000	$ 792.000	$ 4.752.000	$ 772.000	$ 4.632.000
13.3	Transporte terrestre ida y vuelta para 40 personas pertenecientes al Resguardo. Ruta Mocoa, Villagarzón y Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana.	Viaje	2	$ 900.000	$ 1.800.000	$ 800.000	$ 1.600.000	$ 1.000.000	$ 2.000.000	$ 900.000	$ 1.800.000
13.4	DESAYUNO: cachama ahumada frita x 150 gr y/o carne frita y/o carne asada, acompañado de arroz x 200 gr, yuca y/o plátano, uchumanga y chocolate y/o aguapanela con canela y/o aromática.	Persona	140	$ 15.000	$ 2.100.000	$ 14.000	$ 1.960.000	$ 16.000	$ 2.240.000	$ 15.000	$ 2.100.000

13.5	ALMUERZO: Sancocho de gallina criolla, acompañado de 1/4 de presa y/o carne de res a la plancha y/o costilla ahumada de cerdo, arroz blanco x 200 gr, uchumanga y chicha de cuero negro y/o chicha de maduro.	Persona	140	$ 22.000	$ 3.080.000	$ 20.000	$ 2.800.000	$ 24.000	$ 3.360.000	$ 22.000	$ 3.080.000
13.6	CENA: Arroz blanco x 200 gr, acompañado con carne de cerdo ahumado x 140 gr y/o arroz con pollo criollo, tacacho y/o papas a la francesa, uchumanga y/o ensalada de verduras y/o principios lentejas, frijol o arvejas y aguapanela con limoncillo y/o colada de plátano.	Persona	140	$ 17.000	$ 2.380.000	$ 16.000	$ 2.240.000	$ 18.000	$ 2.520.000	$ 17.000	$ 2.380.000
SUBTOTAL ACTIVIDAD N.13					**$ 14.492.000**		**$ 13.592.000**		**$ 15.392.000**		**$ 14.492.000**
TOTAL PROYECTO					**$ 413.000.000**		**$ 403.114.800**		**$ 422.885.200**		**$ 413.000.000**

5. ESPECIFICACIONES ESENCIALES QUE REGIRAN EL CONTRATO

5.1 PLAZO DEL CONTRATO

Se estima por parte de la Secretaría que para la realización del presente convenio se necesita un plazo de **CINCO (05) MESES**, contados desde la suscripción del acta de inicio, el cual se entenderá con el Registro Presupuestal.

Siempre que cualquiera de los plazos en días calendarios indicados tenga vencimiento en día inhábil, se entenderá que dicho plazo vence el día hábil inmediatamente siguiente.

5.2. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y DOMICILIO CONTRACTUAL

El objeto del contrato se desarrollará en el Municipio de Villagarzón, Putumayo, zona rural, en el resguardo San Miguel de la Castellana. Para todos los efectos se establece como domicilio contractual el Municipio de Villagarzón, Departamento del Putumayo.

5.3. SUPERVISIÓN

La vigilancia y supervisión del convenio que llegare a celebrarse estará cargo de la Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente Municipal, señor LUIS GERMAN ARELLANO o quien haga sus veces.

5.4. FORMA DE PAGO

El valor del convenio es por la suma de **CUATROCIENTOS TRECE MILLONES DE PESOS ($413.000.000) M/CTE**, que EL MUNICIPIO cancelara al RESGUARDO, de la siguiente manera: un **50% inicial** a manera de anticipo, previa legalización del convenio el cual se entenderá con la fecha de expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías, y el **50% final** al cumplimiento del objeto contractual, previa presentación del informe técnico y financiero de las actividades ejecutadas con todos sus soportes, informe de supervisión, presentación de las facturas, actas de cumplimiento y liquidación expedidas por el Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente Municipal.

Lo anterior previa presentación de las facturas que correspondan a las cantidades de los bienes suministrados por el contratista, estipulando cantidades y precios de lo entregado.

Pagos que se efectuarán una vez que se dé cumplimiento al objeto del convenio, y se pagará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que el contratista radique la factura comercial en la Secretaría Financiera y ésta sea aceptada por la Entidad, previa suscripción del acta de cumplimiento e informe de supervisión por parte del supervisor del contrato, radicado de documentación, y trámite administrativo y financiero a que haya lugar.

Para el trámite de pago el contratista debe presentar los siguientes documentos:

a) Factura de los bienes y/o servicios suministrados o documento que haga sus veces.
b) Certificación de recibo a satisfacción, expedida por el supervisor del contrato.

c) Certificación de encontrarse el contratista a paz y salvo en el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de sus empleados, cuando a ello haya lugar, expedido por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal del contratista, conforme lo exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

La factura deberá reunir los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario:

a) Estar denominada expresamente como factura de venta. (Régimen simplificado o régimen común.)
b) Apellidos y nombre del adquiriente de los bienes.
c) Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta.
d) Fecha de su expedición.
e) Descripción específica o genérica de los bienes y/o servicios.
f) Valor total de la operación.

Del derecho de turno. Según lo señalado en el Art. 19 de la Ley 1150 de 2007, la Entidad respetará el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. No obstante, si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte de la Entidad. Los pagos que la entidad se compromete a efectuar quedan sujetos al P.A.C que se haga en su presupuesto, de acuerdo con las normas legales vigentes, comprometiéndose a sí mismo a incluir las partidas necesarias en éste. Cuando el contratista sea un auto retenedor, deberá informar en la factura esta condición a fin de no efectuar la retención.

El IVA y retención en la fuente a los pagos o abonos en cuenta, se harán de acuerdo con las disposiciones legales que regulan la materia.

6. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN

Para la celebración del presente convenio corresponde a la modalidad de selección de contratación directa, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 literal L de Ley 1150 de 2007, adicionado por en la Ley 2160 de 2021, así:

> *ARTICULO 2. MODALIDADES DE SELECCIÓN. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:*
>
> *[...] 4. Contratación directa. La modalidad de selección de contratación directa solamente procederá en los siguientes casos: [...]*
>
> *L). Los contratos o convenios que las entidades estatales suscriban con los cabildos Indígenas y las Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas, cuyo objeto esté relacionado con el fortalecimiento del Gobierno Propio, la identidad cultural, el ejercicio de la autonomía, y/o la garantía de los Derechos de los Pueblos Indígenas.*

7. VALOR ESTIMADO DEL CONVENIO

A. Análisis del sector – Estudio del Mercado

Señala Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, denominado "Análisis del Sector Económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales", "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

Así mismo, mediante la expedición del Decreto Nacional 4170 de 2011, se crea la entidad Colombia Compra Eficiente, que entre sus funciones contempla: "(...) c. El desarrollo y difusión de las políticas, normas e instrumentos para facilitar las compras y promover la eficiencia (...)", razón por la cual el 27 de febrero de 2014, dicha entidad actualizó la "Guía para la Elaboración de los Estudios de Sector" (Versión G-EES-02), que tiene por objeto, entre otras cosas, "(...) ser una guía para elaborar los estudios del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y para su análisis (...)". Con base en lo anterior, el Fondo de Desarrollo Local de Bosa, elabora el presente análisis de sector, conforme a los lineamientos establecidos en dicha guía, de la siguiente forma:

B. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación.

El Municipio de Villagarzón, Departamento del Putumayo es receptor de grupos poblacionales en condiciones de vulnerabilidad víctimas del conflicto armado, entre ellas por supuesto comunidades indígenas autóctonas. Ahora bien, en aras de proteger y salvaguardar las tradicionales ancestrales, culturales y patrimoniales de la comunidad Indígena San Miguel de la Castellana se proyectaron realizar algunas actividades para este grupo poblacional; y en donde se cuenta con la siguiente referenciación de esta comunidad indígena en el municipio de Villagarzón:

No	ENTIDAD INDÍGENA	TOTAL INTEGRANTES	TOTAL FAMILIAS
1	RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA	598	189
TOTALES		**598**	**189**

Fuente: Censo San Miguel de la castellana, 2025.

8. VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR:

El presente convenio fortalecerá el gobierno propio, combinando los conocimientos tradicionales y el uso de herramientas actuales como la cartografía y GPS (sistemas de información geográfica) para enfrentar los problemas de territorio que afectan a la comunidad. En un contexto donde las tierras

indígenas son constantemente amenazadas, es vital fortalecer el conocimiento y la capacidad de la comunidad para proteger su territorio de manera sostenible.

9. ESTIMACIÓN DEL VALOR

La estimación del presupuesto por parte del Municipio se realizó de acuerdo a la propuesta presentada por el Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana, el cual incluyó un Anexo de Análisis de Costos de las actividades a ejecutar, donde se incluyeron los precios del costo del personal, los gastos de alimentación, las actividades propias de la comunidad indígena (armonización), etc. (Documentos adjuntos al presente estudio previo-ANEXO 1).

Conforme lo anterior, atendiendo, la imposibilidad de contratar con alguna empresa, fundación o persona jurídica o natural, o del sector cercano, y teniendo en cuenta que, es la comunidad del RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA, la que conoce el valor de las actividades a realizarse en las dimensiones de GOBIERNO PROPIO, la Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente Municipal acoge el valor de la propuesta como el valor estimado del convenio que asciende a la suma de **CUATROCIENTOS TRECE MILLONES DE PESOS ($413.000.000) M/CTE**

Así mismo los valores son aprobados en el Plan de Acción Desarrollo Rural y Medio Ambiente 2025, los cuales son coherentes con los precios del mercado y no constituyen sobrecostos ni precios artificialmente bajos.

10. RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO

Para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar la entidad cuenta con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el jefe de presupuesto así:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009.215 SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA RURAL.		
CONCEPTO	**FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA, EL GOBIERNO PROPIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA SALVAGUARDA DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**		
Código BPIN	**202500000027729**		
VALOR EN NÚMEROS	**$ 413.000.000**		
No. de CDP	**2025000741**	**Fecha**	03/07/2025

No obstante, lo anterior el pago se sujetará al respectivo registro presupuestal expedido por el Profesional del área Presupuesto de la entidad.

11. VALOR TOTAL DEL CONVENIO:

El valor del convenio a suscribir será hasta por la suma de **CUATROCIENTOS TRECE MILLONES DE PESOS ($413.000.000) M/CTE**, los cuales incluyen los impuestos a que haya lugar y de conformidad con los servicios requeridos y además revisando las contrataciones anteriores que ha adelantado la entidad y el estudio de

mercado realizado en el Municipio, se tiene que el valor asignado para la presente contratación se encuentra ajustado a las necesidades de la entidad, respetando la economía, eficiencia y eficacia de los procesos de contratación.

12. SUPERVISIÓN

La vigilancia y control en la iniciación, ejecución y liquidación del convenio, estará a cargo de la Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente Municipal o por quien la remplace o haga sus veces.

La supervisión designada llevará a cabo el seguimiento y control del convenio y orientarán al contratista en aquellos aspectos que éste requiera, en el marco de lo pactado, verificando que durante la ejecución del convenio se mantenga el equilibrio financiero del mismo.

Las principales atribuciones de la supervisión son:

a) Verificar el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, de ejecución y de legalización del convenio.
b) Verificar el cumplimento de las normas tributarias.
c) Suscribir las actas, incluida la de inicio, durante la etapa contractual y post contractual, sometiendo a consideración del representante legal de la entidad las que impliquen adopción de decisiones que comprometan a la entidad y remitir los documentos originales para su archivo en el expediente acompañadas de los soportes que la justifiquen.
d) Velar por el cumplimiento de las garantías y solicitar la prórroga cuando se requiera.
e) Velar por el cumplimiento del convenio en todas las partes.
f) Exigir el cumplimiento y entrega de los elementos e insumos contratados, con el cumplimiento de todas las especificaciones exigidas por el Municipio en los pliegos de condiciones definitivos y en el convenio.
g) Las demás establecidas por la ley y los reglamentos de la entidad.
h) Verificar que el contratista realice los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, de acuerdo con la normatividad que rige la materia.
i) Tramitar oportunamente el pago por parte del Municipio y a favor del contratista.
j) Tramitar las prórrogas y adiciones que fueren necesarias.

13. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE OFERTAS

La entidad a contratar deberá cumplir con los criterios técnicos y operativos descritos en el artículo 15 de ibídem, a saber:

Sumado a ello, la entidad territorial hará la exigencia de la siguiente documentación para determinar el cumplimiento de los criterios técnicos y operativos:

REQUISITO MÍNIMO	FORMA DE ACREDITARLO
CAPACIDAD JURÍDICA	
Carta de presentación de Oferta técnica y Económica	Carta de presentación de la oferta técnica y económica, debidamente firmada por el representante legal del Cabildo.
Documento de identificación del representante legal.	Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.

REQUISITO MÍNIMO	FORMA DE ACREDITARLO
CAPACIDAD JURÍDICA	
Nombramiento del representante legal.	Acto administrativo que acredite el nombramiento del representante legal.
Antecedentes disciplinarios del representante legal y Cabildo.	Copia de certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría General de la Nación, vigente.
Antecedentes fiscales del representante legal y Cabildo.	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría, vigente.
Antecedentes judiciales del representante legal.	De conformidad al Decreto 019 de 2012 la administración Municipal realizará la verificación de los antecedentes judiciales en la página web correspondiente
Certificado de Medidas correctivas.	Certificado de medidas correctivas.
Registro único tributario del Cabildo	Copia simple del RUT.
Libreta militar	Definición de la situación militar.
Hoja de vida de la función pública de la entidad.	Hoja de vida en formato de la función pública debidamente diligenciada.
No estar registrado como deudor alimentario moroso conforme a lo estipulado en el art. 6 ley 2097 de 2021	Anexar declaración juramentada de no encontrarse en mora en proceso alimentarios Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado
No encontrarse registrado en delitos establecidos en el art. 1 ley 1918 de 2018 (aplica cuando el contratista vaya a ejecutar actividades con menores de edad)	Anexar certificado en el que conste que no se encuentra inscrito en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad.
Paz y salvo Municipal.	Certificado en el que conste que el Cabildo no se encuentre en deuda de impuestos y obligaciones con el municipio.
DOCUMENTO DE CONTENIDO TÉCNICO	
IDONEIDAD	Resolución de creación del Resguardo. Registro Único Tributario.
EXPERIENCIA	Deberá acreditarse: 1. Mínimo dos (02) convenio y/o contratos ejecutados en actividades realizadas a comunidades indígenas y que tenga relación con el presente convenio, la experiencia podrá acreditarse aportando certificaciones y/o actas de liquidaciones con entidades públicas o privadas.

La experiencia se acreditará mediante la presentación de constancias escritas, expedidas por la autoridad competente de las respectivas instituciones oficiales o privadas. Las certificaciones de experiencia deberán contener como mínimo, los siguientes datos: Nombre o razón social de la entidad o empresa; Tiempo de servicio (Indicando fecha de inicio y fecha final); objeto del contrato.

Verificación de la responsabilidad fiscal y de antecedentes disciplinarios La entidad verificará si el proponente, se encuentra reportado o no en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República o si es persona natural, aparece como inhabilitado para contratar en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación. En caso que el proponente, se encuentre relacionado en el boletín o se encuentre inhabilitado, no podrá

contratar con el municipio de Villagarzón salvo que acredite que tiene un acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo o que se encuentra habilitado para contratar.

14. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

En desarrollo de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del decreto 1082 de 2013, la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

Por lo tanto, la administración municipal después de haber realizado la Matriz de estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato, se encuentra los siguientes riesgos asociados al proceso de contratación. Ver **ANEXO 2- MATRIZ DE RIESGO**.

15. GARANTÍA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Con fundamento en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5. del decreto 1082 de 2015, reza: *No obligatoriedad de garantías.* En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en el Título III de las Disposiciones Especiales del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos.

Sin embargo, para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN con Nit 800054249-0.</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan.</td><td>Seis (6) meses más. Hasta la liquidación del contrato</td><td>10% del valor total del contrato.</td></tr>
<tr><td>Correcta inversión del Anticipo</td><td>Seis (6) meses más. Hasta la liquidación del contrato</td><td>100% del valor desembolsado por anticipo</td></tr>
<tr><td>Calidad del Servicio del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal</td><td>Hasta la liquidación del contrato y seis (6)</td><td>10% del valor total del contrato.</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	pecuniaria que se le impongan.	meses más.	
	Calidad de los bienes	Desde la suscripción del contrato, durante su ejecución y 6 meses más. En todo caso deberá estar vigente hasta su liquidación. Según lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.3.1.11. Del decreto 1082 del 2015	10 % del valor del contrato
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato.	Plazo del contrato y tres (3) años más.	5 % del valor total del contrato.
	Responsabilidad Civil contados a partir de la fecha de su firma. Artículo 2.2.1.2.3.1.17 Decreto 1082 de 2015.	Plazo del contrato y 4 meses más.	200 SMMLV
Tomador	• la garantía deberá tomarse a nombre del representante legal del resguardo, se debe incluir razón social, NIT		
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421		

16. INDEMNIDAD

EL CONTRATISTA contará con plena autonomía para la ejecución de las actividades para prestar el servicio; por tal razón asume en forma total y exclusiva, la responsabilidad que se derive por la calidad e idoneidad de los servicios prestados al CONTRATANTE, así como la responsabilidad por los perjuicios que puedan derivarse de sus acciones u omisiones. El contratista mantendrá indemne a la Alcaldía Municipal de Villagarzón, contra todo reclamo, demanda, acción legal, que pueda causarse o surgir por daños y lesiones a personas o propiedades a terceros ocasionados por el contratista, sus subcontratistas o sus proveedores durante la ejecución de las actividades objeto del contrato hasta la liquidación definitiva del mismo.

El contratista será responsable ante la entidad por todos los daños causados a las propiedades e instalaciones de la entidad ya sea por su culpa, por el personal a sus servicios, de sus subcontratistas o de sus proveedores y reconocerá y pagara el valor de tales daños o procederá a repararlos a satisfacción de la secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente Municipal de Villagarzón Putumayo

17. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

Las contrataciones directas no están cobijadas por acuerdos internacionales o tratados de libre comercio.

18. RECOMENDACIÓN: Con la presentación de este estudio, queda evidenciada la necesidad del convenio pendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de este despacho, por consiguiente, se solicita adelantar el proceso contractual respectivo.

Atentamente,

LUIS GERMAN ARELLANO
Secretario de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Saul Andrés Sigindioy Millán	Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	

ANEXO N° 1 TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES. (Artículo 4º de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015).

Para este proceso contractual y en atención al Artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.1.6.3, del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo es un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato.

Con el fin de conocer los riesgos que afectarían el contrato que se pretende adelantar, tanto en aspectos favorables como adversos; y con el fin de contribuir a asegurar los fines que el estado persigue con la contratación, la Unidad Técnica de Planeación, Gestión y Evaluación Municipal, ha preparado este anexo, el cual permite dilucidar aspectos que deben ser considerados en la adecuada estructuración de ofertas y planes de contingencia y continuidad del Contrato.

De este modo, corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación, asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo del Municipio de Villagarzón en los estudios previos.

Los riesgos que podrían afectar el normal desarrollo de las actividades previstas en esta contratación serían:

1. CONTEXTO DEL PROCESO

El proceso de contratación directa, que será adelantado por el MUNICIPIO DE VILLAGARZON PUTUMAYO se contextualiza con los siguientes elementos;

a) La ciudadanía que se beneficia del proceso de contratación, son principalmente la comunidad del Resguardo indígena San Miguel de la Castellana del Municipio de Villagarzón.

b) La suficiencia de presupuesto por parte de MUNICIPIO DE VILLAGARZON para adelantar el proceso de contratación, se estima en **CUATROCIENTOS TRECE MILLONES DE PESOS ($ 413.000.000) M/CTE.**

c) Teniendo en cuenta que el servicio requerido es la ejecución del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA, EL GOBIERNO PROPIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA SALVAGUARDA DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", se debe ajustar al precio de la región del Municipio de Villagarzón Putumayo.

d) En cuanto al entorno socio ambiental, El proyecto no afecta socialmente ninguna comunidad en la parte social, de igual forma, no genera impacto ambiental negativo en la población, por lo cual no es necesaria licencia ambiental.

MAPA DE RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN –CONVENIO

OBJETO DEL CONTRATO	CONVENIO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON Y EL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA, EL GOBIERNO PROPIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA SALVAGUARDA DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo ?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Ejecución	**Económico**	FLUCTUACION PRECIOS DE LOS INSUMOS (Alzas en los precios de los productos requeridos)	Mayores costos de los productos / oferta-demanda	3	4	7	ALTO	Contratista	Se transfiere al contratista por ser el legalmente obligado a cumplir con las obligaciones del contrato / es un riesgo que el asume	3	2	5	MEDIO	NO	Contratista	Inicio del contrato	Fin del contrato	Información de los medios	DIARIA
2	General	Externo	Ejecución	**Económico**	DESABASTECIMIENTO EN EL SERVICIO Y/O PRUDUCTOS (Interrupciones en conseguir los productos de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas)	mayores costos del servicio o prescindir del producto	1	4	5	MEDIO	Contratista	El contratista está obligado a prever las posibles contingencias para la prestación continua del servicio	1	2	3	MEDIO	NO	Contratista	Inicio del contrato	Fin del contrato	información de los medios	DIARIA

3	Específico	Externo	Ejecución	**Contractual**	Vencimiento de pólizas	incumplimiento contractual y perdida de recursos públicos	3	4	7	ALTO	Entidad / Contratista	Control y verificación previa de documentos y pólizas	1	4	5	BAJO	SI	Entidad / Contratista	Inicio del contrato	Fin del contrato	Control de pólizas de contratos	MENSUAL
4	General	Interno	Ejecución	**Operacionales**	Incumplimiento en la consecución de los productos previstos dentro del plazo establecido en el contrato y la no realización de las actividades.	Incumplimiento del contrato	2	3	5	MEDIO	Contratista	seguimiento y control de las actividades desarrolladas por el contratista	1	2	3	BAJO	NO	Entidad / Contratista	Inicio del contrato	Fin del contrato	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	MENSUAL

VALOR	PROBABILIDAD	IMPACTO
1	Raro	Insignificante
2	Improbable	Menor
3	Posible	Moderado
4	Probable	Mayor
5	Casi cierto	Catastrófico

IMPACTO DEL RIESGO

	IMPACTO				
CLASIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CLASIFICACIÓN MONETARIA	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).

CATEGORÍA	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
VALORACIÓN	1	2	3	4	5

VALORACIÓN DEL RIESGO

IMPACTO						
CLASIFICACION CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
CLASIFICACION MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
CATEGORÍA	**VALORACIÓN**	**Insignificante**	**Menor**	**Moderado**	**Mayor**	**Catastrófico**
		1	**2**	**3**	**4**	**5**
Raro	**1**	2	3	4	5	6
Improbable	**2**	3	4	5	6	7
Posible	**3**	4	5	6	7	8
Probable	**4**	5	6	7	8	9
casi cierto	**5**	6	7	8	9	10

VALORACIÓN DEL RIESGO	**8, 9 Y 10**	Riesgo Extremo
	6 y 7	Riesgo Alto
	5	Riesgo Medio
	2, 3 y 4	Riesgo Bajo

Nota: El nivel de probabilidad de ocurrencia de los riesgos y la afectación del contrato depende de la efectividad o no de las acciones realizadas por el contratista para eliminar o mitigar, según sea el caso, los riesgos que se presenten durante la ejecución del contrato.

Villagarzón, 14 de julio de 2025.

Atentamente,

LUIS GERMAN ARELLANO
Secretario de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

	Nombre	***Cargo***	***Firma***
Proyectó	*Saul Andrés Sigindioy Millán*	*Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente*	